[illegible] — Buenos Aires, miércoles 10 de marzo [illegible]

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible]

LA EPOCA [illegible]

[illegible] telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

ACTITUD DEL PARTIDO CATÓLICO DE ITALIA

En Francia se proyecta establecer nuevos impuestos

[illegible] de París y el tumulto provocado por el príncipe Joaquín de Hohenzollern

[illegible] católico italiano

[illegible]

[illegible] Nápoles

[illegible]

[illegible] en España

[illegible]

[illegible] del "Birmes"

[illegible]

[illegible] Alfonso a la [illegible]

[illegible]

El incidente en el hotel Adlon, de Berlín

PARIS, marzo 10 (Agencia Havas). — Los diarios [illegible] los incidentes que se han producido en Berlín [illegible]

[illegible] "Petit Journal" [illegible]

"Le Petit Parisien" dice que la [illegible]

"Le Petit Parisien" añade que esos [illegible] lo que costará la continuación de esos sentimientos en Alemania.

"Le Journal" constata que los alemanes vuelven a adoptar su arrogancia de antaño, apenas el círculo de los vencedores se abre.

"[illegible]" dice que el único medio propio para evitar conflictos sería la destrucción de la fuerza alemana.

Entrega de una bandera a la [illegible] de Francia

[illegible]

Nuevos impuestos en Francia

PARIS, marzo 10. (United Press) — La comisión de hacienda de la cámara de diputados recomendará un impuesto del 10 o|o sobre la propiedad privada, 8 o|o sobre los beneficios industriales, 6 o|o sobre las ganancias profesionales, 10 o|o sobre la propiedad territorial y de 6 o|o sobre los salarios, excepto en París y en el Departamento del Sena, donde los impuestos serán más reducidos.

Huelga de empleados municipales y provinciales

MONEDA, marzo 10 (U. Press) — Los empleados municipales y provinciales, con excepción de médicos y parteras, dejaron de trabajar por 24 horas, debido a la demora habida en concederles aumentos de salarios.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, marzo 10 (U. Press) — Se han recibido detalles del ataque desesperado que se llevara contra los cuarteles de Huginstown a la una de la mañana del martes.

Los hilos telegráficos fueron cortados y las comunicaciones se hicieron difíciles.

Doscientos asaltantes, después de haber procedido a la rotura de los hilos se parapetaron en los cuarteles y atacaron a seis agentes de policía que quedaron sitiados durante [illegible] horas en el edificio.

Un agente quedó muerto y un [illegible] herido.

[illegible] cen que han tomado [illegible] cuarteles, apoderándose de [illegible] de municiones.

Las pérdidas [illegible] por los asaltantes, no se conocen.

DUBLIN, marzo [illegible] (A. Havas). — Un grupo de [illegible] atacó con explosivos el cuartel de la gendarmería situado [illegible] Town, consiguiendo apoderarse de armas y municiones.

De resultas del [illegible] que el citado grupo tuvo con los gendarmes de guardia, uno de éstos resultó muerto.

Compañía naviera yugoeslava

ROMA, marzo 10. (United Press) — Un despacho de Belgrado informa que una compañía naviera yugoeslava, ha quedado organizada para el tráfico con Sud América. Los representantes de dicha compañía, señores Camenarovic y Decupis, han salido para Buenos Aires.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió algunos expedientes y planillas y concedió audiencia a varias personas, entre ellas al gobernador electo de Santa Fe, Dr. Mosca, y al diputado [illegible] Bolanet.

El intendente municipal conferenció con el primer magistrado sobre asuntos de su repartición.

Con los ministros del interior, obras públicas, [illegible] y agricultura atendió el estudio y despacho de expedientes de sus carteras.

Pagos realizados hoy

La tesorería general continúa abonando las planillas de sueldos por febrero que le son presentadas al cobro.

Hoy efectuó por aquel concepto las siguientes entregas: 35.400 pesos al ministerio de obras públicas; 50.000 para pensiones civiles; pesos 150.000 para retirados, guerreros del Paraguay y pensionistas militares; 22.807 para los pensionistas que cobran por la intendencia de marina para sueldos del personal subalterno; 8.769 al ministerio de agricultura; 22.000 al Colegio Nacional Bernardino Rivadavia; 12.587 al Instituto Nacional de Sordomudos; 500.000 al Consejo de Educación; 21.580 al Colegio Nacional Pueyrredón; 79.930 a la cámara de diputados y 16.497 al arzobispado de la capital.

El total de lo pagado hoy alcanzó a 1.182.993 pesos moneda nacional.

El gobernador del Chubut

Gestiones para la construcción de puentes y arreglo de caminos

El gobernador del Chubut doctor Franzoni concurrió a la dirección de puentes y caminos para gestionar la construcción de dos puentes, uno sobre el río Chubut en el Paso de las Plumas y otro en la Colonia Sarmiento sobre el río Lengues.

En este último lugar los pobladores han reunido la suma de 7.000 pesos para contribuir a los gastos que origine esa obra.

Al mismo tiempo ha interesado a la dirección de caminos el arreglo de algunas vías de comunicación de aquel territorio que requieren esa mejora.

De un momento a otro el ingeniero Masullies, que se halla en Comodoro Rivadavia se trasladará al pueblo de Gaimara para efectuar las reparaciones definitivas en el puente sobre el río Chubut para cuya obra se autorizó un gasto de 14.409 pesos m|n.

La Cruz Roja

Acción del comité de damas

Además de la instalación de un consultorio modelo en Mar del Plata, el comité de damas de la Cruz Roja ha terminado los preparativos para la inauguración en esa ciudad de los cursos de enfermeras, con 40 alumnas y dos puntos de socorro, uno en el puerto y otro en la estación vieja.

En las provincias se seguirá igual organización; en las capitales se fundará una maternidad refugio, y en las parroquias o centros que lo requieran los consultorios, según su número de habitantes. A su vez los pueblos de importancia como Mar del Plata harán de su consultorio un punto céntrico con otros puntos de llamada que se multiplicarán según la población y los recursos de la institución. Todos estos centros de cultura y de higiene son atendidos por damas, médicos y enfermeras en tal regularidad que sólo es comparable con una disciplina militar, lo cual se comprende siendo esta organización una parte de la sanidad militar en tiempo de guerra para lo cual tiene que estar preparada.

2a. EDICION

El vuelo del capitán Parodi

Comentarios [illegible] sobre la hazaña en Chile

SANTIAGO, marzo 10. — Los diarios de esta capital elogian la hazaña del capitán argentino Parodi, y lamentan que no haya aterrizado, a fin de haberle hecho las atenciones a que se hace acreedor por su brillante hazaña.

"La Nación" dice que el Aero Club y otras instituciones han telegrafiado entusiastas felicitaciones al capitán Parodi y se afirma que el capitán Zanni intentará la travesía con pasajeros.

Los restos del poeta Obligado

Homenaje oficial y popular

Mendoza, marzo 10 — Fueron embarcados los restos del poeta Obligado.

En la iglesia de San Francisco ofició esta mañana una misa de cuerpo presente asistiendo al acto lo más caracterizado de la sociedad mendocina y en representación del poder ejecutivo, el ministro de gobierno señor Aguilar.

En la estación congregóse numeroso público y una delegación del poder ejecutivo, tributándole un sentido homenaje al extinto.

Renuncia aceptada

Por decreto del P. E. ha sido aceptada la renuncia del profesor de las escuelas de comercio y normal de maestras de Rosario de Santa Fe, doctor Emilio Cardarelli, con motivo de haber sido proclamado candidato a diputado nacional.

SUD AMERICA

BRASIL

Exposición de maquetas. — El monumento a la independencia. — La situación. — Informes oficiales. — Unificación de ferrocarriles. — Homenaje al cardenal Arcoverde. — La subsecretaría de Relaciones exteriores. — Los aviadores argentinos. — El mercado de azúcar. — El vapor Ceylán.

RIO DE JANEIRO, marzo 10. — Telegrafían de San Paulo que hoy se procederá a inaugurar la exposición de las maquetas del concurso al monumento del centenario de la independencia, organizado por el gobierno paulista.

Toman parte en el aludido concurso artistas nacionales y extranjeros figurando entre estos últimos uno argentino y otro uruguayo.

— El presidente de la república recibió un telegrama del interventor militar en Bahía, general Cardoso de Aguiar, anunciando que nuevos jefes revolucionarios del interior de ese estado, le han enviado emisarios comunicándole la deposición de las armas y la pacificación de las zonas en que actúan.

Los grupos revolucionarios han sido dispersados.

— El gobierno del estado de San Paulo ha aprobado las cláusulas mediante las cuales se establece y se organiza la unificación de todos los ferrocarriles existentes en el estado.

Esa unificación que quedará bajo el control de la Compañía Paulista de Ferrocarriles, se hace también a los efectos del capital [illegible], desapropiación y rescate, [illegible] fijado su capital al mes de diciembre de 1919.

— Mañana se realizará la manifestación que [illegible] los homenajes del papa Benedicto XV al presidente del Brasil doctor Pessoa, han organizado los católicos en la persona del cardenal Arcoverde de Albuquerque.

— Ha tenido lugar la toma de posesión del cargo de subsecretario de relaciones exteriores por el doctor Rodrigo Octavio designado recientemente.

Al acto asistió el cuerpo diplomático y altos funcionarios de la cancillería.

Los diarios se [illegible] de la decisión del gobierno uruguayo enviando a la escuela militar de aviación de Río de Janeiro a cuatro oficiales del ejército oriental.

Expresan los comentarios que [illegible] del gobierno del país amigo prueba que se reconoce el adelanto y la preparación de la escuela de aviación brasileña.

— Continúa [illegible] el mercado de azúcar de Pernambuco debido a las medidas de la superintendencia de abastecimiento.

— Procedente de Buenos Aires ha llegado el vapor Ceylán.

CHILE

Renuncia del director de la escuela [illegible] — Viaje de un [illegible] — [illegible] comercial [illegible]

SANTIAGO DE CHILE, marzo 10. — [illegible]

[illegible] de militares norteamericanos, el envío de militares chilenos para perfeccionarse en los Estados Unidos.

— Próximamente llegará un delegado comercial inglés para colocar productos y estudiar el mercado chileno.

— Ha sido acordada la contratación del mayor británico Scott para hacer un curso especial en la escuela de aviación.

URUGUAY

La huelga de vendedores de diarios — Las medidas policiales — Interpelación al ministro del interior — Los poderes del diputado Zum Felde — Parlamentarias — Diversas noticias—

(De nuestro corresponsal Penino)

MONTEVIDEO, marzo 10. — Continúa en pie la huelga de canillitas con el mismo entusiasmo que el día que comenzó. La policía procede con rigor contra los huelguistas, lo que ha dado motivo a una interpelación en la cámara al ministro del interior, a pedido del diputado por Rivera, señor Pereira Bustamante.

— Esta tarde reúnese la cámara de diputados para tratar los poderes del diputado electo por el departamento de Colonia, señor Emilio Zum Felde.

— El senado en su sesión de ayer resolvió la discusión de las elecciones a senadores por Flores y 33, que hace más de un año hállanse en carpeta.

Reuniéronse los delegados de los distintos grupos colorados para arribar a un arreglo sobre la proclamación de candidatos a senadores y miembros del consejo.

— Como anticipé hace días, el diputado señor Ferreira presentó a la cámara un proyecto de ley prohibiendo la exportación de trigo en Maldonado.

— Un diputado departamental presentó a la asamblea representativa un proyecto creando un impuesto sobre la producción lanera del departamento, gravándola en dos centésimos el kilogramo.

— El precio del trigo es de 7.75 a 8, el maíz de 6.50 a 7.

PERU

El orden público amenazado — Publicación de una nota — El aniversario de Ancón.

LIMA, marzo 10 — El gobierno ha dado a publicidad una carta dirigida por el "leader" liberal, señor Juan Durand al señor Pablo Zumaeta, en la cual se evidencia el plan del jefe de los liberales, de alterar el orden público.

— Con motivo del aniversario del tratado de Ancón, más de tres mil tarapaqueños y tacneños han firmado un acta desahuciando el tratado y proclamando la reivindicación.

BOLIVIA

La nota de los estudiantes peruanos — Desmentido del ministro Porras.

LA PAZ, marzo 10 — Los estudiantes peruanos alegan que su telegrama fué mal transmitido por [illegible] para los bolivianos. El ministro, señor Porras, [illegible] desmintiendo haberse [illegible] una manifestación contra Bolivia.

Prosecución del escrutinio de las elecciones de la capital

[illegible] electoral ha terminado de escrutar las [illegible] y algunas de la 4.a

SITUACION DE LOS CANDIDATOS

La junta escrutadora que volvió a reunirse esta tarde, a las 2.45 prosiguió su tarea hasta poco después de las 4 en que pasó a un breve cuarto intermedio para tomarse el té. Se prosiguió entonces con el cómputo de votos de las urnas pendientes de la sección 3.a, donde comenzó a notarse un visible repunte para los candidatos del partido radical.

CIRCUNSCRIPCION 3.a

(Santa Lucía)

Urna 95, calle San José 1788 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 74, López Anaut 76, Agesta 75, Molina 75, Capurro 76, Anastasi 75, Celesia 76, Gil 76, Nicholson 75, Ortiz 75, Frugoni 75, Tomaszesky 75, Rodeyro 75, Lozano 75, Albarracín 74, Fox 75.

Partido Socialista: Justo 41, Muzio 39, Bunge 40, Dickmann 38, Pinedo (hijo) 42, González Maseda 37, De Andreis 38; Spinetto 38, Jiménez 39, Castiñeiras 37, González Iramain 38, Iñigo Carrera 37, Zaccagnini 40, Di Tella 36, Mouchet 38, Iribarne 37.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 32, Beazley 31, Díaz Arana 30, R. Larreta 31, Uriburu 29, Moreno (hijo), 32, Bello 30, Murature 33, Ibarguren 31, Pico 29, Amadeo 29, Ramos Mexía 31, Quintana 30, Vallée 29, Saavedra 31, Loncan 31.

Urna 96, calle Entre Ríos 1990 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 76, López Anaut 73, Agesta 73, Molina 76, Capurro 73, Anastasi 74, Celesia 73, Gil 73, Barrera Nicholson 73, Ortiz 73, Frugoni 74, Tomaszewsky 73, Rodeyro 73, Lozano 69, Albarracín 72, Fox 73.

Partido Socialista: Justo 52, Muzio 48, Bunge 50, Dickmann 49, Pinedo (hijo) 49, González Maseda 48, De Andreis 48, Spinetto 50, Jiménez 48, Castiñeiras 48, González Iramain 49, Iñigo Carrera 48, Zaccagnini 49, Di Tella 47, Mouchet 48, Iribarne 47.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 31, Beazley 31, Díaz Arana 27, R. Larreta 28, Uriburu 27, Moreno (hijo) 30, Bello 27, Murature 28, Ibarguren 28, Pico 27, Amadeo 26, Ramos Mexía 26, Quintana 26, Vallée 28, Saavedra 26, Loncan 26.

Urna 97, calle Entre Ríos 1990 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 68 votos, López Anaut 67, Agesta 66, Molina 69, Capurro 67, Anastasi 67, Celesia 67, Gil 66, Barrera Nicholson 67, Ortiz 67, Frugoni 67, Tomaszewsky 66, Rodeyro 67, Lozano 67, Albarracín 66, Fox 64.

Partido socialista: Justo 65 votos, Muzio 64, Bunge 65, Dickmann 65, Pinedo 65, González Maseda 65, De Andreis 64, Spinetto 65, Jiménez 64, Castiñeiras 65, González Iramain 65, Iñigo Carrera 65, Zaccagnini 63, Di Tella 63, Mouchet 65, Iribarne 65.

Partido demócrata progresista: de la Torre 31 votos, Beazley 29, Díaz Arana 26, Larreta 26, Uriburu 30, Moreno (hijo) 30, Bello 25, Murature 29, Ibarguren 26, Pico 26, Amadeo 28, Ramos Mexía 28, Quintana 26, Vallée 26, Saavedra 26, Loncan 27.

Urna 98, calle Sáenz Peña 1761. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 69 votos, López Anaut 68, Agesta 69, Molina 70, Capurro 69, Anastasi 70, Celesia 68, Gil 68, Barrera Nicholson 68, Ortiz 69, Frugoni 69, Tomaszewsky 71, Rodeyro 69, Lozano 67, Albarracín 68, Fox 68.

Partido socialista: Justo 57 votos, Muzio 56, Bunge 56, Dickmann 57, Pinedo 56, González Maseda 55, De Andreis 56, Spinetto 56, Jiménez 55, Castiñeiras 55, González Iramain 55, Iñigo Carreras 55, Zaccagnini 55, Di Tella 54, Mouchet 55, Iribarne 54.

Partido demócrata progresista: de la Torre 32 votos, Beazley 29, Díaz Arana 31, Larreta 30, Uriburu 31, Moreno (hijo) 29, Bello 29, Murature 29, Ibarguren 27, Pico 29, Amadeo 29, Ramos Mexía 27, Quintana 28, Vallée 28, Saavedra 28, Loncan 28.

Urna 99, calle Sáenz Peña 1761 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 61, López Anaut 60, Agesta 60, Molina 60, Capurro 61, Anastasi 61, Celesia 61, Gil 61, Barrera Nicholson 61, Ortiz 61, Frugoni 60, Tomaszeuwsky 61, Rodeyro 60, Lozano 60, Albarracín 61, Fox 61.

Partido Socialista: Justo 61, Muzio 61, Bunge 61, Dickmann 61, Pinedo 63, González Maseda 61, De Andreis 61, Spinetto 61, Jiménez 60, Castiñeiras 59, González Iramain 61, Iñigo Carrera 60, Zaccagnini 61, Di Tella 58, Mouchet 61, Iribarne 59.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 31, Beazley 30, Díaz Arana 29, Larreta 29, Uriburu 29, Moreno (hijo) 31, Bello 29, Murature 29, Ibarguren 29, Pico 29, Amadeo 29, Ramos Mexía 28, Quintana 29, Vallée 29, Saavedro 29, Loncan 30.

Urna 100, calle San José 1985. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 73, López Anaut 72, Agesta 72, Molina 73, Capurro 72, Anastasi 72, Celesia 72, Gil 72, Barrera Nicholson 72, Ortiz 72, Frugoni 72, Tomaszewsky 72, Rodeyro 72, Lozano 71, Albarracín 72, Fox 72.

Partido Socialista: Justo 58, Muzio 57, Bunge 58, Dickmann 55, Pinedo 57, González Maseda 57, De Andreis 55, Spinetto 57, Jiménez 54, Castiñeiras 57, González Iramain 58, Iñigo Carrera 55, Zaccagnini 55, Di Tella 53, Mouchet 57, Iribarne 57.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 22, Beazley 19, Díaz Arana 19, Larreta 20, Uriburu 19, Moreno (hijo), 21, Bello 19, Murature 21, Ibarguren 18, Pico 18, Amadeo 18, Ramos Mexía 19, Quintana 19, Vallée 19, Saavedra 19, Loncan 18.

Urna 101, calle San José, 1985 — Unión Cívica Radical: Goyeneche, 74; López Anaut, 72; Agesta, 72; Molina, 74; Capurro, 73; Anastasi, 73; Celesia, 72; Gil, 71; Barrera Nicholson, 73; Ortiz, 73; Frugoni, 73; Tomaszewsky, 72; L. Rodeyro, 70; Lozano, 71; Albarracín, 72; Fox, 73.

Partido socialista: Justo, 49; Muzio, 48; Bunge, 48; Dickmann, 47; Pinedo, 48; G. Maseda, 47; De Andréis, 47; Spinetto, 47; Jiménez, 46; Castiñeiras, 46; Iñigo Iramain, 46; Carrera, 46; Zaccagnini, 48; De Tella 47; Mouchet, 45; Iribarne 46.

Partido demócrata progresista: De la Torre, 30; Beazley, 29; Díaz Arana, 27; R. Larreta, 27; Uriburu, 29; Moreno (hijo), 28; Bello, 26; Murature, 29; Ibarguren, 27; Pico, 26; Amadeo, 26; Ramos Mexía, 26; Quintana, 26; Vallée, 27; Saavedra, 26; Loncan, 28.

Urna 103, calle Brasil 1425. — Unión Cívica Radical: Goyeneche, 69; López Anaut, 69; Agesta, 69; Molina, 69; Capurro, 69; Anastasi, 69; Celesia, 69; Gil, 69; Barrera Nicholson, 68; Ortiz, 68; Frugoni, 68; Tomaszewsky, 67; L. Rodeyro, 8; Lozano, 65; Albarracín 68; Fox, 68.

Partido socialista: Justo, 53; Muzio, 52; Bunge, 52; Dickman, 52; Pinedo, 53; G. Maseda, 52; De Andréis, 52; Spinetto, 52; Jiménez, 52; Castiñeiras, 50; Gonzáles Iramain, 52; Iñigo Carrera, 51; Zaccagnini, 52; Di Tella, 50; Mouchet, 51; Iribarne, 51.

Partido demócrata progresista: De la Torre, 30; Beazley, 30; Díaz Arana, 28; R. Larreta, 28; Uriburu, 28; Moreno, 30; Bello, 28; Murature, 28; Ibarguren, 28; Pico, 28; Amadeo, 28; Ramos Mexía, 28; Quintana, 28; Vallée, 28; Saavedra, 28; Loncan, 28.

Urna 104, calle Brasil 1421. — U. C. Radical: Goyeneche 67, López Anaut 65, Agesta 65, Molina 67, Capurro 66, Anastasi 66, Celesia 66, Gil 66, B. Nicholson 66, Ortiz 66, Frugoni 65, Tomaszewsky 66, Rodeyro 65, Lozano 66, Albarracín 65, Fox 65.

Socialista: Justo 54, Muzio 52, Bunge 52, Dickmann 51, Pinedo 54, Maseda 51, De Andreis 52, Spinetto 52, Jiménez 51, Castiñeiras 50, G. Iramain 52, Carrera 49, Zaccagnini 51, Di Tella 49, Mouchet 50, Iribarne 52.

Demócrata Progresista: de la Torre 27, Beazley 27, Díaz Arana 28, Larreta 27, Uriburu 27, Moreno 30, Bello 26, Murature 26, Ibarguren 26, Pico 26, Amadeo 25, Ramos Mexía 25, Quintana 26, Vallée 25, Saavedra 26, Loncan 26.

Urna 105, calle Brasil 1421. — U. C. Radical: Goyeneche 73, López Anaut 73, Agesta 73, Molina 73, Capurro 73, Anastasi 73, Celesia 73, Gil 73, B. Nicholson 73, Ortiz 73, Frugoni 73, Tomaszewsky 71, Rodeyro 72, Lozano 71, Albarracín 73, Fox 71.

Socialistas: Justo 52, Muzio 48, Bunge 49, Dickmann 46, Pinedo 50, Maseda 47, De Andreis 47, Spinetto 48, Jiménez 46, Castiñeiras 46, G. Iramain 47, Carrera 46, Zaccagnini 45, Di Tella 44, Mouchet 48, Iribarne 46.

Demócrata Progresista: de la Torre 37, Beazley 34, Díaz Arana 34, Larreta 36, Uriburu 32, Moreno 37, Bello 34, Murature 36, Ibarguren 35, Pico 32, Amadeo 33, Ramos Mexía 29, Quintana 33, Vallée 31, Saavedra 33, Loncan 33.

Urna 106, calle Gral. Hornos 30 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 69, López Anaut 68, Agesta 69, M. Molina 69, Capurro 70, Anastasi 69, H. Celesia 69, Gil 68, Barrera Nicholson 69, M. Ortiz 68, Frugoni 69, Tomaszewsky 69, León Rodeyro 69, Lozano 69, L. Albarracín 69, A. Fox 69.

Partido Socialista: B. Justo 52, S. Muzio 50, Bunge 50, Dickmann 50, Pinedo (hijo) 51, González Maseda 50, De Andreis 50, L. Spinetto 50, Jiménez 50, Castiñeiras 50, González Iramain 50, Iñigo Carreras 50, Zaccagnini 50, Di Tella 48, Mouchet 49, Iribarne 50.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 35, J. Beazley 33, Díaz Arana 33, R. Larreta 33, Uriburu 33, Moreno (hijo) 33, Bello 33, Murature 33, Ibarguren 33, Pico 33, R. Amadeo 33, Ramos Mexía 33, Quintana 33, Vallée 33, Saavedra 33, Loncan 33.

Urna 107, calle 15 de Noviembre 1171. — Unión Cívica Radical: Goyeneche [illegible], López Anaut [illegible], Agesta 92, V. Molina 95, Capurro 94, Anastasi 94, H. Celesia 93, Gil 91, Barrera Nicholson 93, M. Ortiz 93, Frugoni 93, Tomaszewsky 94, León Rodeyro 93, Lozano 92, L. Albarracín [illegible], A. Fox 93.

Partido Socialista: B. Justo [illegible], S. Muzio 64, Bunge [illegible], Dickmann [illegible], Pinedo (hijo) [illegible], González Maseda [illegible], De Andreis [illegible] [illegible]

Partido [illegible] la Torre [illegible], Beazley [illegible], R. Larreta 40, Uriburu [illegible], Moreno (hijo) 41, Bello [illegible], Murature 39, Ibarguren 38, Pico [illegible], Amadeo 35, Ramos Mexía 38, Quintana 37, Vallée 37, Saavedra 36, Loncan 37.

Urna 108, calle Avenida Alvear 1934 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 62, López Anaut 61, Agesta 61, Molina 62, Capurro 64, Anastasi 62, Celesia 61, Gil 60, Barrera Nicholson 62, Ortiz 62, Frugoni 62, Tomaszewsky 61, Rodeyro 62, Lozano 63, Albarracín 62, Fox 61.

Partido Socialista: Justo 76, Muzio 76, Bunge 76, Dickmann 76, Pinedo (hijo) 76, González Maseda 76, De Andreis 76, Spinetto 76, Jiménez 75, Castiñeiras 76, González Iramain 75, Iñigo Carrera 74, Zaccagnini 74, Di Tella 74, Mouchet 75, Iribarne 75.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 20, Beazley 17, Díaz Arana 14, R. Larreta 16, Uriburu 15, Moreno (hijo) 18, Bello 15, Murature 15, Ibarguren 15, Pico 15, Amadeo 15, Ramos Mexía 15, Quintana 15, Vallée 15, Saavedra 15, Loncan 15.

Urna 109, calle Miravé [illegible] — Unión Cívica Radical: Goyeneche [illegible] votos, López Anaut 58, Agesta [illegible], Molina 59, Capurro 58, Anastasi 58, Celesia 58, Gil 58, Barrera Nicholson 57, Ortiz 58, Frugoni 58, Tomaszewsky 58, Rodeyro 57, Lozano 58, Albarracín 57, Fox 58.

Partido socialista: Justo 78 votos, Muzio 77, Bunge 76, Dickmann [illegible], Pinedo (hijo) 77, Maseda 75, De Andreis 75, Spinetto 76, Jiménez 76, Castiñeiras 76, González Iramain [illegible], Iñigo Carreras 76, Zaccagnini 75, Di Tella 76, Mouchet 76, Iribarne 77.

Partido demócrata progresista: de la Torre 17 votos, Beazley 14, Díaz Arana 13, Larreta 13, Uriburu 13, Moreno (hijo) 18, Bello 13, Murature 14, Ibarguren 15, Pico 13, Amadeo 13, Ramos Mexía 13, Quintana 13, Vallée 13, Saavedra 13, Loncan 12.

Urna 110, calle Vieytes 1067 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 75; López Anaut, 74; Agesta, 74; Molina, 73; Capurro, 75; Anastasi, 74; Celesia, 74; Gil, 74; Barrera Nicholson, 73; Ortiz, 73; Frugoni, 73; Tomaszewsky, 74; L. Rodeyro, 73; Lozano, 74; Albarracín, 73; Fox, 75.

Partido socialista: Justo, 74; Muzio, 74; Bunge, 75; Dickmann, [illegible]; Pinedo, 74; G. Maseda, 73; De Andréis, 73; Spinetto, 74; Jiménez, [illegible]; Castiñeiras, 73; González Iramain, 73; Iñigo Carrera, 73; Zaccagnini, 74; Di Tella, 73; Mouchet, 73; Iribarne, 73.

Partido demócrata progresista: De la Torre, 16; Beazley, 16; Díaz Arana, 16; Larreta, 15; Uriburu, [illegible]; Moreno, 17; Bello, 15; Murature, 16; Ibarguren, 16; Pico, 15; Amadeo, 15; Ramos Mexía, 15; Quintana, 15; Vallée, 15; Saavedra, 15; Loncan, 15.

Urna 111, calle Vélez Sarsfield [illegible] — Unión Cívica Radical: Goyeneche 69, López Anaut [illegible], Agesta [illegible], Molina 68, Capurro 68, Anastasi [illegible], Celesia 68, Gil 68, Barrera Nicholson 68, Ortiz 68, Frugoni [illegible], Tomaszewsky 68, Rodeyro 68, Lozano [illegible], Albarracín 68, Fox 68.

Partido Socialista: Justo [illegible], Muzio 73, Bunge 73, Dickmann [illegible], Pinedo (hijo) 73, González Maseda [illegible], De Andreis 73, Spinetto [illegible], Jiménez [illegible], Castiñeiras [illegible] [illegible]

Partido Demócrata Progresista: de la Torre [illegible] [illegible]

[illegible]

TOTALES OFICIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION 3.a

[illegible]

Sobre el estado sanitario del país

La peste bubónica en Córdoba

El gobierno de aquel estado dificulta la campaña profiláctica del Departamento Nacional de Higiene

Propósitos subalternos de [illegible] y de desprestigiar las gestiones del actual gobierno nacional de la república, han movido al diario "La Nación" a dar una nota de alarmismo falsa sobre el actual estado sanitario del país con respecto a la labor del Departamento Nacional de Higiene.

La práctica inveterada de estos ataques sistematizados de la prensa del "régimen", bien puntualizados por cierto ante la opinión pública, no impedirá que refutemos las afirmaciones tendenciosas vertidas en el suelto titulado "El estado sanitario", porque es necesario que asuntos tan delicados como son los que atañen a la salud pública, sean conocidos ampliamente del pueblo, sin más reservas que las que puede advertir la ciencia que las discute y resuelve.

Con este objeto hemos requerido de la fuente más autorizada para informar, los datos necesarios. Hemos conversado hoy con el doctor Teófilo Lecour interinamente en la presidencia del consejo y con los doctores Uriarte y Decoud, miembros del cuerpo médico científico de la misma institución.

De los antecedentes suministrados en el consejo se desprende que el estado sanitario del país es en la actualidad en mucho superior a los mejores que ha vivido el país.

En todas las provincias a donde al consejo le ha sido permitido intervenir para la defensa sanitaria de las poblaciones, allí se ha trabajado y combatido con todos los elementos que la ciencia aconseja los flagelos infecciosos.

Ejemplo de esta obra ofrecen Santa Fe, Tucumán, Salta y La Rioja. La primera de las provincias nombradas, está dividida en zonas bajo el control de la autoridad sanitaria del consejo. Los resultados obtenidos en esta provincia son de lo más notable.

En verdad, según consta de los casos producidos y comunicados oficialmente en el mes de noviembre pasado, una corriente pestífera de gran intensidad avanzaba al Norte de Santa Fe a lo largo de la vía férrea.

El consejo de higiene despachó sus comisiones científicas y colocando barreras de desinfección y de profilaxis de la manera más severa, pudo contenerse el mal cuando comenzaba a invadir en una proporción alarmante. La desratización ha sido una campaña llevada con gran energía, llegándose a aislar focos portentosos de ratas, sobre todo en las estaciones de ferrocarril junto a los grandes depósitos de cereales.

¡Desgraciadamente mientras existan cereales en el país habrá ratas, pues, éstas emigran y reviven en las zonas cerealistas y en sus depósitos, reproduciéndose a razón de diez millones en dos años, procedentes de una sola pareja!

El caso de Córdoba—

Córdoba ha dado una nota ingrata oponiéndose a la intervención solicitada por el Departamento Nacional de Higiene para combatir las epidemias dominantes en ciertas zonas y especialmente la bubónica, que comenzaba en noviembre a declararse y que hoy ya lo está en una forma bastante seria.

El presidente del Consejo de Higiene en esa oportunidad, doctor Capurro, tuvo informes [illegible]

[illegible] sanitarias de aquella provincia para que se le permitiera iniciar una enérgica campaña de profilaxis, pero se le contestó que el departamento provincial respectivo contaba con los elementos necesarios para salvaguardar la salud de los habitantes dentro de los límites autonómicos del estado federal.

Estas contestaciones suprimieron las exigencias del Departamento Nacional de Higiene durante algún tiempo, hasta que por último el doctor Capurro antes de abandonar el cargo, a raíz de haber sido proclamado [illegible] diputado nacional, dirigió [illegible] al presidente del consejo de Higiene de Córdoba [illegible] la gravedad de [illegible] no era posible silencia[illegible] se obtuvo contestación [illegible].

Ha[illegible] obligados ya, por la [illegible] para luchar contra [illegible] desarrollándose ésta en [illegible] alarmante, el Consejo N. de [illegible] la visita del doctor [illegible] Portela, presidente del consejo de Higiene de Córdoba. Este fué recibido por el cuerpo consultivo en pleno. El doctor Portela venía a solicitar urgentemente elementos de [illegible], vacunas, sueros, etc., pero para que estuviesen bajo sus órdenes y de ningún modo a las de las autoridades nacionales.

El representante sanitario de Córdoba fué informado en esa ocasión que el Consejo N. de Higiene necesitaba responsabilizarse del éxito de los trabajos y de la labor de su personal, y que por lo tanto la dirección técnica de la campaña no podía ser delegada.

Ante esta [illegible] de carácter indeclinable, el doctor Portela admitió que el Consejo N. de Higiene tuviera esa intervención en los departamentos del sur de la provincia, limítrofes con Santa Fe.

Las autoridades nacionales aceptaron a fin de iniciar cuanto antes esa campaña, el temperamento propuesto conviniéndose en que se enviaría desde aquí una nota para ser contestada desde Córdoba.

Inmediatamente se redactó y despachó la nota en cuestión, cuyo texto transcribimos a continuación:

"Señor presidente del Consejo de Higiene, doctor Benigno Portela. — Córdoba. — En contestación a su nota número 8216, de fecha 21 de febrero próximo pasado y atento a lo convenido en nuestra última conferencia realizada en este departamento con el propósito de llegar a una fórmula práctica y eficiente de colaboración entre las dos corporaciones sanitarias, interesadas en efectuar la campaña de saneamiento y profilaxis en la provincia de Córdoba, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente para concretar las opiniones que, establecidas de común acuerdo, servirán de fundamento al plan sanitario aludido.

El Departamento Nacional de Higiene, de acuerdo con la proposición formulada por usted, ejercerá su acción en la región más infectada de esa provincia o sea en la parte este y sudeste, lindera con la provincia de Santa Fe, zona cuyo límite serán determinados con precisión, quedando el resto de ese estado a cargo exclusivamente de la sanidad provincial. Sobreentiéndese que dichas zonas podrán ser ampliadas teniendo en vista las necesidades y exigencias futuras, lo que se dispondrá poniéndose de acuerdo ambas reparticiones.

Como tuve la oportunidad de manifestárselo al señor presidente, creo que lo más acertado es adoptar una organización idéntica a la de nuestra campaña en Santa Fe, que puede no ser una organización perfecta, pero es posiblemente la más apropiada. Así, pues, en Córdoba como en aquella provincia, el departamento, en la zona que se le adjudique, proporcionará médicos, guardias sanitarios, inspectores de ferrocarriles, capataces, equipos de aparatos, elementos desinfectantes y desratizadores y los recursos que juzgue necesarios para los trabajos en dicha zona, quedando la dirección técnica del personal a cargo de este departamento, que armonizará siempre sus ideas con las del consejo que usted preside. A su vez, el gobierno de Córdoba proporcionará los [illegible] necesarios para formar las cuadrillas [illegible] y facilitará con su [illegible] la ejecución del plan [illegible]

[illegible] consultando el medio en que ha de actuar y la marcha de la peste.

Este consejo y el subscripto, en mérito a la importancia que reviste el estado sanitario de Córdoba, que afecta por igual a la provincia y a todo el país, no escatimará esfuerzo alguno para obtener el fin perseguido, descontando desde luego el decidido apoyo del gobierno y autoridades sanitarias de esa provincia.

A la espera de su estimable contestación y en la esperanza de que la más perfecta armonía de ideas y de acción presidirán nuestra empresa, me complazco en saludarlo con las seguridades de mi más distinguida consideración. — Firmado: T. R. Lecour. — M. I. Bataglia."

Sin sesión en diputados

Como estaba previsto no celebró sesión esta tarde la cámara de diputados. A la hora reglamentaria sólo habían concurrido 42 de ellos, lo que dió por fracasada la citación.

Es posible que vaya ocurriendo lo mismo en estos días, mientras continúe en su tarea la junta escrutadora de la capital, que ocupa, como se sabe, el recinto de esa cámara para su trabajo.

Notas de aduana

Fallo confirmado

El ministerio de hacienda confirmó un fallo de la aduana que impuso a los señores Molato y Estrana el pago de una multa igual al valor de la mercadería manifestada como máquinas de la partida 1247 y resultaron ser aparatos sujetos al derecho de 25 por ciento, lo que excede el perjuicio fiscal al 50 por ciento de los derechos.

Comiso de una partida de diamantes

Confirmóse el fallo impuesto al señor Félix Gunther por la aduana declarando caída en comiso una partida de diamantes encontrados sin manifestar al verificarse el documento de directo núm. 60.762.

Anulación de un reparo

Anulóse el reparo formulado por la contaduría general a la firma H. Ford Comp. Ltd., por derechos de exportación correspondientes a una partida de maíz embarcada el 19 de enero de 1918. Fúndase el ministerio en que la resolución de 4 de febrero de 1918 determina que no corresponde aplicar derechos de exportación a los artículos embarcados en buques salidos el día 21 o que estando completamente despachados no hubieran zarpado por cualquier circunstancia. El vapor "Conte de Flandre", conductor de la mercadería de referencia, terminó sus operaciones de carga el día 19 de enero y el 21 del mismo estuvo completamente despachado; la circunstancia de que el día 22 haya solicitado embarcar diversos artículos para rancho en nada modifica esta condición, pues estos artículos, a los efectos de la ley, no forman parte del cargamento del buque.

Clasificación de hebillas

Por resolución de hoy se declara bien manifestada una partida de hebillas estampadas que el tribunal de vistas clasificó como labradas.

Dice el ministerio de hacienda que no tratándose de hebillas lisas o labradas, únicas que comprenden el Arancel, la mercadería en cuestión debería despacharse por su valor declarado. Esto no obstante, dada la norma que el ministerio ha fijado para la clasificación de mercaderías no tarifadas, corresponde incluir en la partida de hebillas lisas las en cuestión desde que su valor es aproximado al aforo que establece ésta.

Las elecciones en el interior

JUJUY

JUJUY, marzo 10 — La junta electoral terminó la revisación de 56 urnas y aprobó todas.

Aunque no haya suplementarias el escrutinio recién podrá empezar el viernes, cuando lleguen las urnas de Valle Viejo.

Las noticias recibidas en el comité central del radicalismo de los diferentes comités de la provincia, permiten asegurar que la candidatura Villafañe triunfó en los catorce departamentos, siendo muy reñido en esta capital, donde la diferencia será por pocos votos.

Ayer y hoy celebráronse diversos festejos en los comités radicales y diéronse ediciones extraordinarias de "El Día", afirmando haberse [illegible] computado por más de [illegible] votos.

La corrección de las autoridades y las medidas adoptadas por el gobierno han hecho que la elección sea libérrima, no habiéndose producido ninguna queja.

Esta noche seguirá el recuento de votos.

CRONICA SOCIAL

De Rosario, el doctor Jorge González del Solar.

—De San Vicente y con destino a Córdoba, la señora Jacinta F. de Olmedo, acompañada de su hija Alicia.

—Para Rosario, la señorita Jeanne Marshall.

—De Garín, el doctor Carlos J. Guerello, su señora Agustina de la Riega y familia.

—De San Nicolás, el señor Rafael A. Herrera Calvo.

* * *

De Belgrano:

En la residencia de la novia será bendecido mañana a las 5 p. m., el enlace de la señorita Eloísa Zambrana con el teniente don Raúl E. Díaz.

Actuarán como padrinos la señora madre del novio al señora Rosario G. de Díaz y el señor Guttemberg Ricardez.

En el acto civil que se verificará horas antes subscribirán como testigos por parte de la novia el doctor Bernardino Rivera y don Fulton Ricardes; por el novio los señores Manuel y Julio Díaz.

Seguirá al acto religioso una recepción íntima.

Notas policiales

PASES DE PERSONAL

Han sido acordados por la jefatura de policía los siguientes pases de empleados:

Auxiliares: Hilario Rodrigues, a la comisaría de la sección 2a.; Ubaldo J. Nenciolini, a la 4a.; Juan E. Giménez, a la 6a., y Luis García, a la 32a.

Oficial inspector: Maximiano A. Payba, a la 17a.

Ayudantes: Francisco Cianclo, a la 5a.; Aníbal del Moral, a la 17a.; Andrés Sposaro, a la 24a.; Abel Navarro O'Connor, a la 27a.; Félix R. Manzanello, a la 33a. y Rómulo Magnani, a la 37a. Todos estos empleados revistarán en sus nuevos destinos.

EL ACCIDENTE DE LA SECCION 1.a

Fallecimiento de la víctima

Del hospital Fernández comunican que ha fallecido esta mañana la mujer María Casan, quien fué víctima de un accidente que sufrió en la casa calle Cabello, 3339.

Esta mujer servía diariamente en la casa mencionada y ayer a las once de la mañana colocó en la puerta de una habitación una escalera con el objeto de limpiar la banderola y al pretender subir, ésta resbaló en las baldosas y se deslizó, cayendo al pavimento.

La víctima sufrió lesiones que determinaron su muerte.

Intervino la sección 13.

EN LA CASA SARMIENTO 350

Nuevo hallazgo de restos humanos. — Estos son descubiertos al efectuarse una excavación.

Hace próximamente un mes fué descubierto en una casa situada en la calle Sarmiento 356, un esqueleto disecado, perteneciente a una persona del sexo masculino, y sobre el que se bordaron toda clase de conjeturas [illegible] del hallazgo.

Lo más probable y que fué también ratificado por los médicos que reconocieron el cadáver, era que ello encerraba un crimen, cometido hacia cerca de 30 años.

Las pesquisas de la policía no pasaron de allí.

Pero hoy a las 10 y 40 a. m. y en circunstancias que en la misma casa varios obreros efectuaban una excavación fueron hallados nuevamente restos humanos a 6 metros de distancia del lugar donde fueran encontrado últimamente el cadáver ya mencionado.

Los restos encontrados hoy fueron revisados por los médicos de policía y luego remitidos a la Morgue. Intervino en el hecho la sección 1.a de policía en jurisdicción de la cual el hallazgo fué hecho iniciándose de nuevo las averiguaciones aunque es muy probable que éstas no alcancen a arrojar luz alguna sobre este hecho que se remonta, al decir de varios médicos entendidos en la materia a la época de Rosas.

GUERRA Y MARINA

MOVIMIENTO DE BUQUES

El destróyer "Corrientes", al mando del teniente de navío Repetto ha llegado a La Paz (Entre Ríos).

—Prosiguiendo sus respectivos itinerarios, han zarpado de Comodoro Rivadavia los transportes "Chubut" y "Patagonia".

—Ha llegado a Puerto Militar el buque tanque "Aristóbulo del Valle".

EL MINISTRO DE GUERRA

El doctor Moreno continúa indispuesto, no habiendo concurrido hoy tampoco a su despacho oficial.

Defensa Agrícola

En la dirección general de agricultura y defensa agrícola, se han recibido las informaciones elevadas por las seccionales que se mencionan, relacionadas con el movimiento de la langosta:

Catamarca. — Procedente del Norte, penetró en Tinogasta una regular corriente invasora, en estado pesada y por Ancasti, orientándose de noreste a sureste, observóse el cruce de otra. En sentido contrario a ésta, atravesó por el distrito la capital, una tercera agrupación de voladora, en estado liviana.

La gran manga que llegó hasta Amadores, paraje del departamento Paclín, con rumbo de Oeste a Este, encontrábase liviana.

De Sud a Norte, por Andalgalá, comprobóse el avance de una regular infección de voladora.

En los distritos Belén y Huaycama, constatáronse desoves y en Tinogasta, éstos extiéndense a una superficie que excede de 40 kilómetros cuadrados; asimismo, se han registrado nacimientos de mosquita en San José, Choya, Chacarita, Chacabuco, La Capital, Pilliciao, Huillapima, Miraflores, Capayán, San Pablo, La Toma, Huaycama y Tinogasta.

Las mangas asentadas en San José, San Antonio, Huillapima, Chumbicha y Andalgalá, retiráronse con rumbo Norte, y hacia el noreste las radicadas en Tinogasta y San Isidro.

Tucumán. — El grueso de la manga asentada en La Cocha, departamento de Graneros, levantó vuelo, internándose en la provincia de Santiago del Estero. Una corriente [illegible] Río Hondo [illegible] Santiago del Estero. [illegible] tres cuadrados.

La Rioja. — [illegible] nacimientos de mosquita [illegible] Famatina, [illegible] cuatro barrios [illegible] importancia [illegible] suburbios y campos [illegible] dientes con la ciudad capital de la provincia.

Mendoza. — La voladora [illegible] da en Rivadavia [illegible] rumbo Norte, igual [illegible] existente en Las Barrancas [illegible] de [illegible] kilómetros.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA CONFIRMADA

La cámara civil segunda falló hoy el juicio que sigue doña [illegible] de Lezarreta contra la sociedad anónima Panificación Argentina, sobre indemnización de daños y perjuicios por un accidente del trabajo, que costó la vida al esposo de la actora.

El tribunal confirma, con costas y en todas sus partes la sentencia del juez doctor Roberto Bunge, que condenó a la sociedad a pagar la suma de 5.000 pesos, con costas.

CAUSAS CRIMINALES

El fiscal doctor Victorino Ortega formuló acusación en los procesos siguientes:

Joaquín Pérez, español, de 30 años, electricista, por homicidio provocado, suceso que ocurrió frente al número 214 de la calle 25 de Mayo, del que resultó muerto Rogelio Rodríguez: tres años de penitenciaría.

—A Ricardo Scarpanetti, argentino, soltero, de 17 años, carrero, por defraudación, seis años y nueve meses de penitenciaría.

—A Antonio Calciano, argentino, de 28 años, soltero, carbonero, por hurto; tres años de penitenciaría, con aplicación de la ley 3335.

—A Héctor Dante Paolo (a) "La Cotorra", argentino, de 19 años, mecánico dentista, por hurto; cuatro años y seis meses de penitenciaría.

—El fiscal del crimen doctor Valdez, se expidió en la causa seguida contra Bartolomé Roldán, argentino, de 55 años, viudo, jornalero, a quien se le imputa la muerte de Pablo Ghisletti, hecho que ocurrió en la noche del 9 de noviembre último, en la calle Norte, entre las de Oeste y Santa Clara.

El doctor Valdez califica el hecho de homicidio preterintencional, y teniendo en cuenta varias atenuantes que favorecen al procesado, solicita se le imponga a éste la pena de tres años de penitenciaría.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, marzo 10.—Para cotizaciones en mayo: apertura, 148 1|2; intermedia, 149 1|8; clausura anterior 147 3|4.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 142 1|4; intermedia, 139 1|4; clausura anterior, 140 1|2.

LINO

DULUTH, marzo 10.— [illegible]

Para entregas en [illegible] 479; intermedia, 479; clausura [illegible]

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de [illegible] de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:
Maíz diciembre . . . 1|8
Maíz mayo . . . 3|8
Duluth:
Lino noviembre . . . sin.
Lino diciembre . . . sin.

Operaciones de intermedia

Chicago:
Maíz diciembre — 1 1|4
Maíz mayo — 1 3|4
Duluth:
Lino noviembre — 6
Lino diciembre — 6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, marzo 10. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a . . . 6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o [illegible]
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . . . [illegible]
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o . . . 85 —
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o . . . 76 —
Emp. Arg. interno de 1909, 5 o|o . . . [illegible]
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1909, a . . . [illegible]

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 10.—
Renta francesa de 3 o|o . . . [illegible]
Id id de 4 o|o (1917) a . . . [illegible]
Id id de 4 o|o (1918) a . . . [illegible]
Id id de 5 o|o a . . . [illegible]

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, marzo 10.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 12.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a [illegible]

Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.

Ferrocarril de Entre Ríos, [illegible] 1 3|16.

Cía. Primitiva de Gas [illegible] 1 3|4.

Id id id (pref.) a [illegible]

Cía. Sansinena [illegible]

Cía. de Tierras La Forestal [illegible] a 4 3|8.

Cía. Carnes [illegible] Argentina [illegible]

Harrods Bs. Aires [illegible] a 1 3|8.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

Cédula hipotecaria argentina [illegible] 6 o|o, antigua emisión [illegible] 10.000 a [illegible] 51.000 a [illegible]

[illegible]

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron anotados hoy en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos: Deuda Municipal de Rosario 1915, Bodegas y Viñedos Domingo Tomba, La Previsora.

Ofrecidos en venta fueron anotadas acciones de El Globo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

[illegible]

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

[illegible]

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

[illegible]

Cuadro comparativo del número de votantes por circunscripción en los años 1919 y 1920

CIRCUNSCRIPCION	RADICALES 1919	RADICALES 1920	SOCIALISTAS 1919	SOCIALISTAS 1920	DEMOCRATAS 1919	DEMOCRATAS 1920
1 Vélez Sársfield	2.584	3.236	2.666	3.103	1.161	1.532
2 San Cristóbal Sur	1.757	2.288	2.844	3.039	953	1.137
3 Santa Lucía	3.966	4.502	4.236	4.617	1.713	2.020
4 San Juan Evangelista	3.144	—	4.578	—	1.411	—
5 Flores	3.117	—	1.923	—	2.003	—
6 San Carlos Sur	2.448	—	2.783	—	1.528	—
7 San Carlos Norte	2.119	—	2.209	—	1.659	—
8 San Cristóbal Norte	2.661	—	3.076	—	1.911	—
9 Balvanera Oeste	2.612	—	2.442	—	1.974	—
10 Balvanera Sur	1.343	—	1.278	—	1.061	—
11 Balvanera Norte	1.407	—	1.054	—	1.556	—
12 Concepción	3.271	—	2.056	—	1.793	—
13 Monserrat	2.859	—	1.727	—	2.180	—
14 San Nicolás	2.283	—	1.389	—	2.501	—
[illegible]	2.268	—	2.410	—	1.200	—
[illegible]	2.578	—	2.143	—	1.936	—
[illegible]	2.382	—	2.104	—	1.640	—
[illegible]	3.456	—	3.388	—	3.047	—
[illegible]	3.100	—	2.693	—	3.362	—
[illegible]	1.494	—	1.079	—	2.121	—
[illegible]	[illegible]	—	48.078	—	36.692	—

[illegible] Colorado — 485 P. [illegible] Palacios Hnos. [illegible] Amarillo — 630 Once 8.20, [illegible] M. Pregno; [illegible] Díaz y Cía.; 183 [illegible] Hnos. 250 Once 7.80, [illegible] — 900 Sola 8.50 [illegible] 240 Once 9.40, S. y [illegible] Sola 9.30 [illegible] 250 Once 9.70, B. Sansot; [illegible] 113 id 8.80, [illegible] 135 id 8.70, id. [illegible] A. Rinaldi. [illegible] — 460 Sola 11.50 [illegible] 120 id 10.50, [illegible] 186 Once 10.50, id. 920 Brian [illegible] 10, Rinaldi; 86 Once 10. [illegible] — 165 Once 30 $, E. A. Zavalía(?) [illegible] Palermo 29.60, F. C. [illegible]

[illegible] 86 R. y Cía. [illegible] — 470 Once 23 [illegible] 15.80 [illegible] Benvenuto Hnos. 90 [illegible] A. Rinaldi. [illegible] — [illegible] Palermo 7.70, P. y A. Lanusse [illegible] 17.70, id. 310 [illegible] 15.80, Benvenuto Hnos.; 88 B. Aires 18 [illegible].

[illegible] Gruesa — 760 Lacroze 22 $, Palacios Hnos. 255 Once 18, P. y A. Lanusse.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza fina: mil kilos a $ 18.50, 1500 a 17, 2 mil a 16.

Cruza media: mil a 19, 2 mil a 16, 5 mil a 15.

Fina, cruza fina, mediana y gruesa, 2 mil a 15.

Lana fina: 500 a 15.

Borregas: 1600 a 16.50, 1000 a 14, 500 a 15.50.

Segunda esquila: mil a 14, mil a 13, 2 mil a 12.

Pieles lanares, lanudo, consumo: 3000 a 1.15, 500 a 1.10, 1500 a 1.05, 200 a 1, 100 a 0.80, 700 a 0.85.

Desecho: 3600 a 0.95, 500 a 0.90, 1500 a 0.85, 400 a 0.80, 990 a 0.70, 2000 a 0.65.

Fino y cruza fino: 1000 a 1.35.

Corto y pelado, consumo: 4000 a 0.80, 1000 a 0.75, 1000 a 0.70.

Desecho: 4000 a 0.60, 1500 a 0.55, 2000 a 0.50.

Borregos: 300 a 0.80.

Cueros vacunos: 80 a 18.30, 260 a 18.70, 100 a 18, 100 a 17.50, 50 a 17, 50 a 16, 100 a 15.

Becerros: 100 a 38, 280 a 32.50, 100 a 22.

Nonatos: 100 a 20, 250 a 19.50, 120 a 10.

Potros: 110 a 13, 50 a 11.50, 100 a 11, 80 a 10.50, 30 a 10.

Cerdas: 200 a 12.50, 300 a 12, 300 a 11.50, 100 a 11, 300 a 10, 100 a 9, 100 a 8.

Corderitos: 10 a 4.10, 20 a 4.

Liebres: 500 a 0.93, 300 a 0.90, 300 a 0.85, 200 a 0.80.

Sebo derretido: 2 latas a 0.60.

Sebo pisado: 2 b a 5.40, 2000 kilos a 5.30.

Barracas Pousté: cruza mediana, 3000 kilos a 25, 4000 a 20, 3000 a 18.

1ª EDICION

10 DE MARZO DE 1920

El gobernador de Buenos Aires

[illegible] innumerables concretos que [illegible], no fueran bastantes [illegible] que el gobernador [illegible] Aires, ha dado vuelta [illegible] Unión Cívica Radical [illegible] dignidad re[illegible] [illegible] creando un par[illegible] la abstención [illegible] el único propósito de restar [illegible] la Unión Cívica Radical; [illegible] de esa propaganda derrotista se hubiese ofrecido el espectáculo especialmente para Buenos Aires, de presentar una cifra alarmante de comicios fracasados; si no se hubieran [illegible] las comisarías de campaña convertidas en comités de propaganda conservadora; si públicamente los [illegible] afines al señor gobernador no hubiesen hecho pacto con los conservadores votando la lista de candidatos de éstos; si notoriamente no se hubiese obstaculizado la libre acción de nuestros correligionarios para disminuir su representación electoral, si todas estas cosas no se hubiesen producido, consentidas y alentadas por el señor gobernador, nos bastaría para formar juicio definitivo de su conducta, compartido por la Unión Cívica Radical, el hecho asombroso de que para defenderse de los cargos justificados que se le hacen, haya recurrido a los diarios, que día a día destilan veneno contra la Unión Cívica Radical y sus hombres, a quienes hacen una guerra implacable de injurias y calumnias.

En los treinta años que invoca el señor gobernador de actuación en la Unión Cívica Radical, conoce como nosotros, cuán censurable ha sido la orientación de los diarios que hoy toman su defensa. Y no sólo el hecho de que el señor gobernador, haya acudido para sincerarse a la prensa que arroja a manos llenas lodo sobre nosotros, revela que ha dado vuelta la espalda a su partido, sino que en los juicios que vierte, aparece hablando estilo "régimen". Como este [illegible] el radicalismo [illegible] como siempre a sus ideales y a sus dirigentes, sin una expresión de agravio para sus adversarios y menos para el señor gobernador, si no por razón de simpatía ni de respeto, por razón de dignidad, bien explicable. Esa manifestación radical perturbada con un ataque sorpresivo del "régimen", atropellados sus componentes por la policía, ha sido juzgada por el señor gobernador con las mismas expresiones, con el mismo lenguaje usado para los radicales, por los insultadores de ese "régimen".

¿Qué otra prueba, pues, se exige para autorizar la justicia con que hemos dado nuestro sentir, respecto a la actitud asumida por el gobernante que apela como medio de defensa a sus treinta años de radicalismo, lo que hace más inconcebible su conducta de hoy frente a la Unión Cívica Radical?

Pero, ¿a qué seguir? No sin la más gran violencia de nuestra parte, hemos tenido, por imposición de deberes irrenunciables y categóricos, por la integridad de los ideales de la Unión Cívica Radical, que hacernos cargo de las manifestaciones del señor gobernador, porque si personalmente, no despierta en nosotros la más leve disposición de ánimo en su contra, como órgano representativo de un partido, tenemos que velar por su integridad y porque el juicio público no sea extraviado, apartándolo de la verdad y la justicia.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

[illegible]

ESPECTACULOS

[illegible] rena. Tonadillas, estilos criollos y couplets por Lola Membrives.

VICTORIA. — Compañía de opereta en castellano Valle-Ostiliz. — Hoy, a las 9: La estrella del cinema.

ARGENTINO. — Compañía argentina Florencio Parravicini. — Próximo debut.

LICEO. — Compañía italiana de operetas De Torre-Spinelli-Pompei. — Hoy a las 9: La duquesa del Bal Tabarin.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias Orfilia Rico. A las 9: La bohemia loca; estreno, La leona de Castilla.

APOLO. — Compañía nacional Pagano-Ducasse. — Hoy, noche, a las 8.45: La conquista del desierto; Chispas de hoguera.

MARCONI. — Compañía nacional Podestá-Rosich. — El 11 debut, con El doctor Kohm.

OPERA. — Compañía nacional de sainetes, revistas y operetas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 9: Acquaforte; estreno, El diablo con polleras; estreno, Pronósticos para 1920.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Mañana: Debut a las 9: Cuidado con los ladrones; La telaraña; estreno, La Revista del mundo.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela Ligero-León. — A las 8.45: La Verbena de la Paloma; Marianela, por Narcisín; El príncipe Cañamón, por Narcisín y Los Undary.

AVENIDA. — Compañía de revistas Rosita Rodrigo. — A las 8.15: El templo del Amor; La fiesta de las flores; El microbio de la farra.

MAYO. — Compañía de zarzuelas y revistas Montero-Montoya. — Hoy a las 9: Lysistrata; La Costa Azul; La corte de Faraón.

NOVEDADES. — Compañía nacional de sainetes Dorflo-Giaidroni. — A las 9.15: La Trilla; estreno, Champagne Tango; El guapo Urus.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de dramas, comedias y revistas de José Ramírez. — A las 9: Maximalismo; Los buscadores de trufas; Café concert.

OLIMPO. — Compañía argentina de dramas y comedias Nono y Vicio. — A las 8.45: La calle de las [illegible]; El hombre que sonríe; Amurado.

CASINO. — 550 Maipú 326. — Hoy, gran compañía de atracciones; Éxito de toda la compañía.

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, grandes estrenos de biógrafo y artistas variedades: Lia Alonso; The Mexican; Los Chilicos; Los Sevarrius; Mari Bran; Rosario Pacheco.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de 1919 y 1920. — Abierto de 3 p. m. hasta las 2 a. m. Martes y viernes días de moda. Grandes novedades y atracciones sensacionales. Grandiosos estrenos en el teatro Romano. Matinées especiales los días feriados. Entrada al teatro, cine y una atracción $ 1.

JOSE HERNANDEZ. — (Balneario Municipal). — Compañía de teatro criollo José [illegible]. Próximamente debut.

Las comprobaciones del escrutinio

A medida que adelanta el escrutinio de las elecciones últimas se acentúa la impresión de triunfo del radicalismo metropolitano. En las primeras secciones escrutadas se ha comprobado un considerable aumento en las cifras totales de sufragantes por nuestra lista, signo elocuente y halagador por cuanto demuestra que la dinámica del radicalismo se extiende vigorosamente hasta el electorado recientemente incluido en los padrones. Ganamos terreno en todas partes. Y lo ganamos briosamente, a saltos, con una energía matemática. La proporción en que aumenta la cifra de sufragantes radicales excede considerablemente a los progresos realizados por el socialismo y otras agrupaciones de acuerdo con el acrecentamiento del padrón. Los guarismos relativos de votantes socialistas acusan un fuerte descenso en parroquias que fueran antes sus incontrastables baluartes. En cuanto al conglomerado, galopa pesadamente a larga distancia de los otros partidos, confundiéndose sus candidatos de cola con el cardumen de nombres patrocinados por las minúsculas fracciones concurrentes al comicio.

De modo que las comprobaciones del escrutinio corroboran todas nuestras presunciones y demuestran que no nos equivocamos cuando anticipamos la convicción del triunfo radical. Es que el pueblo de la capital está políticamente bien educado. No vota por razones sentimentales o cediendo a movimientos irreflexivos. Es un electorado que examina, compara y medita. No se deja alucinar por la propaganda bullanguera, abundante en declaraciones enfáticas y despojada de substancia y sinceridad. Sabe distinguir el oro del oropel y no se paga de relumbrones. En el partido demócrata progresista ha visto lo que realmente es: una agrupación híbrida y exitista, organizada en expedición aventurera con el exclusivo e inmediato fin de conquistar posiciones provechosas y brillantes. En sus hombres representativos ha puntualizado la presencia del "régimen" y el designio de restaurarlo. De ahí que se le aleje con justificada desconfianza.

En cuanto al ya evidente descalabro socialista revela, pura y simplemente, el desprestigio en que ha caído el grupo dirigente, atenido a la politiquería, ávido de mantenerse a flote y completamente divorciado de las aspiraciones y designios de los trabajadores.

Y frente al "régimen" ganoso de desquite y al socialismo lanzado ferozmente a la satisfacción de sus apetitos, el pueblo se ha agrupado de nuevo bajo la venerada insignia radical. La gestión del Ejecutivo, convertida en plataforma de nuestro partido, demuestra al pueblo que el radicalismo hace obra eficaz, constructiva y patriótica. Nuestro enérgico nacionalismo prueba que la Unión Cívica Radical es la única muralla que defiende la sociedad argentina contra la acción disolvente de energías anárquicas. Nuestros candidatos prueban que constituímos un partido democrático de verdad, sin guerra de clases ni odios sociales.

Y por eso, precisamente, triunfamos. Las comprobaciones del escrutinio lo demuestran cumplidamente.

Un triunfo

El socialismo metropolitano [illegible] pensamos que tal resultado obedece simplemente al hecho de que el ensayo de voto femenino ha sido iniciado y organizado por señoras socialistas, nos creeríamos obligados a confesar nuestro desencanto por el discutible buen gusto del sexo bello de la capital. Porque hay que convenir en que ni el señor Dickmann es un Adonis ni el señor Justo un hombre seductor ni los otros candidatos socialistas ostentan los prestigios de un Lanzun...

Pero queda, explicado el secreto de ese triunfo. Pese a las opiniones del doctor Justo sobre el voto femenino, el feminismo se inclina hacia él y hacia su partido. Ha obtenido una victoria, platónica, pero victoria al fin. Sinceramente, les deseamos otras semejantes. Por nuestra parte, nos conformamos con obtener los sufragios masculinos.

"La Nación", no pretende que se escriba bien...

Son de todos conocidas las famosas traducciones "literales" que cometen ciertas casas editoras de la península. Por ejemplo: una de las más populares de Barcelona, que se especializa en la novela folletinesca francesa, daba la nota culminante al traducir esta frase original: "Il s'approcha de la glace et se brûla la cervelle" en esta forma: "Se aproximó al "hielo" y se quemó el cerebro".

Esto que parece único, encuentra, no obstante su equivalente en el último número de "La Revista del Mundo", flamante cátedra del buen decir, según el diario de los "grumetes".

Así como los "Arcades", practicaban líricamente el italiano, no sin ofender a Carducci, los Aristarcos de hoy, practican el inglés, para gloria de Marinetti.

He aquí un "échantillón" admirable, que hubiese hecho el encanto de Flaubert. Tomamos de la "Revista del Mundo" bajo el risueño epígrafe: "La vida a caballo en el Campo".

. . . .

Nada allí da olor a gasolina ni a aceite de máquinas que ofenda el olfato cuando abrimos sus puertas".

. . . .

Uno lleva consigo todo el equipo, la choza y la cama, fuertemente arrollada, liada a la parte de atrás de la silla; el alimento y los utensilios de cocina en las alforjas por delante".

Como puede verse, "La Nación" no pretende que se escriba bien...

EN EL SALTO

En este partido de la provincia de Buenos Aires se desarrolla en estos momentos un episodio que no pareciera posible que en estos tiempos de cultura política y de vida institucional pueda realizarse.

Las autoridades de la comuna se ven en la obligación de acantonarse para defender sus fueros desconocidos por el gobierno de la provincia que debía ser el primero en resguardarlos.

El tribunal más alto de ese estado, la suprema corte de justicia, reconoció en su mandato al intendente señor Iturriaga; el gobierno mantuvo relaciones oficiales con éste, pero llegó el momento en que a todo trance se debía perturbar a la Unión Cívica Radical, pues el gobierno comunal del Salto surgió de sus filas, y sin fundamento alguno, atropellando la constitución y el fallo de la suprema corte, el gobierno de la provincia nombró un comisionado para que, desalojando al intendente legalmente elegido, le usurpara sus atribuciones. El comisionado elegido, resultó [illegible] gobernador.

Anotamos el [illegible] que el gobernador se [illegible] ofendido porque en este [illegible] dijo que se había confabulado [illegible] "régimen". ¿Qué otra prueba [illegible]?

Mientras tanto [illegible] dente se encuentra con [illegible] y dignidad, manteniendo [illegible] autonomía del municipio, cuyo [illegible] le confiara el voto del pueblo [illegible] si es honrar la tradición radical [illegible] treinta años.

Los empleados del Pacífico

Se nos ha traído la denuncia que quisiéramos fuese desautorizada por la empresa del F. C. del Pacífico, que la promesa hecha a su personal de un aumento de sueldo que empezaría a gozar desde el 1o. de febrero próximo pasado, si bien se ha hecho en parte, hay todavía empleados, a quienes no se les ha acordado ese aumento y que éste ha sido desproporcional en muchos casos con el acordado a otros.

Es posible que esta deficiencia obedezca a olvido u otra causa de las reparticiones de la empresa, por lo que llamamos la atención de su directorio, que estamos seguros se ha de apresurar a corregir la injusticia si existiese, como parece.

Una amenaza

La actitud de los "chauffeurs"

Desde que no circulan los automóviles de alquiler existe una tranquilidad casi paradisíaca en las calles de Buenos Aires. Los peatones transitan con seguridad. En los barrios apartados las madres dejan confiadas que sus hijos jueguen en las aceras. Y se escuchan las alegres voces infantiles, donde antes rompían los tímpanos los desagradables ruidos de los motores y los chillidos estridentes de las bocinas.

Es por eso que la huelga de "chauffeurs", que al principio produjo un pequeño malestar, es hoy motivo de satisfacción. Los peligros de la calle han disminuído considerablemente. Y hay algo no menos importante: todos nos hemos acostumbrado rápidamente a la ausencia de los automóviles y aquéllos que creían, por un mal calculado aprovechamiento del tiempo, que el automóvil es necesario se han habituado a pasarse sin él, lo que quiere decir que están haciendo economías. Es que, en definitiva, la huelga de "chauffeurs" beneficia al público.

Esto, como se comprende, irrita a los conductores de automóviles, gente, por lo demás, muy irritable. Ese estado de espíritu les inspira resoluciones que no tienen calificativo. Entre otras cosas, resolvieron amenazar con represalias a las empresas mayoristas que surten de nafta a los garages si seguían vendiendo el preciado combustible.

Lo primero que se ocurre ante esa amenaza es pensar que los "chauffeurs" se han encerrado en sus casas y se hacen la ilusión que desde allí gobiernan al mundo. Pasada esa impresión de ridículo que dan los célebres conductores, se apodera del ánimo una gran indignación. Los "chauffeurs" no se dan cuenta de que sus servicios no son imprescindibles y que lo mejor que pueden hacer es tratar de amoldarse a las conveniencias del público. Después de todo, ellos están para servir al público y no el público para servir [illegible] "chauffeurs" [illegible] aprovechar su proverbial irritabilidad. Esto sería lo más triste y hasta lo más vergonzoso. Entre los "chauffeurs" también hay buenos ciudadanos y excelentes padres de familias que de seguro no se prestarían conscientemente a colaborar en las bajas maniobras de los agitadores. Es necesario, pues, que esos elementos sanos se pongan en guardia y no se dejen guiar como criaturas.

El nuevo gobierno riojano

Toma de posesión de los nuevos mandatarios

Hoy el interventor nacional, de conformidad con las disposiciones correspondientes, puso en posesión del gobierno de la provincia de La Rioja a los mandatarios recientemente electos.

Ingeniero Benjamín Rincón, nuevo gobernador de La Rioja

Concurrió a este acto un numeroso público, que aplaudió sin reservas la ceremonia. Desde temprano se notaba en toda la población el deseo de presenciar esta transmisión de mando que para la provincia resultaba un hecho histórico.

Doctor Condell Hunicken, vicegobernador de La Rioja

El nuevo gobernador de La Rioja es un viejo y prestigioso radical, que ha puesto al servicio del engrandecimiento de ese estado federal todas sus energías. Tanto dentro de las filas partidarias, como en sus aspiraciones patrióticas, ha demostrado una plena fe en el porvenir de la república, que por sus capacidades está destinada a ser un emporio de grandeza y prosperidad. Hombre preparado y ecuánime, su gobierno seguramente será de evidente eficacia para la realización de los grandes destinos de esa provincia.

En cuanto al vicegobernador es un elemento ponderado que llega al alto cargo que le han señalado sus comprovincianos, premunido de sólidos prestigios, que han de revelarse, a través de su acción gubernativa.

El interventor nacional, después de entregar el mando, se dirigió a esta capital, acompañado del personal que lo secundara en su labor.

Los servicios informativos

La "seriedad" de ciertas agencias

La doble travesía de los Andes; la ida a Santiago de Chile y el regreso de dicha capital, en un solo vuelo; en una palabra, la magnífica hazaña del capitán Parodi ha llenado de honda satisfacción, de nobilísimo orgullo el alma argentina. La noticia de la proeza produjo unánime regocijo en nuestro pueblo.

Cuando mayor era el entusiasmo, cuando todos los diarios de la república habían recibido la noticia y su comprobación, la agencia Havas envió los siguientes despachos a todos los órganos periodísticos que publican sus servicios:

"Santiago de Chile, marzo 9. — La escuela de aviación chilena, al tener conocimiento de la partida de los aviadores argentinos, de Mendoza, despachó un aeroplano observador el cual regresó sin tener noticias. Cerca de mediodía, cuando la expectación era general y más intensa, se recibió un telegrama de Mendoza, anunciando que los aviadores regresaron a esa ciudad a las 10.40 de la mañana".

"Santiago de Chile, marzo 9. — Ninguna noticia oficial confirma el vuelo del capitán argentino Parodi sobre Santiago".

No queremos calificar esos despachos. No deseamos atribuir a la Agencia Havas la intención de disminuir la importancia de una proeza realizada por un argentino y que marca un "record" en los vuelos sobre montañas.

Convendría, sí, que dicha agencia cuidara más su seriedad informativa y al mismo tiempo tratara de no hacer circular versiones que pueden restarle simpatías. Es un consejo.

El trasatlántico "Indiana"

Este vapor en viaje de Génova para ésta, zarpó de Dakar ayer tarde. Trae gran número de pasajeros y correspondencia y carga general.

Comisión superior de teatros

En el despacho del intendente municipal se reunieron esta mañana los miembros de la comisión superior de teatros, tratándose diversos asuntos relacionados con la misma.

Al acto asistieron el señor Cantilo, comandante Graneros, director de la asistencia pública, ingenieros Spota y Millán, secretario de obras públicas doctor Veronelli y el inspector general de la municipalidad, ingeniero Chacón, quien, como se sabe, actúa como secretario de dicha comisión.

Transporte de aves

El intendente municipal dictó el siguiente decreto relacionado con el transporte de aves:

"Queda prohibido desde el 15 de noviembre hasta el 15 de marzo el transporte de aves desde las estaciones de FF. CC. a los mercados y puntos de concentración, durante las horas comprendidas entre las 10 a. m. y las 5 p. m.

"Los consignatarios respectivos proveerán, para que se les suministre, agua y alimentos a las aves que se hallen detenidas en las estaciones.

"La intendencia acordará autorizaciones especiales para el transporte de aves dentro de las horas indicadas, cuando a su juicio haya razones que justifiquen esas concesiones".

MÚSICA POPULAR

Mañana a la noche se oirá música ejecutada por las siguientes bandas:

La banda municipal, dividida por mitades concurrirá a la plaza Primera Junta (Caballito) y plaza Matheu (Boca).

La banda de policía irá al balneario municipal.

Las de los regimientos 1o., 2o., 3o. y 4o. de infantería, concurrirán al jardín zoológico, jardines de Palermo, plaza Vélez Sársfield y plaza Herrera, respectivamente.

ESTADO DEL TIEMPO

Ha llovido en Entre Ríos, el sur de Santa Fe, el norte de Córdoba y en Catamarca. Han caído lluvias fuertes en el norte de E. Ríos y Santa Fe y más de 100 mm. en la región de Gálvez.

Prevalecen vientos del sudeste en el norte y vientos del norte en las provincias del sud.

Servicio telegráfico especial para LA ÉPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Discurso de Mr. Asquith contra el gobierno británico

Plan atribuido a Ludendorff por el conde Hertling

Discurso de Mr. Asquith

LONDRES, marzo 10. (U. Press) — Herbert H. Asquith, hablando en el "Eighty Eight Club" atacó al gobierno y disertó sobre el trabajo.

Denunció la política sobre Irlanda y Turquía y declaró que el partido laborista debía su existencia a los liberales.

Dijo que éste debía de ser el último capítulo del fracaso turco.

Refiriéndose a Irlanda, dijo que no se tenía memoria de tiempos en que los métodos del gobierno en Irlanda, hubieran sido tan reaccionarios, ni de que la negativa de los principios elementales de la libertad civil, fueran tan insolentes y desafiantes. Aludió luego a lo ocurrido en las elecciones de los sinnfeinistas.

Las memorias del conde Hertling

BERLIN, marzo 10. (U. Press). — El conde von Hertling, ha publicado sus memorias como secretario de su padre, ex canciller alemán. Acusa a Ludendorff de haber sido el que sugiriera la invasión de la Flandes holandesa en 1918, pero que el gobierno se negó a proceder así.

Comisión internacional en Schleswig

RENUNCIA DE LOS CONSEJEROS ALEMANES

COPENHAGUE, marzo 10 (United Press) — Un despacho de Flensborg informa que cinco consejeros técnicos de Alemania, agregados a la comisión internacional en Schleswig, presentaron sus renuncias alegando que se notaba una inclinación antialemana en la segunda zona y quejándose de que a la población no se le permitía llevar o hacer flamear los colores de Alemania.

El proceso Caillaux

PARIS, marzo 10. (United Press) — León Rosenwald, director propietario de "El Orden", de Tucumán, prestando declaración en el proceso Caillaux ante el senado, dijo que él había manifestado a Caillaux cuando éste se hallaba en Buenos Aires que el conde James [illegible] era un agente alemán. Caillaux [illegible] y le desmintió. Rosenwald se mantuvo en su declaración.

Declaraciones de Bela Kun

LONDRES, marzo 10. (U. Press). — Bela Kun, el depuesto "leader" del régimen comunista húngaro, en una entrevista con el corresponsal en Viena del "Daily Herald" manifestó que la decisión de comerciar con Rusia era la última faz de la contrarrevolución internacional, substituyendo los cañones por artículos de comercio.

Nuevo gabinete turco

CONSTANTINOPLA, marzo 10. (Agencia Havas). — Salih Bajá ha formado el nuevo gabinete turco en el que la mayoría de los ministros que formaban el gabinete anterior conservan sus carteras.

Oficiales japoneses, italianos y franceses atacados por la multitud

LONDRES, marzo 10. (Agencia Havas). — Despachos recibidos de Bremen anuncian que en el puerto de esa ciudad, varios oficiales japoneses, italianos y franceses, miembros de la misión naval interaliada, fueron rodeados por una muchedumbre que demostró hostilidad hacia ellos.

La policía acudió, protegiéndolos contra las agresiones de las turbas.

Elecciones de la capital

Prosecución del escrutinio

Resultados que arroja la circunscripción 2.a (San Cristóbal Sur)

La junta electoral reanudó esta mañana a las 9 y 45 la operación del escrutinio de los comicios de la capital, siguiendo con el cómputo de votos de las seis mesas que faltaban escrutar de la sección 2a. Los totales que arroja esa sección son los siguientes, acusando una mayoría de poca ventaja para el partido socialista, si se considera que se trata de una parroquia considerada como un baluarte de esa agrupación política:

TOTALES DE LA 2a.

U. Cívica Radical: Arturo Goyeneche, 2388; Pedro López Anaut, 2264; Enrique Agesta, 2265; Víctor M. Molina, 2284; Juan José Capurro, 2266; Leonidas Anastasi, 2266; Ernesto H. Celesia, 2266; Matías Gil, 2255; A. Barrera Nicholson, 2251; Roberto M. Ortiz, 2259; Juan José Frugoni, 2263; Eduardo Tomaszewsky, 2248; José León Rodeyro, 2246; Antonio Lozano, 2246; Francisco L. Albarracín, 2263; Pedro A. Fox, 2242.

Socialistas: Juan B. Justo, 3039; Agustín S. Muzio, 3004; Augusto Bunge, 2999; Enrique Dickmann, 2992; Federico Pinedo (hijo), 3028; M. González Maseda, 2972; Fernando De Andreis, 2990; Alfredo L. Spinetto, 2997; Esteban Jiménez, 2962; Alejandro Castiñeiras, 2959; H. González Iramain, 2987; S. Iñigo Carreras, 2964; Antonio Zaccagnini, 2971; Felipe Di Tella, 2942; Enrique Mouchet, 2959; Alberto Iribarne, 2938.

Demócrata Progresista: Lisandro de la Torre, 1137; Francisco J. Beazley, 960; Juan José Díaz Arana, 923; Enrique R. Larreta, 958; Francisco Uriburu, 955; Rodolfo Moreno (hijo), 1005; Ricardo Bello, 927; José Luis Murature, 960; Carlos Ibarguren, 951; Paulino Pico, 895; Octavio R. Amadeo, 908; Exequiel Ramos Mexía, 895; Carlos Quintana, 960; Tomás Vallée, 889; Diego Saavedra, 919; Enrique Loncan, 944.

Socialista Argentino: Alfredo L. Palacios, 274.

TOTALES GENERALES

Con 31 mesas de la sección 3.a escrutada hasta mediodía los totales generales, se establecen así:

Unión Cívica Radical: Arturo Goyeneche 7432, Pedro López Anaut 7335, Enrique Agesta 7318, Víctor M. Molina 7416, Juan José Capurro 7347, Leonidas Anastasi 7347, Ernesto H. Celesia 7346, Matías Gil 7298, A. Barrera Nicholson 7299, Roberto M. Ortiz 7283, Juan José Frugoni 7343, Eduardo Tomaszewsky 7281, José León Rodeyro 7266, Antonio Lozano 7275, Francisco L. Albarracín 7318, Pedro A. Fox 7267.

Partido Socialista: Juan B. Justo 8243, Agustín S. Muzio 8149, Augusto Bunge 8154, Enrique Dickmann 8128, Federico Pinedo (hijo) 8263, M. González Maseda 8060, Fernando De Andreis 8111, Alfredo L. Spinetto 8124, Esteban Jiménez 8034, Alejandro Castiñeiras 8025, H. González Iramain 8117, S. Iñigo Carreras 7985, Antonio Zaccagnini 8046, Felipe Di Tella 7989, Enrique Mouchet 8030, Alberto Iribarne 7986.

Partido Demócrata Progresista: Lisandro de la Torre 3397, Francisco J. Beazley 3048, Juan José Díaz Arana 2974, Enrique R. Larreta 3036, Francisco Uriburu 2996, Rodolfo Moreno (hijo) 3193, Ricardo Bello 2956, José Luis Murature 3063, Carlos Ibarguren 3022, Paulino Pico 2895, Octavio R. Amadeo 2906, Exequiel Ramos Mexía 2812, Carlos Quintana 2924, general Tomás Vallée 2875, Diego Saavedra 2938, Enrique Loncan 2980.

Partido Socialista Argentino: Alfredo L. Palacios 898.

SITUACION DE LOS CANDIDATOS

La situación de los candidatos, según el escrutinio practicado hasta la mesa 31 de la tercera circunscripción, es la siguiente:

Federico Pinedo	8263
Juan B. Justo	8243
Augusto Bunge	8157
Agustín S. Muzio . . .	8149
Enrique Dickmann . . .	8128
Alfredo L. Spinetto . . .	8124
Fernando De Andreis .	8111
H. González Iramain . .	8100
M. González Maseda .	8060
Antonio Zaccagnini . . .	8046
Esteban Jiménez . . .	8034
Enrique Mouchet . . .	8030
Alejandro Castiñeiras .	8025
Felipe Di Tella	7989
Alberto Iribarne	7986
S. Iñigo Carreras . . .	7985
Arturo Goyeneche . . .	7432
Víctor M. Molina . . .	7416
Juan José Capurro . . .	7347
Leonidas Anastasi . . .	7347
Ernesto H. Celesia . . .	7346
Juan José Frugoni . . .	7343
Pedro López Anaut . . .	7335
Enrique Agesta	7318
Francisco L. Albarracín .	7318
A. Barrera Nicholson . .	7299
Matías Gil	7298
Roberto M. Ortiz . . .	7283
Eduardo Tomaszewsky .	7281
Pedro A. Fox	7267
José León Rodeyro . . .	7266
Antonio Lozano	7265
Lisandro de la Torre .	3397
Rodolfo Moreno (hijo) .	3193
José Luis Murature . .	3063
Francisco J. Beazley . .	3048
Enrique R. Larreta . .	3036
Carlos Ibarguren	3023
Francisco Uriburu . . .	2996
Juan J. Díaz Arana . .	2974
Ricardo Bello	2956
Diego Saavedra	2933
Carlos Quintana	2924
Octavio R. Amadeo . .	2906
Paulino Pico	2895
Enrique Loncan	2880
Tomás Vallée	2875
Ezequiel Ramos Mexía .	2812

TOTALES PARCIALES

Publicamos a continuación los totales parciales que van arrojando las distintas mesas:

CIRCUNSCRIPCION 1.a V. Sársfield

Urna 37, calle Balbastro y Varela. — Goyeneche 67, López Anaut 66, Agesta 67, M. Molina 65, Capurro 66, Anastasi 66, H. Celesia 66, Gil 67, Barrera Nicholson 66, M. Ortiz 64, Frugoni 66, Tomaszewsky 65, León Rodeyro 66, Lozano 66, L. Albarracín 66, A. Fox 65.

Partido Socialista: B. Justo 64, S. Muzio 63, Bunge 63, Dickmann 64, Pinedo 64, González Maseda 63, De Andreis 63, L. Spinetto 63, Jiménez 63, Castiñeiras 62, González Iramain 63, Iñigo Carreras 63, Zaccagnini 63, Di Tella 62, Mouchet 61, Iribarne 61.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 22, J. Beazley 21, Díaz Arana 19, R. Larreta 18, Uriburu 18, Moreno (hijo) 20, Bello 18, Murature 20, Ibarguren 19, Pico 18, R. Amadeo 18, Ramos Mexía 18, Quintana 18, Vallée 18, Saavedra 18, Loncan 18.

Urna 48, calle Garay 2959. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 32, López Anaut 32, Agesta 32, M. Molina 32, Capurro 32, Anastasi 32, E. Celesia 31, Gil 32, Barrera Nicholson 32, M. Ortiz 31, Frugoni 32, Tomaszewsky 31, León Rodeyro 32, Lozano 32, L. Albarracín 31, A. Fox 31.

Partido Socialista: B. Justo 107, S. Muzio 106, Bunge 107, Dickmann 107, Pinedo 108, González Maseda 108, De Andreis 107, L. Spinetto 107, Jiménez 106, Castiñeiras 10[illegible], González Iramain 107, Iñigo Carreras 107, Zaccagnini 107, Di Tella 107, Mouchet 107, Iribarne 107.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 23, J. Beazley 22, Díaz Arana 19, R. Larreta 20, Uriburu 19, Moreno (hijo) 19, Bello 19, Murature 20, Ibarguren 19, Pico 19, R. Amadeo 20, Ramos Mexía 18, Quintana 19, Vallée 19, Saavedra 18, Loncan 20.

Urna 49, calle Viel 1725 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 48, López Anaut 48, Agesta 48, M. Molina 48, Capurro 48, Anastasi 48, H. Celesia 48, Gil 47, Barrera Nicholson 48, M. Ortiz 48, Frugoni 48, Tomaszewsky 48, León Rodeyro 48, Lozano 48, L. Albarracín 48, A. Fox 47.

Partido Socialista: B. Justo 79, S. Muzio 78, Bunge 79, Dickmann 79, Pinedo 79, González Maseda 78, De Andreis 78, L. Spinetto 78, Jiménez 78, Castiñeiras 78, González Iramain 78, Iñigo Carreras 78, Zaccagnini 78, Di Tella 78, Mouchet 78, Iribarne 78.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 21, J. Beazley 21, Díaz Arana 20, R. Larreta 20, Uriburu 20, Moreno (hijo) 20, Bello 20, Murature 20, Ibarguren 20, Pico 19, R. Amadeo 20, Ramos Mexía 20, Quintana 19, Vallée 19, Saavedra 18, Loncan 20.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

(San Cristóbal Sur)

Urna 53, Avenida Alberdi 2403 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 49, López Anaut 49, Agesta 49, Molina 49, Capurro 49, Anastasi 49, Celesia 49, Gil 49, Barrera Nicholson 49, Ortiz 49, Frugoni 49, Tomaszewsky 49, Rodeyro 48, Lozano 49, Albarracín 49, Fox 49.

Partido Socialista: Justo 79, Muzio 80, Bunge 80, Dickmann 80, Pinedo 80, González Maseda 80, De Andreis 80, Spinetto 80, Jiménez 80, Castiñeiras 80, González Iramain 80, Iñigo Carreras 80, Zaccagnini 79, Di Tella 79, Mouchet 79, Iribarne 79.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 10, Beazley 8, Díaz Arana 8, Larreta 8, Uriburu 8, Moreno (hijo) 9, Bello 8, Murature 8, Ibarguren 8, Pico 8, Amadeo 8, Ramos Mexía 7, Quintana 8, Vallée 8, Saavedra 8, Loncan 8.

Urna 54, Avenida Alcorta 2[illegible] — Unión Cívica Radical: Goyeneche 49, López Anaut 49, Agesta 49, Molina 49, Capurro 49, Anastasi 49, Celesia 49, Gil 50, Barrera Nicholson 49, Ortiz 49, Frugoni 49, Tomaszewsky 49, Rodeyro 49, Lozano 49, Albarracín 49, Fox 48.

Partido Socialista: Justo 93, Muzio 92, Bunge 93, Dickmann 94, Pinedo 94, González Maseda 93, De Andreis 93, Spinetto 92, Jiménez 93, Castiñeiras 92, González Iramain 93, Iñigo Carreras 93, Zaccagnini 93, [illegible]

[illegible]
[illegible] — De 3 a [illegible]

[illegible] Iribarne 98.

[illegible] Demócrata Progresista: [illegible] Beazley 13, Díaz Arana [illegible] Uriburu 12, Moreno (hijo) [illegible] Bello 11, Murature [illegible] Pico 9, Amadeo 8, [illegible] Mexía 10, Quintana 13, Vallée [illegible] Saavedra 11, Loncan 13.

[illegible] calle Monteagudo 880.— [illegible] Radical: Goyeneche 42, [illegible] Anaut 42, Agesta 42, Molina [illegible] 42, Anastasi 42, Celesia [illegible] Gil 42, Barrera Nicholson 42, [illegible] Frugoni 42, Tomaszewsky [illegible] Rodeyro 42, Lozano 42, Albarracín [illegible] Fox 42.

[illegible] Socialista: Justo 77, Muzio [illegible] Bunge 77, Dickmann 76, Pinedo [illegible] González Maseda 77, De [illegible] 77, Spinetto 77, Jiménez 77, [illegible] 77, González Iramain 77, [illegible] Carreras 77, Zaccagnini 76, Di [illegible] Mouchet 76, Iribarne 76.

[illegible] Demócrata Progresista: [illegible] Torre 16, Beazley 15, Díaz [illegible] Larreta 14, Uriburu 14, [illegible] (hijo) 15, Bello 14, Murature [illegible] Ibarguren 14, Pico 14, Amadeo [illegible] Ramos Mexía 13, Quintana [illegible] Vallée 14, Saavedra 14, Loncan [illegible]

[illegible] 56, calle Famatina 3620.— [illegible] Cívica Radical: Goyeneche 58 [illegible] López Anaut 58, Agesta 58, [illegible] Capurro 58, Anastasi 58, [illegible] 58, Gil 58, Barrera Nicholson [illegible] Ortiz 57, Frugoni 57, Tomaszewsky 57, Rodeyro 58, Lozano 57, Albarracín 58, Fox 58.

Parte del público que se estacionó frente a LA EPOCA, esperando los resultados del escrutinio

[illegible] socialista: Justo 72 votos, [illegible] 72, Bunge 72, Dickmann 72, [illegible] 72, Maseda 72, De Andreis 72, [illegible] Spinetto 72, Jiménez 72, Castiñeiras 72, Iramain 71, Carreras 72, Zaccagnini 72, Di Tella 72, Mouchet [illegible] Iribarne 72.

Partido demócrata progresista: de la Torre 13 votos, Beazley 9, Díaz Arana 9, Larreta 9, Uriburu 9, Moreno (hijo) 9, Bello 9, Murature 9, Ibarguren 9, Pico 9, Amadeo 9, Ramos Mexía 9, Quintana 9, Vallée 9, Saavedra 9, Loncan 9.

Urna 57, Avda. Alcorta 3000.— Unión Cívica Radical: Goyeneche 71 votos, López Anaut 71, Agesta 71, Molina 71, Capurro 71, Anastasi 71, Celesia 71, Gil 71, Barrera Nicholson 71, Ortiz 71, Frugoni 71, Tomaszewsky 70, Rodeyro 70, Lozano 70, Albarracín 71, Fox 71.

Partido socialista: Justo 106 votos, Muzio 106, Bunge 106, Dickmann 105, Pinedo 106, Maseda 106, De Andreis 103, Spinetto 105, Jiménez 106, Castiñeiras 103, Iramain [illegible] Iñigo Carreras 105, Zaccagnini [illegible] Di Tella 105, Mouchet 106, Iribarne 104.

Partido demócrata progresista: de la Torre 18 votos, Beazley 17, Díaz Arana 16, Larreta 15, Uriburu 16, Moreno (hijo) 15, Bello 15, Murature 15, Ibarguren 15, Pico 15, Amadeo 15, Ramos Mexía 15, Quintana 15, Vallée 15, Saavedra 15, Loncan 15.

Urna 58, calle Vélez Sársfield 561. —Unión Cívica Radical: Goyeneche 44 votos, López Anaut 44, Agesta 44, Molina 44, Capurro 44, Anastasi 44, Celesia 44, Gil 44, Barrera Nicholson 44, Ortiz 44, Frugoni 44, Tomaszewsky 44, Rodeyro 44, Lozano 44, Albarracín 44, Fox 44.

Partido socialista: Justo 46 votos, Muzio 45, Bunge 45, Dickmann 45, Pinedo 45, Maseda 45, De Andreis 45, Spinetto [illegible] Jiménez 45, Castiñeiras 45, [illegible] Carreras 45, Zaccagnini 45, [illegible] 45, Mouchet 45, Iribarne 45.

Partido demócrata progresista: de la Torre 12 votos, Beazley 11, Díaz Arana 11, Larreta 11, Uriburu 11, Moreno (hijo) 11, Bello 11, Murature 11, Ibarguren 11, Pico 11, Amadeo 11, Ramos Mexía 10, Quintana 10, Vallée 10, Saavedra 11, Loncan 10.

Urna 59, Caseros 2646. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 56, López Anaut 56, Agesta 56, Molina 56, Capurro 56, Anastasi 56, Celesia 56, Gil 56, Barrera Nicholson 56, Ortiz 56, Frugoni 56, Tomaszewsky 55, Rodeyro 56, Lozano 56, Albarracín 56, Fox 56.

Partido Socialista: Justo 80, Muzio 79, Bunge 79, Dickmann 79, Pinedo 79, González Maseda 79, De Andreis 79, Spinetto 79, Jiménez 79, Castiñeiras 79, González Iramain 79, Iñigo Carreras 79, Zaccagnini 79, Di Tella 78, Mouchet 79, Iribarne 78.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 29, Beazley 27, Díaz Arana 26, R. Larreta 26, Uriburu 26, Moreno (hijo) 26, Bello 26, Murature 26, Ibarguren 26, Pico 26, Amadeo 26, Ramos Mexía 26, Quintana 26, Vallée 26, Saavedra 26, Loncan 26.

Urna 60, calle Caseros 2650. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 61, López Anaut 61, Agesta 61, Molina 61, Capurro 61, Anastasi 61, Celesia 61, Gil 61, Nicholson 61, Ortiz 61, Frugoni 61, Tomaszewsky 61, Rodeyro 61, Lozano 61, Albarracín 61, Fox 61.

Partido Socialista: Justo 71, Muzio 71, Bunge 72, Dickmann 72, Pinedo 72, González Maseda 71, De Andreis 71, Spinetto 71 Jiménez 71, Castiñeiras 71, González Iramain 71, Iñigo Carreras 71, Zaccagnini 71, Di Tella 71, Mouchet 71, Iribarne 71.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 22, Beazley 20, Díaz Arana 19, R. Larreta 20, Uriburu 20, Moreno (hijo) 20, Bello 20, Murature 20, Ibarguren 19, Pico 19, Amadeo 19, Ramos Mexía 20, Quintana 19. Vallée 20, Saavedra 19, Loncan 20.

Urna 61, calle Labardén 58 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 57, López Anaut 55, Molina 57, Capurro 56, Anastasi 55, Celesia 55, Gil 56, Nicholson 56, Ortiz 55, Frugoni 56, Tomaszewsky 55, Rodeyro 55, Lozano 55, Albarracín 55, Fox 55.

Partido Socialista: Justo 74, Muzio 73, Bunge 72, Dickmann 72, Pinedo 72, González Maseda 71, De Andreis 72, Spinetto 72, Jiménez 70, Castiñeiras 70, González Iramain 71, Iñigo Carreras 71, Zaccagnini 71, Di Tella 71, Mouchet 71, Iribarne 70.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 13, Beazley 10, Díaz Arana 10, R. Larreta 12, Uriburu 10, Moreno (hijo) 12, Bello 11, Murature 11, Ibarguren 11, Pico 10. Amadeo 10, Ramos Mexía 10, Quintana 10, Vallée 10. Saavedra 10. Loncan 10.

Urna 62, calle Zabaleta 332. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 58, López Anaut 58, Agesta 58, M. Molina 58, Capurro 58, Anastasi 57, H. Celesia 58, Gil 58, Barrera Nicholson 58, M. Ortiz 58, Frugoni 58, Tomaszewsky 58, León Rodeyro 58, Lozano 58, L. Albarracín 58, A. Fox 56.

Partido Socialista: B. Justo 72, S. Muzio 71, Bunge 71, Dickmann 72, Pinedo 70, González Maseda 71, De Andreis 71, L. Spinetto 71 Jiménez 71, Castiñeiras 71, González Iramain 71, Iñigo Carreras 71, Zaccagnini 71, Di Tella 71, Mouchet 71, Iribarne 71.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 25, J. Beazley 23, Díaz Arana 23, R. Larreta 23, Uriburu 23, Moreno (hijo) 23, Bello 23, Murature 23, Ibarguren 23, Pico 23, R. Amadeo 23, Ramos Mexía 23, Quintana 23, Vallée 23, Saavedra 23, Loncan 23.

Urna 63, calle Vélez Sársfield 155 —Unión Cívica Radical: Goyeneche 54, López Anaut 53, Agesta 53, M. Molina 53, Capurro 52, Anastasi 53, H. Celesia 52, Gil 51, Barrera Nicholson 52, M. Ortiz 51, Frugoni 51, Tomaszewsky 51, León Rodeyro 51, L. Albarracín 50, A. Fox 51.

Partido Socialista: B. Justo 82, S. Muzio 80, Bunge 79, Dickman 81, Pinedo 82, González Maseda 78, De Andreis 77, L. Spinetto 78, Jiménez 78, Castiñeiras 78, Bonzález Iramain 78, Iñigo Carreras 78, Zaccagnini 79, Di Tella 77, Mouchet 77, Iribarne 77.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 21, J. Beazley 20, Díaz Arana 19, R. Larreta 19, Uriburu 17, Moreno (hijo) 21, Bello 16, Murature 20, Ibarguren 20, Pico 16, R. Amadeo 15, Ramos Mexía 18, Quintana 16, Vallée 16, Saavedra 15, Loncan 16.

Urna 64, calle Vélez Sársfield 155. —Unión Cívica Radical: Goyeneche 71 votos, López Anaut 70, Agesta 70, Molina 71, Capurro 70, Anastasi 72, Celesia 70, Gil 71, Barrera Nicholson 70, Ortiz 70, Frugoni 70, Tomaszewsky 70, Rodeyro 68, Lozano 70, Albarracín 70, Fox 69.

Partido socialista: Justo 67 votos, Muzio 66, Bunge 66, Dickmann 68, Pinedo 66, Maseda 65, De Andreis 66, Spinetto 65, Jiménez 65, Castiñeiras 66, Iramain 66, Iñigo Carreras 65, Zaccagnini 65, Di Tella 65, Mouchet 65, Iribarne 66.

Partido demócrata progresista: de la Torre 7 votos, Beazley 9, Díaz Arana 7, Larreta 9, Uriburu 7, Moreno (hijo) 8, Bello 8, Murature 9, Ibarguren 10, Pico 9, Amadeo 10, Ramos Mexía 9, Quintana 9, Vallée 9, Saavedra 8, Loncan 10.

Urna 65, calle Caseros 3450.— Unión Cívica Radical: Goyeneche 52 votos, López Anaut 52, Agesta 52, Molina 53, Capurro 52, Anastasi 52, Celesia 52, Gil 53, Barrera Nicholson 52, Ortiz 52, Frugoni 52, Tomaszewsky 52, Rodeyro 52, Lozano 52, Albarracín 52, Fox 52.

Partido socialista: Justo 75 votos, Muzio 75, Bunge 75, Dickmann 74, Pinedo 73, González Maseda 75, De Andreis 74, Spinetto 74, Jiménez 75, Castiñeiras 74, González Iramain 74, Iñigo Carreras 73, Zaccagnini 74, Di Tella 74, Mouchet 75, Iribarne 74.

Partido demócrata progresista: de la Torre 15 votos, Beazley 13, Díaz Arana 13, Larreta 13, Uriburu 13, Moreno (hijo) 15, Bello 11, Murature 13, Ibarguren 13, Pico 11, Amadeo 13, Ramos Mexía 12, Quintana 13, Vallée 13, Saavedra 12, Loncan 13.

Urna 66, calle Patagones 2920 — Goyeneche 56, López Anaut 55, Agesta 55, Molina 56, Capurro 55, Anastasi 55, Celesia 56, Gil 55, Barrera Nicholson 56, Ortiz 55, Frugoni 56, Tomaszewsky 55, Rodeyro 56, Lozano 55, Albarracín 56, Fox 55.

Socialista: Justo 82, Muzio 80, Bunge 81, Dickmann 79, Pinedo 80, Maseda 80, De Andreis 79, Spinetto 80, Jiménez 80, Castiñeiras 80, González Iramain 80, Iñigo Carreras 80, Zaccagnini 80, Di Tella 80, Mouchet 80, Iribarne 80.

Demócrata Progresista: Do la Torre 12, Beazley 13, Díaz Arana 13, Larreta 14, Uriburu 13, Moreno (hijo) 14, Bello 15, Murature 14, Pico 13, Amadeo 12, Ramos Mexía 12, Quintana 14, Vallée 13, Saavedra 14, Loncan 14.

Cuadro comparativo del número de votantes por circunscripción en los años 1919 y 1920

CIRCUNSCRIPCION	RADICALES		SOCIALISTAS		DEMOCRATAS	
	1919	1920	1919	1920	1910	1920
1ª Vélez Sársfield	2.584	3.236	2.666	3.103	1.161	1.532
2ª San Cristóbal Sur	1.757	2.288	2.844	3.039	953	1.137
3ª Santa Lucía	3.966	—	4.236	—	1.713	—
4ª San Juan Evangelista	3.144	—	4.578	—	1.411	—
5ª Flores	3.117	—	1.923	—	2.003	—
6ª San Carlos Sur	2.448	—	2.783	—	1.528	—
7ª San Carlos Norte	2.119	—	2.209	—	1.659	—
8ª San Cristóbal Norte	2.661	—	3.076	—	1.911	—
9ª Balvanera Oeste	2.612	—	2.442	—	1.974	—
10ª Balvanera Sur	1.343	—	1.278	—	1.061	—
11ª Balvanera Norte	1.407	—	1.054	—	1.556	—
12ª Concepción	3.271	—	2.056	—	1.793	—
13ª Monserrat	2.859	—	1.727	—	2.160	—
14ª San Nicolás	2.283	—	1.389	—	2.501	—
15ª San Bernardo	2.268	—	2.410	—	1.200	—
16ª Belgrano	2.578	—	2.143	—	1.936	—
17ª Palermo	2.382	—	2.104	—	1.640	—
18ª Las Heras	3.456	—	3.388	—	3.047	—
19ª Pilar	3.100	—	2.693	—	3.362	—
20ª Socorro	1.494	—	1.079	—	2.121	—
Total	50.843	—	48.078	—	36.692	—

Dr. [illegible] Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
[illegible]
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital [illegible] Fernández".
Consultas de [illegible] DEFENSA 691

Urna 67, calle Almafuerte 250— U. C. Radical: Goyeneche 75, López Anaut 75, Agesta 75, Molina 75, Capuhho 75, Anastasi 75, Celesia 75, Gil 75, Barrera Nicholson 75, Ortiz 75, Frugoni 75, Tomaszewsky 75, Rodeyro 75, Lozano 75, Albarracín 75, Fox 75.

Socialista: Justo 97, Muzio 97, Bunge 96, Dickmann 95, Pinedo 97, Maseda 95, De Andreis 95, Spinetto 96, Jiménez 94, Castiñeiras 95, Gonsález Iramain 95, Iñigo Carreras 96, Zaccagnini 95, Di Tella 94, Mouchet 96, Iribarne 94.

Demócrata progresista: De la Torre 26, Bearley 21, Díaz Arana 20, Larreta 20, Uriburu 21, Moreno (hijo) 21, Bello 19, Murature 20, Ibarguren 20, Pico 18, Amadeo 20, Ramos Mexía 17, Quintana 20, Vallée 19, Saavedra 20, Loncan 21.

Urna 68, calle Urquiza 2159. — U. C. Radical: Goyeneche 53, López Anaut 53, Agesta 53, Molina 53, Capurro 53, Anastasi 53, Celesia 53, Gil 53, Barrera Nicholson 53, Ortiz 53, Frugoni 52, Tomaszewsky 52, Rodeyro 53, Lozano 51, Albarracín 53, Fox 52.

Socialista: Justo 59, Muzio 58, Bunge 56, Dickmann 58, Pinedo 59, Maseda 56, De Andreis 58, Spinetto 58, Jiménez 55, Castiñeiras 55, González Iramain 58, Iñigo Carreras 58, Zaccagnini 58, Di Tella 56, Mouchet 56, Iribarne 57.

Demócrata Progresista: De la Torre 38, Beazley 35, Díaz Arana 34, Larreta 34, Uriburu 34, Moreno (hijo) 37, Bello 35, Murature 34, Ibarguren 34, Pico 34, Amadeo 34, Ramos Mexía 34, Quintana 34, Vallée 33, Saavedra 34, Loncan 34.

Urna 69. Calle Urquiza 2159. — Partido Unión Cívica Radical: Goyeneche 51, López Anaut 50, Agesta 50, Molina 51, Capurro 51, Anastasi 50, Celesia 50, Gil 50, Nicholson 50, Ortiz 50, Frugoni 50, Tomaszewsky 50, Rodeyro 49, Lozano 50, Albarracín 49, Fox 49.

Partido Socialista: Justo 81, Muzio 81, Bunge 80, Dickmann 80, Pinedo 82, Maseda 81, De Andreis 81, Spinetto 81, Jiménez 80, Castiñeiras 80, Iramain 80, Carreras 81, Zaccagnini 82, Di Tella 81, Mouchet 79, Iribarne 78.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 25, Beazley 22, Días Arana 21, Larreta 22, Uriburu 21, Moreno (hijo) 24, Bello 21, Murature 23, Ibarguren 21, Pico 21, Amadeo 21, Ramos Mexía 22, Quintana 22, Tomás Vallée 20, Saavedra 21, Loncan 22.

Urna 70. Calle Salcedo 3515. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 50, Anaut 49, Agesta 49, Molina 50, Capurro 49, Anastasi 49, Celesia 49, Gil 50, Nicholson 49, Ortiz 49, Frugoni 49, Tomaszewsky 49, Rodeyro 50, Lozano 50, Albarracín 49, Fox 49.

Partido Socialista: Justo 79, Muzio 77, Bunge 77, Dickmann 77, Pinedo 77, Maseda 77, De Andreis 77, Spinetto 77, Jiménez 77, Castiñeiras 77, Iramain 77, Carreras 75, Zaccagnini 78, Di Tella 75, Mouchet 77, Iribarne 76.

Demócrata Progresista: De la Torre 24, Beazley 24, Arana 23, Larreta 23, Uriburu 23, Moreno (hijo) 25, Bello 23, Murature 23, Ibarguren 23, Pico 22, Amadeo 23, Mexía 22, Quintana 22, Vallée 23, Saavedra 23, Loncan 22.

Urna 71. Calle 24 de Noviembre 1651.—Unión Cívica Radical: Goyeneche 56, Anaut 54, Agesta 54, Molina 55, Capurro 54, Anastasi 54, Celesia 55, Gil 53, Nicholson 53, Ortiz 54, Frugoni 55, Tomaszewsky 54, Rodeyro 54, Lozano 52, Albarracín 56, Fox 54.

Socialista: Justo 59, Muzio 59, Bunge 58, Dickmann 59, Pinedo 58, Maseda 58, De Andreis 59, Spinetto 58, Jiménez 58, Castiñeiras 55, Iramain 58, Carreras 57, Zaccagnini 56, Di Tella 55, Mouchet 58, Iribarne 58.

Demócrata Progresista: De la Torre 34, Beazley 28, Arana 28, Larreta 29, Uriburu 28, Moreno (hijo) 31, Bello 28, Murature 29, Ibarguren 28, Pico 27, Amadeo 27, Mexía 26, Quintana 28, Vallée 28, Saavedra 27, Loncan 28.

Urna 72, calle Garay, 3232 — Unión Cívica Radical: Goyeneche, 51; López Anaut, 52; Agesta, 52; Molina, 52; Capurro, 52; Anastasi, 52; Celesia, 52; Gil, 49; Barrera Nicholson, 51; Ortiz, 52; Frugoni, 52; Tomaszewsky, 51; Rodeyro, 51; Lozano, 50; Albarracín, 52; Fox, 51.

Partido socialista: Justo, 77; Muzio, 77; Bunge, 77; Dickmann, 77; Pinedo, 77; González Maseda, 77; De Andreis, 77; Spinetto, 77; Jiménez, 76; Castiñeiras, 76; González Iramain, 77; Iñigo Carreras, 76; Zaccagnini, 77; Di Tella, 77; Mouchet, 76; Iribarne, 76.

Partido demócrata progresista: De la Torre, 27; Beazley, 27; Díaz Arana, 26; Larreta, 26; Uriburu, 26; Moreno (hijo), 27; Bello, 26; Murature, 27; Ibarguren, 26; Pico, 26; Amadeo, 2 ; Ramos Mexía, 26; Quintana, 26; Vallée, 26; Saavedra, 26; Loncán, 26.

Urna 73, calle Garay 3246—Unión Cívica Radical: Goyeneche, 49; López Anaut, 48; Agesta, 48; Molina, 48; Capurro, 48; Anastasi, 48; Celesia, 48; Gil, 47; Barrera Nicholson, 48; Ortiz, 47; Frugoni, 47; Tomaszewsky, 47; León Rodeyro, 47; Lozano, 46; Albarracín, 47; Fox, 46.

Partido socialista: Justo, 82; Muzio, 82; Bunge, 81; Dickmann, 81; Pinedo, 81; González Maseda, 82; De Andreis, 82; Spinetto, 81; Jiménez, 80; Castiñeiras, 80; González Iramain, 82; Iñigo Carreras, 81; Zaccagnini, 81; Di Tella, 81; Mouchet, 80; Iribarne, 79.

Partido demócrata progresista: De la Torre, 25; Beazley, 20; Díaz Arana, 19; Larreta, 19; Uriburu, 19; Moreno (hijo), 21; Bello, 19; Murature, 19; Ibarguren, 19; Pico, 19; Amadeo, 19; Ramos Mexía, 19; Quintana, 19; Vallée, 19; Saavedra, 19; Loncán, 19.

Urna 74, calle Garay, 3252 — Unión Cívica Radical: Goyeneche, 47; López Anaut, 47; Agesta, 47; Molina, 47; Capurro, 47; Anastasi, 47; Celesia, 47; Gil, 47; Barrera Nicholson, 45; Ortiz, 47; Frugoni, 47; Tomaszewsky, 47; León Roleyro, 47; Lozano, 47; Albarracín 47; Fox, 45.

Partido socialista: Justo, 70; Muzio, 71; Bunge, 71; Dickmann, 70; Pinedo, 71; González Maseda, 70; De Andréis, 71; Spinetto, 71; Jiménez, 71; Castiñeiras, 70; González Iramain, 71; Iñigo Carreras, 71; Zaccagnini, 71; Di Tella, 70; Mouchet, 70; Iribarne, 68.

Partido demócrata progresista: De la Torre, 23; Beazley, 21; Díaz Arana, 21; Larreta, 21; Uriburu, 21; Moreno (hijo), 23; Bello, 21; Murature, 21; Ibarguren, 21; Pico, 21; Amadeo, 21; Ramos Mexía, 21; Quintana, 21; Vallée, 21; Saavedra, 21; Loncán, 22.

Urna 75. Calle Garay 3252. — Goyeneche 64, Anaut 63, Agesta 63, Molina 65, Capurro 63, Anastasi 63, Celesia 63. Gil 62, Nicholson 62, Ortiz 63, Frugoni 64, Tomaszewsky 62, Rodeyro 63, Lozano 63, Albarracín 62, Fox 62.

Socialista: Justo 69, Muzio 67, Bunge 68, Dickmann 68, Pinedo 68, Maseda 67, De Andreis 69, Spinetto 69, Jiménez 68, Castiñeiras 67, Iramain 68, Carreras 68, Zaccagnini 66, Di Tella 67, Mouchet 68, Iribarne 69.

Demócrata Progresista: De la Torre 23, Beazley 19, Arana 19, Larreta 19, Uriburu 19, Moreno (hijo) 20, Bello 19, Murature 20, Ibarguren 19, Pico 19, Amadeo 19, Mexía 19, Quintana 19, Vallée 19, Saavedra 19, Loncan 19.

Urna 76. — Calle 24 de Noviembre 1665. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 38, Anaut 37, Agesta 38, Molina 38, Capurro 37, Anastasi 37, Celesia 37, Gil 37, Nicholson 37, Ortiz 37, Frugoni 37, Tomaszewsky 36, Rodeyro 37, Lozano 37, Albarracín 37, Fox 37.

Socialista: Justo 81, Muzio 82, Bunge 81, Dickmann 81, Pinedo 82, Maseda 81, De Andreis 81, Spinetto 81, Jiménez 80, Castiñeiras 81, Iramain 81, Carreras 81, Zaccagnini 82, Di Tella 80, Mouchet 80, Iribarne 79.

Demócrata Progresista: De la Torre 25, Beazley 22, Arana 22, Larreta 22, Uriburu 22, Moreno (hijo) 24, Bello 21, Murature 22, Ibarguren 22, Pico 21, Amadeo 21, Mexía 21, Quintana 22, Vallée 21, Saavedra 21, Loncan 22.

Urna 77. Calle 24 de Noviembre 1665. — Unión Cívica Radical: Goyeneche [illegible] Anaut [illegible] Agesta [illegible] Molina 64, Capurro [illegible] Anastasi [illegible] Celesia 64, Gil 64, Nicholson 63, Ortiz 64, Frugoni 64, Tomaszewsky 64, Rodeyro 64, Lozano 64, Albarracín 64, Fox 64.

Socialista: Justo 83, Muzio 82, Bunge 80, Dickmann 78, Pinedo 82, Maseda 81, De Andreis 82, Spinetto 82, Jiménez 81, Castiñeiras 81, Iramain 81, Carreras 81, Zaccagnini 81, Di Tella 80, Mouchet 80, Iribarne 80.

Demócrata Progresista: De la Torre 29, Beazley 29, Arana 27, Larreta 27, Uriburu 27, Moreno (hijo) 26, Bello 27, Murature 27, Ibarguren 27, Pico 25, Amadeo 26, Mexía 24, Quintana 27, Vallée 25, Saavedra 27, Loncan 25.

Urna 78, calle Jujuy 2173.—Unión Cívica Radica: Goyeneche 68, López Anaut 67, Agesta 67, M. Molina 68, Capurro 68, Anastasi 67, H. Celesia 68, Gil 68, Barrera Nicholson 68, M. Ortiz 68, Frugoni 67, Tomaszewsky 66, León Rodeyro 67, Lozano 68, L. Albarracín 68, A. Fox 67.

Partido Socialista: B. Justo 55, S. Muzio 53, Bunge 54, Dickmann 54 Pinedo 54, González Maseda 53, De Andreis 53, L. Spinetto 54, Jiménez 52, Castiñeiras 53, González Iramain 53, Iñigo Carreras 53, Zaccagnini 54, Di Tella 52, Mouchet 52, Iribarne 52.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 41, J. Beazley 37, Díaz Arana 36, R. Larreta 37, Uriburu 36, Moreno (hijo) 39, Bello 36, Murature 37, Ibarguren 37, Pico 36, R. Amadeo 35, Ramos Mexía 34, Quintana 35, Vallée 35, Saavevedra 35, Loncan 37.

Urna 79, calle Rioja 1732.—Unión Cívica Radical: Goyeneche 77, López Anaut 76, Agesta 76, M. Molina 78, Capurro 76, Anastasi 77, H. Ceelsia 76, Gil 75, Barrera Nicholson 76, M. Ortiz 76, Frugoni 76, Tomaszewsky 76, León Rodeyro 75, Lozano 76, L. Albarracín 76, A. Fox 75.

Partido Socialista: B. Justo 61, S. Muzio 60, Bunge 60, Dickmana 59, Pinedo 62, González Maseda 61, De Andreis 61, L. Spinetto 61, Jiménez 61, Castiñeiras 61, González Iramain 61, Iñigo Carreras 60, Zaccagnini 62, Di Tella 58, Mouchet 60, Iribarne 59.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 37, J. Beazley 30, Díaz Arana 37, R. Larreta 30, Uriburu 28, Moreno (hijo) 30, Bello 28, Murature 29, Ibarguren 29, Pico 29, R. Amadeo 28, Ramos Mexía 28, Quintana 28, Vallée 29, Saavedra 28, Loncan 29.

Urna 80, calle Rioja 1732 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 47, López Anaut 47, Agesta 47, M. Molina 47, Capurro 47, Anastasi 47, H. Celesia 47, Gil 47, Barrera Nicholson 47, M. Ortiz 47, Frugoni 47, Tomaszewsky 47, León Rodeyro 46, Lozano 46, L. Albarracín 46, A. Fox 47.

Partido Socialista: B. Justo 79, S. Muzio 79, Bunge 80, Dickmann 80, Pinedo 80, González Maseda 78, De Andreis 79, L. Spinetto 80, Jiménez 78, Castiñeiras 78, González Iramain 79, Iñigo Carreras 79, Zaccagnini 78, Di Tella 77, Mouchet 78, Iribarne 78.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 38, J. Beazley 35, Díaz Arana 34, Larreta 34, Uriburu 34, Moreno (hijo) 36, Bello 36, Murature 36, Ibarguren 34, Pico 34, R. Amadeo 34, Ramos Mexía 34, Quintana 34, Vallée 34, Saavedra 34, Loncan 36.

Urna 81, calle Deán Funes 1821, — Unión Cívica Radical: Goyeneche 60, López Anaut 60, Agesta 60, Molina 62, Capurro 60, Anastasi 60, Celesia 60, Gil 60, Barrera Nicholson 58, Ortiz 60, Frugoni 60, Tomaszewsky 59, Rodeyro 60, Lozano 60, Albarracín 60, Fox 59.

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES $ 25
Desde ese precio los damos [illegible] nuevos. CASA ROSSI, Corrientes 2104. U. T. 7206 Lib. Mandamos pedidos del interior.

RADICALES
Acaba de aparecer el folleto titulado "OBREROS RADICALES" original del Dr. Juan José Frugoni. En venta en todas las librerías y en esta administración.
PRECIO 0.40 EL EJEMPLAR

Partido Socialista: Justo 73, Muzio 73, Bunge 71, Dickmann 74, Pinedo 75, Maseda 78, Andreis 74, Spinetto 74, Jiménez 67, Castiñeiras 67, González Iramain 71, Iñigo Carreras 65, Zaccagnini 68, Di Tella 67, Mouchet 68, Iribarne 70.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 41, Beazley 35, Díaz Arana 37, Larreta 37, Uriburu 36, Moreno (hijo) 38, Bello 36, Murature 38, Ibarguren 38, Pico 33, Amadeo 33, Ramos Mexía 33, Quintana 34, Vallée 32, Saavedra 36, Loncan 37.

Urna 82, calle Brasil 2942. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 51, López Anaut 50, Agesta 50, Molina 50, Capurro 47, Anastasi 49, Celesia Gil 46, Barrera Nicholson 46, Ortiz 48, Frugoni 48, Tomaszewsky 48, Rodeyro 49, Lozano 48, Albararcín 49, Fox 48.

Partido Socialista: Justo 75, Muzio 71, Bunge 71, Dickmann 71, Pinedo 73, González Maseda 72, De Andreis 72, Spinetto 72, Jiménez 69, Castiñeiras 72, González Iramain 72, Iñigo Carreras 72, Zaccagnini 70, Di Tella 69, Mouchet 72, Iribarne 70.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 41, Beazley 35, Díaz Arana 34, Larreta 36, Uriburu 34, Moreno (hijo) 37, Bello 34, Murature 34, Ibarguren 36, Pico 32, Amadeo 34, Ramos Mexía 32, Quintana 34, Vallée 33, Saavedra 33, Loncan 32.

Urna 83, calle Garro 3062. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 66, López Anaut 63, Agesta, 62, Molina 65, Capurro 63, Anastasi 63. Celesia 63, Gil 63, Barrera Nicholson 62, Ortiz 63, Frugoni 63, Tomaszewsky 61, Rodeyro 63, Lozano 57, Albarracín 62, Fox 62.

Partido Socialista: Justo 69, Muzio 67, Bunge 68, Dickmann 67, Pinedo 68, González Maseda 67, De Andreis 67, Spinetto 66, Jiminez 66, Castiñeiras 66, González Iramain 67, Iñigo Carreras 67, Zaccagnini 65, Di Tella 68, Mouchet 64, Iribarne 61.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 31, Beazley 22, Díaz Arana 22, Larreta 22, Uriburu 22, Moreno (hijo) 27, Bello 21, Murature 22, Ibarguren 22, Pico 21, Amadeo 22, Ramos Mexía 21, Quintana 22, Vallée 21, Saavedra 22, Loncan 21.

Urna 84, calle Rondeau 3053.— Unión Cívica Radical: Goyeneche 51 votos, López Anaut 51, Agesta 51, Molina 52, Capurro 51, Anastasi 51, Celesia 51, Gil 49, Barrera Nicholson 51, Ortiz 51, Frugoni 51, Tomaszewsky 51, Rodeyro 51, Lozano 50, Albarracín 51, Fox 51.

Partido socialista: Justo 68 votos, Muzio 65, Bunge 67, Dickmann 65, Pinedo 69, González Maseda 63, De Andreis 64, Spinetto 64, Jiménez 65, Castiñeiras 62, Iramain 65, Iñigo Carreras 62, Zaccagnini 64, Di Tella 62, Mouchet 64, Iribarne 63.

Partido demócrata progresista: de la Torre 33 votos, Beazley 33, Díaz Arana [illegible] Larreta [illegible] Uriburu [illegible] Moreno (hijo) 36, Bello 31, Murature 35, Ibarguren 34, Pico 31, Amadeo 33, Ramos Mexía 30, Quintana 32, Vallée 30, Saavedra 33, Loncan 34.

Urna 85, calle Inclán 3051.— Unión Cívica Radical: Goyeneche 55 votos, López Anaut 55, Agesta 55, Molina 55, Capurro 55, Anastasi 55, Celesia 55, Gil 56, Barrera Nicholson 55, Ortiz 55, Frugoni 55, Tomaszewsky 55; Rodeyro 55, Lozano 54, Albarracín 55, Fox 54.

Partido socialista: Justo 65 votos, Muzio 64, Bunge 65, Dickmann 65, Pinedo 65, González Maseda 64, De Andreis 63, Spinetto 64, Jiménez 64, Castiñeiras 63, González Iramain 64, Iñigo Carreras 63, Zaccagnini 63, Di Tella 63, Mouchet 64, Iribarne 61.

Partido demócrata progresista: de la Torre 33 votos, Beazley 29, Díaz Arana 29, Larreta 29, Uriburu 29, Moreno (hijo) 29, Bello 29, Murature 29, Ibarguren 29, Pico 27, Amadeo 28, Ramos Mexía 25, Quintana 27, Vallée 27, Saavedra 28, Loncan 28.

Urna 86, calle Deán Funes 1821. —Unión Cívica Radical: Goyeneche 56 votos, López Anaut 56, Agesta 57, Molina 57, Capurro 56, Anastasi 57, Celesia 56, Gil 55, Barrera Nicholson 56, Ortiz 56, Frugoni 56, Tomaszewsky 56, Rodeyro 54, Lozano 56, Albarracín 57, Fox 55.

Partido socialista: Justo 75 votos, Muzio 72, Bunge 70, Dickmann 70, Pinedo 73, González Maseda 69, De Andreis 71, Spinetto 70, Jiménez 69, Castiñeiras 69, González Iramain 69, Iñigo Carreras 69, Zaccagnini 70, Di Tella 69, Mouchet 67, Iribarne 68.

Partido demócrata progresista: de la Torre 29 votos, Beazley 25, Díaz Arana 26, Larreta 26, Uriburu 25, Moreno (hijo) 27, Bello 25, Murature 27, Ibarguren 27, Pico 36, Amadeo 23, Ramos Mexía 23, Quintana 25, Vallée 24, Saavedra 24, Loncan 27.

Urna 87, calle Rondeau, 3043. — Unión Cívica Radical: Goyeneche, 35; López Anaut, 35; Agesta, 35; Molina, 34; Capurro, 34; Anastasi, 34; Celesia, 34; Gil, 36; Barrera Nicholson, 34; Ortiz, 34; Frugoni, 34; Tamoszewsky, 35; Rodeyro, 33; Lozano, 35; Albarracín, 34; Fox, 34.

Partido socialista: Justo, 33; Muzio, 32; Bunge, 32; Dickmann, 33; Pinedo, 33; González Maseda, 31; De Andréis, 31; Spinetto, 32; Jiménez, 31; Castiñeiras, 31; González Iramain, 31; Iñigo Carreras, 29; Zaccagnini, 31; Di Tella, 29; Mouchet, 32; Iribarne, 31.

Partido demócrata progresista: De la Torre, 21; Beazley, 15; Díaz Arana, 14; Larreta, 14; Uriburu, 13; Moreno (hijo), 17; Bello, 14; Murature, 15; Ibarguren, 14; Pico, 14; Amadeo, 14; Ramos Mexía, 13; Quintana, 14; Vallée, 15; Saavedra, 14; Loncán, 14.

Urna 88, calle, Caseros, 2547 — Unión Cívica Radical: Geyeneche, 45; López Anaut, 45; Agesta, 45; Molina, 45; Capurro, 45; Anastasi, 45; Celesia, 45; Gil, 45; Barrera Nicholson, 45; Ortiz, 45; Frugoni, 45; Tomaszewsky, 45; L. Rodeyro, 45; Lozano, 45; Albarracín, 45; Fox, 45.

Partido socialista: Justo, 55; Muzio, 56; Bunge, 55; Dickmann, 52; Pinedo, 56; González Maseda, 54; De Andreis, 56; Spinetto, 55; Jiménez, 53; Castiñeiras, 54; González Iramain, 54; Carreras, 54; Zaccagnini, 52; Di Tella, 53; Mouchet, 54; Iribarne, 53.

Partido demócrata progresista: De la Torre, 25; Beazley, 24; Díaz Arana, 23; R. Larreta, 24; Uriburu, 22; Moreno (hijo), 24; Bello, 23; Murature, 23; Ibarguren, 23; Pico, 21; Amadeo, 21; Ramos Mexía, 22; Quintana, 23; Vallée, 22; Saavedra, 24; Loncán, 22.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Urna 89, calle Caseros, 2547 — Unión Cívica Radical: Goyeneche, 48; López Anaut, 46; Agesta, 45; Molina, 48; Capurro, 47; Anastasi, 47; Celesia, 47; Gil, 46; Barrera Nicholsón, 47; Ortiz, 47; Frugoni, 47; Tomaszewsky, 46; L. Rodeyro, 47; Lozano, 47; Albarracín, 48; Fox, 46.

Partido socialista: Justo, 76; Muzio, 75; Bunge, 7 ; Dickmann, 76; Pinedo, 76; González Maseda, 75; De Andreis, 75; Spinetto, 75; Jiménez, 75; Castiñeiras, 73; González Iramain, 74; Iñigo Carrera, 74; Zaccagnini, 74; Di Tella, 73; Mouchet, 73; Iribarne, 73.

Partido demócrata progresista — De la Torre, 42; Beazley, 38; Díaz Arana, 36; R. Larreta, 38; Uriburu, 36; Moreno (hijo), 40; Bello, 36; Murature, 38; Ibarguren, 38; Pico, 36; Amadeo, 36; Ramos Mexía, 36; Quintana, 36; Vallée, 36; Saavedra, 35; Loncan, 35.

Urna 90, calle Rondeau 2459. — U. C. Radical: Goyeneche 48, López Anaut 47, Agesta 47, Molina 47, Capurro 48, Anastasi 47, Celesia 48, Gil 47, Barrera Nicholson 46, Ortiz 47, Frugoni 47, Tomaszewsky 47, Rodeyro 45, Lozano 47, Albarracín 48, Fox 46.

Socialistas: Justo 64, Muzio 66, Bunge 64, Dickmann 64, Pinedo 67, Maseda 65, De Andreis 65, Spinetto 66, Jiménez 65, Castiñeiras 65, Iramain 65, Carrera 65, Zaccagnini 64, Di Tella 65, Mouchet 65, Iribarne 64.

Demócrata Progresista: de la Torre 31, Beazley 31, Díaz Arana 30. Larreta 30. Uriburu 29, Moreno 31, Bello 28, Murature 30, Ibarguren 30, Pico 28, Amadeo 28, Ramos Mexía 29, Quintana 30, Vallée 30, Saavedra 29, Loncan 30.

Urna 91, calle Rondeau 2459. — U. C. Radical: Goyeneche 46, López Anaut 44, Agesta 45, Molina 44, Capurro 45, Anastasi 45, Celesia 44, Gil 48, Barrera Nicholson 44, Ortiz 44, Frugoni 45, Rodeyro 43, Lozano 45, Albarracín 45, Fox 45.

Socialista: Justo 73, Muzio 72, Bunge 72, Dickmann 72, Pinedo 73, Maseda 70, De Andreis 71, Spinetto 73, Jiménez 70, Castiñeiras 70, Iramain 72, Carrera 70, Zaccagnini 71, Di Tella 70, Mouchet 71, Iribarne 71.

Demócrata Progresista: de la Torre 26, Beazley 24, Díaz Arana 24, Larreta 25, Uriburu 25, Moreno 25, Bello 24, Murature 25, Ibarguren 25, Pico 23, Amadeo 20, Ramos Mexía 25, Quintana 23, Vallée 23, Saavedra 22, Loncan 26.

Urna 92, calle Pichincha 1873. — U. C. Radical: Goyeneche 48, López Anaut 48, Agesta 49, Molina 47, Capurro 48, Anastasi 47, [illegible] Gil 48, Barrera [illegible] Frugoni 48, Tomaszewsky 47, Rodeyro [illegible] Lozano [illegible] Albarracín 49, Fox 48.

Socialista: Justo 70, Muzio 68, Bunge 68, Dickmann 68, Pinedo 69, G. Maseda 66, De Andreis 68, Spinetto 68, Jiménez 67, Castiñeiras 65, G. Iramain 68, Carrera 65, Zaccagnini 67, Di Tella 64, Mouchet 66, Iribarne 65.

Demócrata Progresista: de la Torre 30, Beazley 25, Díaz Arana 23, Larreta 27, Uriburu 26, Moreno 26, Bello 25, Murature 27, Ibarguren 26, Pico 24, Amadeo 24, Ramos Mexía 23, Quintana 24, Vallée 24, Saavedra 23, Loncan 27.

Urna 93, calle Pichincha 1843. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 60, López Anaut 57, Agesta 57, M. Molina 57, Capurro 58, Anastasi 57, H. Celesia 57, Gil 56, Barrera Nicholson 57, M. Ortiz 57, Frugoni 58, Tomeszewsky 56, León Rodeyro 55, Lozano 57, L. Albarracín 57, A. Fox 57.

Partido Socialista: B. Justo 57, S. Muzio 57, Bunge 56, Dickmann 57, Pinedo (hijo) 57, González Maseda 55, De Andreis 56, L. Spinetto 56, Jiménez 55, Castiñeiras 56, González Iramain 56, Iñigo Carreras 56, Zaccagnini 56, Di Tella 55, Mouchet 55, Iribarne 54.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 29, J. Beazley 24, Díaz Arana 24, R. Larreta 24, Uriburu 23, Moreno (hijo) 27, Bello 27, Murature 23, Ibarguren 23, Pico 23, R. Amadeo 23, Ramos Mexía 21, Quintana 23, Vallée 23, Saavedra 23, Loncan 25.

LAS TIRILLAS EN LAS BOLETAS

La junta escrutadora ha tomado en consideración las observaciones hechas respecto a las tirillas de papel adheridas a las boletas que alteran la lista oficial de candidatos. Ellas serán computadas con las reservas consiguientes para el pronunciamiento posterior de la cámara.

El criterio de la junta es de rechazarse aquéllas en que no se demuestre la voluntad expresa del elector al cambiar los nombres, como serían las que llevan impresos esos nombres con letras iguales o parecidas a las de los candidatos de los partidos.

Pero como lo decimos, queda a resolución de la cámara como único juez de la elección, cuando ello sea discutido.

DESANIMO SOCIALISTA

Es visible el desánimo de los socialistas ante el resultado que van arrojando las urnas. Hacen ya declaraciones sobre su probable derrota y no ocultan su desfavorable impresión por la ventaja destacada con que se presenta el partido radical.

En cuanto a los demócratas progresista se conforman con poco. Siguen viviendo de ilusiones.

CUSTODIA Y VIGILANCIA

La custodia de las urnas en su depósito del palacio del congreso se hace por un piquete de fuerzas del cuerpo de bomberos que se turnan cada 24 horas.

Están al mando de las mismas el teniente Emilio H. Posadas y el subteniente Luis María Crosbie, que despliegan una activa vigilancia con un servicio como éste muy recargado y de indudable responsabilidad, sobre todo si se tiene en cuenta que quedan de noche en el depósito los fiscales de algunos partidos, que parecen querer cuidar a los demás...

POR LA TARDE

A las 2.45 de la tarde la junta escrutadora reanudó su tarea, continuando con las mesas restantes de la circunscripción tercera.

[illegible] de Buenos Aires

[illegible]nes seccionales

PARA EL DOMINGO 14

[illegible] por la U. C. R. en las elecciones nacio-nales, puede considerarlo, a pesar de su haberse verificado el [illegible] para la [illegible] un nuevo gran triunfo.

Publicamos a continuación la nómina de convencionales de toda la provincia con sus respectivos puntos de concentración.

Segunda sección

Se reunirá en Bartolomé Mitre bajo la presidencia del diputado nacional doctor Juan R. Arambu-ru. Nombre de los delegados:

Pergamino. — Juan O'Farrell, Angel M. Godoy, Julio Fernández, Luis [illegible], Adolfo Peña, A. Pablo To-[illegible], Enrique B. Sierra.

Bartolomé Mitre. — Vicente A. [illegible], Eduardo M. Oliva, Andrés [illegible]

Pilar. — Daniel Labastia, Juan [illegible], Juan P. Asborno, Nicasio [illegible]

[illegible] — Juan Lasalmuschini, [illegible] Etcharriaga, Julián Idiorus, J. J. [illegible]

Ramallo. — Ricardo Obligado, Francisco La Ferno, César Martinto.

San Nicolás. — Fermín Sáenz, [illegible] Arambarú, Pascual Sabiza, [illegible] Juan T. Olmos, Pedro [illegible] López, Miguel J. Iriquin.

San Pedro. — Mariano Aldazábal, Alejandro Maino, Amadeo A. Rosito, [illegible] Almada.

Exaltación de la Cruz. — Daniel [illegible], Pedro S. Lapleine, Pedro [illegible] Olatenga.

[illegible] — Horacio P. de la To-rre, [illegible] M. [illegible], Carlos Fulco, [illegible] de la Torre.

San Antonio de Areco. — Sabino [illegible], Antonio Pasaglia, Demetrio Ramírez Pereira.

Tercera sección

Presidencia del señor José Ota-mendi en Quilmes con los siguientes delegados:

[illegible] Tomás de Zamora. — Francisco Pio-[illegible], Luis A. Crocco, Eduardo Fernán-dez, Angel Córdoba.

Magdalena. — Raúl Oyhanarte, [illegible] Patricio C. Brenan, Francisco Alconada A.

[illegible] Brown. — Carlos A. Sánchez, [illegible] Pedro J. Loray.

Quilmes. — Manuel Salas, Agus-tín Di Rocca, Gerardo Hollman, Pe-dro Elizagirado, Alberto Istueta.

Cañuelas. — Eugenio E. Baciga-lupo, J. I. Natal, Juan Elgart.

La Plata. — Héctor C. Bandón, [illegible] Gregorio Silva, [illegible] Ramón J. Le-[illegible] Mignes, Adol-[illegible] Cestino.

[illegible] Isaías [illegible]

[illegible] — Carlos [illegible] Bocca, [illegible] Pedro Prommel.

[illegible] — Antonio Crec-[illegible] Cervetti, Pedro Dre-[illegible]

Cuarta sección

Presidencia del doctor Pedro R. Núñez en Bragado, con los delega-dos siguientes:

San Andrés de Giles. — Fernan-do C. [illegible], Jerónimo L. Morgan, Pascual Gimarotta.

Chivilcoy. — Pedro I. Calderón, Miguel C. Calderón, Alejandro O. [illegible], Fidel Florán, Sebastián M. Bermudo, Bartolomé H. Barbieri, Antonio F. Prato.

Colón. — Miguel P. Duffi, Jorge A. Moune.

General Viamonte. — Francisco N. Leiter, Delfor de la Torre, Daniel Martínez Núñez.

25 de Mayo. — Emilio N. Gran, Francisco Urretaraso, Humberto B. [illegible] Humberto H. Amaral, José [illegible]

General Arenales. — Juan Pedro Hambury, Ricardo Vaccareza.

Carlos Casares. — Francisco Pe-[illegible], Graciano Ordoqui, Agustín Cuzzani, Eleuterio H. Pomares.

[illegible] — [illegible] Catalá, [illegible] Clemente In-[illegible]

Carmen de Areco. — Eduardo H. Dowling, Martín Ramírez, Horacio [illegible]

Bolívar. — Arturo Santa María, Félix J. García, Benito H. González.

Alberti. — José [illegible] Vaccareza, Carlos A. Piaz, Emilio J. Crosatto.

Bragado. — Pedro R. Núñez, Juan Rivas, Eduardo Sartori, Manuel J. Salcedo.

Rivadavia. — Adolfo A. Paul, Manuel B. Benedetto, Arnoldo Elckin, Julio A. Blanco.

Lincoln. — Pastor Montaron, E. García Tuñón, Teodoro Mudsen, Ludovico Ferrado.

Rojas. — Jerónimo V. Tormey, Santiago A. Connell, Santiago Egan, Pedro Oyhanarte.

General Pinto. — Daniel del Castillo, Santiago Palma, Juan A. Yaciani.

9 de Julio. — Eduardo A. Fauzón, Guillermo B. Goyzy, Natalio J. Chaneton.

General Villegas. — Alberto F. Buireo, Modestino Pizarro, Claudio Demaría.

Chacabuco. — Patricio Elliff, Luis Antesiano, Mateo Muro, P. C. Rossi.

Junín. — Francisco O. Costa, Juan Mac Lowglin, Juan D. Cusano.

Salto. — Juan Iturriaga, Tristán G. Lobos, Vicente Pellica.

Trenque Lauquen. — Ricardo Pereyra Rosas, Juan B. Mourerand, Martín Martínez.

Leandro N. Alem. — Carlos Borzani, Jorge L. Morgan, Enrique La-[illegible]

Caseros. — Lorenzo Kelly, Julio Riganti, Pascual Pastorino, Juan Anchordoqui.

Sexta sección

Presidencia del doctor Mario Guido. Delegados que se reunirán en Bahía Blanca.

Tandil. — José A. Cabral, Eduardo B. Molina, Martín Martorena, Marcelo Suuque.

Pellegrini. — Pedro Aguerre, Oyhanarte, Gabriel Alvarez, Blas Goñi.

Lobería. — Emilio Castro, Luis P. Burgos, Benjamín B. Rivieri, Flores Kasimiro Etchegaray, Juan B. Aranguren, Félix A. Miró y Ovidio Casali.

Gonzáles Chaves. — Camilo de Vecchi, Pedro Ducos, José Arrieta, Emilio Ciancaglino.

Ad. Alsina. — Ramón Rasquín, Avelino S. Barrios.

Puán. — Victoriano de Ortúzar, Alejandro Bergalli.

Necochea. — Ramón Arriaga, Ramón Pieres, Francisco Usal.

Guaminí. — Guillermo C. Boulenar, Andrés Boria.

Col. Pringles. — Fermín Errea, León E. Vega, Manuel Peralta.

Balcarce. — Augusto Leite, Luis Crovetto, Juan A. Martínez, Honorio Crovetto.

General Lamadrid. — Marcelino R. Bernadón, Pedro E. Inandón.

Tornquist. — Ventura Picado, Juan [illegible] Aristóbulo Domecq, [illegible]

Juárez. — [illegible] Castro, Máximo R. Pérez, Juan Ebartin, José C. Lucioni.

Olavarría. — Juan A. Errcart, Manuel M. Rosales, Ramón A. Rendón, Amparo B. Castro, Juan Baldana.

C. Suárez. — Salvador Patané, Julio Miranda, José Schuindt.

Ayacucho. — Emilio Solanet, Pedro Solanet, Tiburcio Bavio, Víctor Mourgier, Alfredo L. Pérez, Ramón G. Zubiaurri.

Patagones. — Manuel M. Román, Bartolomé J. Commody.

General Alvarado. — Francisco O. Camet, Jorge Rodríguez Malabar.

Pueyrredón. — Francisco Morteo, Fermín Errea, Antonio Sempé.

Laprida. — Florentino A. Torres, Mariano Pereira.

Tres Arroyos. — Antonio Maciel, Daniel Lacoste, Martín Beherán.

Villarino. — Rafael Sinegaglia, Miguel Buzzo.

El vapor "Buenos Aires"

ENTRO ESTA MAÑANA

Esta mañana a las 11, amarró al desembarcadero de la dársena Norte, el vapor español "Buenos Aires", procedente de Barcelona y escalas.

Viajaban en el transatlántico mencionado los siguientes pasajeros de cámara:

Augusto Wallart, Jorge Celeda Pascual, Constantina Andrés e hija María, Ramón Ortas, María Rota, Manuel Jiménez, José Sanz, Domingo Jordán, Pedro Arals, Leonardo Pardo, Alfonso Salas, Saul Stoca, José Sabatier, Adela de Sabatier e hijo Pedro, Ana Duglione, Bartolomé Truyol, Inés Villaplana, Gabriel Moll, John Reynold France, María Luisa France, P. Jaime [illegible] Pagés, Juan Torcidor Pagés, Basilisa Nicolau, José Vico, María Viñas de Martí, niña Teresa Martí, María Gené, Camilo Puggali, Ana Iborra e hija Raimunda, Bartolomé Ferragut, Alfonso D. Ardundoguy, Pablo Valdivinos, Josefa Laclaustra e hija Carmen, Atilano Del Río, Alberto Samaniego.

Los sucesos políticos del Salto

El golpe fué preparado por los conservadores

Enérgica actitud del intendente municipal

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA ENVIA FUERZAS DE POLICIA

SALTO, marzo 10. — La indignación pública por la intervención ilegal del P. E. en la comuna de esta [illegible] ha aumento exteriorizándose el descontento que tal hecho ha causado en toda forma.

El intendente, señor Iturriaga, ha desconocido el decreto de intervención [illegible] a resistirse a la entrega oponiendo la fuerza contra la fuerza.

Esta actitud enérgica ha sido aplaudida [illegible] la aprobación de las personas sensatas que ven en el acto de intervención una regresión [illegible] a los principios republicanos.

El [illegible] del radicalismo [illegible] para asegurar la supremacía conservadora ha sido inspirada por los dirigentes de esta agrupación.

Estos han exteriorizado su júbilo [illegible] que tomarán represalias [illegible] el radicalismo [illegible] con la intervención a la comuna disponen de todos los resortes oficiales.

La persona designada comisionado municipal, es un elemento que se ha distinguido en ésta por su acción conservadora. Los nombres de las personas que han de ocupar puestos en la intendencia pertenecen todos al partido Conservador.

Los jefes crottistas que son muy pocos obedecen las indicaciones del caudillo conservador diputado Palmerio.

Con motivo de la intervención comunal ha llegado un refuerzo policial y se anuncia la llegada de más tropa.

Este despliegue inusitado de fuerza no tiene otro fin que el de intimidar al pueblo que está indignado por haberse prestado el gobierno a servir intereses políticos conservadores.

El pueblo está resuelto a oponerse a la entrega de la comuna y no sería extraño que asumiera actitudes heroicas en defensa de la autonomía comunal.

Venta de aceites al público

El intendente municipal ha decretado hoy que a los efectos establecidos en el artículo 7.o de la ordenanza respectiva, los comerciantes de "aceites comestibles" al por mayor y al detalle, se sujetarán a las disposiciones contenidas en la presente reglamentación:

Rotulación de envases:

Los rótulos de los envases que se fijen a todo recipiente que contenga aceite, sea cual fuere su origen o naturaleza, serán aprobados por la dirección sanitaria, debiendo usarse para la designación del producto y su materia prima un tipo de letra uniforme y mayor que el empleado en toda otra designación.

Las indicaciones de cantidad se harán de acuerdo con las siguientes prescripciones:

a) Declaración — de peso — volumen neto sobre el recipiente destinado a la venta o sobre las envolturas exteriores con las cuales es entregado al consumidor.

b) El enunciado de esa cantidad será hecho en forma visible, no debiendo ser ocultado por ningún dibujo o leyenda.

Las dimensiones del enunciado serán proporcionales a las del recipiente, colocándose en lugar visible del mismo y teniendo en cuenta la manera con que generalmente es examinado por el consumidor.

c) Las cantidades contenidas en el envase serán expresadas en las cantidades de mayor magnitud, escalas de la fracción correspondiente.

Para los casos de fracciones solamente se harán las indicaciones en gramos o en centímetros cúbicos.

Las tolerancias admitidas serán las siguientes:

1.o Las diferencias debidas exclusivamente a errores de peso o medidas susceptibles de producirse en el envasamiento, efectuado de acuerdo con los principios de una buena práctica comercial.

2.o Errores debido exclusivamente a diferencias en la capacidad de las botellas y recipientes, provenientes de la dificultad de fabricarlos para darles una capacidad absolutamente uniforme.

3.o Errores de peso o medida, debidos exclusivamente a causas atmosféricas (temperatura húmeda).

—Los rótulos de los envases que contiene mezcla de aceites deberán llevar como mención complementaria a la de aceite [illegible] la declaración de sus [illegible] dándose preferencia [illegible] en mayor proporción seguida de los componentes y su cantidad por ciento (aceite de olivas mezclados con [illegible] por ciento de aceite de maní [illegible]).

Los rótulos de los envases que contengan mezcla de aceites en iguales proporciones llevarán únicamente los nombres de los componentes y la mención siguiente: mezcla en partes iguales (aceites de olivas y de algodón mezclado en partes iguales).

La leyenda "aceites de olivas mezclados" sin otra indicación queda reservada para las mezclas de aceites puros de oliva de distinta calidad.

Los aceites usados para la iluminación o lubrificación deberán ser envasados en recipientes cuya rotulación indique claramente la aplicación a que están destinados.

Las elecciones en el interior

Continúa haciéndose el recuento de votos

Aun no se han terminado las tareas preliminares del escrutinio

En diversas provincias se realizarán elecciones complementarias

BUENOS AIRES

MAGDALENA, marzo 10. — Durante el día de las elecciones fué cuando más se notó en el local de la comisaría la frecuencia de los elementos del antiguo "régimen", como también otros que se titulan "crottistas", todos en compañía reunidos. Ciertos conservadores visitaron a la policía, terminando por felicitar al personal. Claro es, que éstos serían los únicos satisfechos, puesto que el amparo de estas dos fracciones y la libertad amplia de sus acciones y tolerancia de las jugadas de taba se les permitó libremente, con más de tres meses de anticipación, al día de las elecciones. A pesar de todo esto, como ya hemos anunciado, el triunfo de estas elecciones ha de responder a la Unión Cívica Radical, por gran mayoría de votos.

SALTO, marzo 10. — Con gran animación y concurrencia de ciudadanos se realizaron las elecciones nacionales.

Desde las primeras horas de la mañana era tal la afluencia de votantes al comité de la Unión Cívica Radical, que los encargados de dirigir el acto tuvieron una enorme tarea.

De todos los puntos de la campaña y del pueblo llegaban en interminable caravana núcleos de ciudadanos que venían a sufragar por nuestros candidatos.

La elección transcurrió tranquila, no registrándose ningún hecho que rompiera la normalidad del día.

El triunfo del radicalismo está asegurado.

GUAMINI, marzo 10 — La más desagradable impresión ha causado en el electorado de este partido, la inesperada como desacertada e injustificada resolución tomada por la junta electoral de la provincia, al disponer que la mesa número 6 y bis no funcionaran en el pueblo de [illegible] dista doce leguas de este partido; los pasos están poco menos que intransitables, a causa de las inundaciones y de las lluvias caídas en los últimos días; pues el domingo último los automóviles tenían que pasar a dos cuartas de caballo; por esta circunstancia, y la resolución inconsulta de la junta electoral, la mesa número 6 y bis sobre doscientos cincuenta inscriptos, votaron cincuenta y cinco, y en la mesa número 7, sobre 162, votaron 29; estas dos mesas dan el porcentaje del 20.38 por ciento; en cambio, las demás, en su conjunto, dan el 38.42 o|o, como se ve, casi el doble.

Con fecha 3 del corriente la junta electoral había dispuesto que la mesa número 6 y bis fuera ubicada en el pueblo de Casbas, a raíz de un pedido que se hiciera de que ésta, como la mesa número 7, fueran ubicadas en dichos pueblos, pues el 80 o|o del electorado reside allí; la junta electoral ha tenido más en cuenta el pedido hecho a último momento por el representante del partido conservador, el que solicitó que la mesa número 6 y bis fueran ubicadas en la planta urbana del pueblo. Hay que tener en cuenta que el electorado de estas mesas el 80 o|o es afiliado al Partido Radical. El presidente del comité en ésta se ha dirigido en queja al presidente del comité de la provincia.

CASEROS, marzo 10 — Se efectuaron las elecciones, votando radicales, conservadores y oficialistas; estos últimos en blanco. Sufragaron 479 votantes.

La policía, empleados municipales, secretario del consejo escolar, etcétera, han estado al servicio de los oficialista.

Se han denunciado estos hechos al ministro del interior.

INFORMACIONES RECIBIDAS POR EL COMITE DE LA CAPITAL DE LA UNION CIVICA RADICAL.

JUAREZ, marzo 8—Señor José M. Gran.—Distinguido correligionario:

Tengo el agrado de comunicarle que si oye decir que los radicales de ésta han tratado de dificultar la acción de algunos oradores conservadores, puedo garantizar a usted que no es verdad.

Trátase de oradores que han venido ha hacer política a base de insultos a nuestro primer magistrado, visto lo cual, correligionarios que escuchaban, en su carácter de tales y de argentinos, invitaron al orador a expresarse en forma más correcta; insistiendo el orador en su descomedida actitud, se exitaron los ánimos y se escapó de que lo lyncharan, porque buscó refugio seguro en una zapatería.

Esta es la verdad de lo sucedido, que pongo en su conocimiento, a fin de evitar que lleguen las versiones de lo ocurrido en forma equívoca.

Salúdalo con toda su consideración su correligionario y amigo. — M. Costella.

CORDOBA

JOVITA, marzo 10 — A la hora reglamentaria se instalaron las tres mesas de Jovita, notándose gran entusiasmo.

Triunfó el partido radical por gran mayoría.

El comité radical denunció al receptor de rentas de la localidad, por intromisión en el acto electoral. La policía correcta.

—En la reciente reorganización del comité radical, se llenaron las vacantes en la siguiente forma:

Vicepresidente 1o., Francisco Jenaro; vice 2o., Belidoro Avila; delegados a la convención: Cecilio Quiroga y Rafael Carranza; todos elementos de prestigio de este pueblo.

Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 10. — Transcurrió el acto electoral en toda la provincia en el mayor orden.

Los datos obtenidos hasta este momento confirman en un todo el pronóstico que anticipé sobre el triunfo de la Unión Cívica Radical.

Empezaron a llegar las urnas de la campaña, las que son depositadas en la sala de la legislatura, donde están rigurosamente custodiadas por fuerzas nacionales. Ayer tarde empezó la junta electoral la revisación de urnas y recuentos de sobres, comenzando por las mesas de la capital, las que no ofrecen dificultad.

INFORMACION OFICIAL

En el ministerio del interior se han recibido los siguientes telegramas ampliando informaciones anteriores sobre los comicios del domingo ppdo.:

LA RIOJA, marzo 9. — Tengo el honor de comunicar a V. E. que la junta escrutadora que presido ha continuado en el día de la fecha la revisación de las urnas, habiéndose efectuado con las de los departamentos Independencia, que quedó terminado, Chilecito, San Blas de los Sauces, Famatina, Arauco y parte de Castro Barros, habiendo sido aprobadas, excepto la mesa cuatro de Chilecito, que ha quedado en observación. En totalidad han sido revisadas 56 mesas, de las cuales 54 fueron aprobadas, quedando una en observación. Saludo al señor ministro con mi más distinguida consideración. [illegible] presidente de la junta escrutadora.

[illegible] el candidato radical señor Villafañe debe tener un mínimo de mayoría sobre el doctor Claros de mil votos. A este último le ha prestado todo su concurso el partido conservador ostensiblemente. Saludo con toda consideración y particular estima. —Horacio Carrillo, gobernador.

SALTA, marzo 9.—Escrutinio se verificará, según datos, después de complementarias. Continúa concentración urnas sin novedad.

Los restos de Rozas

En favor de su repatriación

Esta mañana nos visitó Natalio Cáceres, cabo del 9 de infantería de línea, en la guerra del Paraguay, a las órdenes del coronel Benjamín Calvete.

Natalio Cáceres que es un anciano de 77 años y que por su agilidad, espíritu y aspecto general, parece un joven, recorre la república haciendo propaganda para que sean repatriados los restos de don Juan Manuel de Rozas. Ha visitado ya Canals, Venado Tuerto, Rojas, San Nicolás de los Arroyos y actualmente se aloja en el cuartel del 3 de infantería, en esta capital.

Se propone realizar una serie de conferencias y piensa trasladarse a La Plata, desde el Palomar, en aeroplano.

INDUSTRIA PORCINA

Grandes progresos constatados

Escapan a todo cálculo los progresos realizados durante los últimos tres o cuatro años por la industria porcina nacional. Por lo pronto, se ha logrado prescindir de Europa y Estados Unidos para la provisión del consumo del país de jamones, salames y numerosas facturas de cerdo que figuraban en las importaciones por valor de varios millones de pesos oro. Hoy la industria nacional, no sólo abastece las necesidades internas, sino que exporta jamones y demás facturas en grandes cantidades.

Fuera de esto por cada vapor con cámaras frigoríficas que zarpa de nuestros puertos son enviadas a Europa, Estados Unidos y Brasil fuertes remesas de cerdos congelados y tocino, lo que antes de la guerra se hacía en pequeñas cantidades y de tarde en tarde.

La explotación del cerdo, dadas las cotizaciones que ha alcanzado su carne, resulta hoy tanto o más conveniente que la del ganado vacuno o de los lanares. El país cuenta con suficiente grano para que la industria porcina continúe prosperando y se difunda por todo el territorio donde pueda sembrarse maíz y avena. Cuanto mayor sea el número de porcinos tanto menor será el peligro de que, en ciertos años, pueda producirse un gran descenso en las cotizaciones de esos cereales, desde que, al aflojar su demanda desde el exterior, pueden ser convertidos en carne.

Débese, pues, estimular en toda forma el desarrollo de la cría del cerdo y su continua mestización, como se ha hecho con las vacas y las ovejas.

CENTRO ESPIRITUALISTA
(HERMANOS DE LA LUZ)
Conferencias los jueves y domingos a las 4 de la tarde.
SOLICITEN ENTRADAS
Independencia 2976

Obras públicas nacionales

EL CRITERIO DEL P. E.

Deben ser construídas donde son necesarias

Con frecuencia aparecen en los "grandes" diarios "mercachifles", informaciones a todas luces interesadas, en las cuales se pone el grito en el cielo porque el P. E. no proyecta y propicia ante el congreso determinadas obras públicas, casi siempre caminos, puentes, diques, líneas de telégrafo, etc. Muchos lectores de esos diarios son inducidos al error por esas publicaciones, porque creen que, en realidad, se trata de obras que las poblaciones interesadas reclaman con urgencia. Pero no es así: esos diarios que, en lugar de servir al país, se complican, por razones de orden financiero, en la defensa de intereses privados, tratan de sorprender también al gobierno para que mande construir costosas obras en puntos del territorio donde no existen, ni existirán por mucho tiempo más, ni núcleos de población ni campos entregados a las explotaciones rurales. Se trata, casi siempre, de grandes propiedades pertenecientes a terratenientes, quienes jamás han aportado un beneficio al país y los mismos que han realizado enormes fortunas con sólo esperar durante una serie de años a que los vecinos labren la tierra y el gobierno y las empresas privadas hagan llegar los rieles hasta alcanzar sus campos.

Se trata, pues, de los elementos más negativos para el progreso nacional, y es a ellos a quienes la prensa "grande" quiere a toda costa favorecer, como se hacía en los tiempos del "régimen", cuando el congreso era algo así como una reunión de "vividores" que lucraban con la fortuna pública, desde que malgastaban las rentas de la nación para mejorar los campos de los amigos, cualquiera fuera su ubicación.

Pero hoy las cosas han cambiado radicalmente; el P. E. sabe, a ciencia cierta, por medio de sus dependencias técnicas, dónde y con qué grado de urgencia hace falta una obra pública, y sin demora o la manda ejecutar, si es de su incumbencia directa, o se dirige al congreso en demanda de los fondos correspondientes.

Es así como se sirven los verdaderos intereses del país, sembrando elementos de riqueza colectiva donde en realidad son indispensables, y no en desiertos lejanos de todo contacto con las poblaciones, pertenecientes a los latifundistas, los mismos que, al no subdividir la tierra, detienen la expansión de las fuerzas vitales de la nación.

La gran hazaña del capitán Parodi

Entusiasmo que despierta el magnífico vuelo

Telegramas de felicitación al piloto

El entusiasmo que despertara el conocimiento de la gran hazaña aérea del capitán Parodi [illegible] que pocas veces el espíritu público ha vibrado con más intensa emoción.

Como lo dijéramos ayer, técnicamente este vuelo ha superado todos los que hasta ahora se habían realizado sobre el macizo andino.

Y hay que apuntar de manera especial que esta travesía ha sido realizada por un piloto militar, que ha levantado a gran altura el clásico prestigio de nuestro ejército.

Desde su regreso a Mendoza, el capitán Parodi ha sido objeto de manifestaciones extraordinarias que han exteriorizado el beneplácito con que se ha visto coronar su magnífica prueba.

De esta capital le han enviado muchos partes de felicitación, destacándose entre ellos el del ministro de guerra, doctor Moreno, y los del Círculo Militar, el Club Motociclista Nacional, la escuela militar de aviación, el Aero Club Argentino, etcétera.

El capitán Parodi, como lo comunicamos en nuestra última edición, espera que su compañero, el capitán Zanni realice la travesía de los Andes con pasajero, para llevar a cabo su "raid" Mendoza-Buenos Aires-Montevideo-Palomar.

EL SALUDO DEL BRASIL

El señor doctor José Roberto de Macedo Soares, secretario de la legación del Brasil y representante del "Aero Club Brasileño" en Buenos Aires, envió los siguientes telegramas de felicitación al valiente aviador:

"Capitán Parodi.—Mendoza.—En mi calidad de representante del Aero Club Brasileño es con mucho placer que le anticipo el entusiasmo causado por su magnífica doble hazaña en el Brasil y le envío las congratulaciones de los aviadores brasileños con mis parabienes personales. Salúdale atte. — Macedo Soares, secretario de la legación del Brasil".

"Ingeniero Alberto R. Mascías.—Presidente del Aero Club Argentino.—Buenos Aires.—Honor y gloria al capitán Parodi. Honor por su magnífico espíritu de fraternidad para su digno compañero capitán Zanni. Gloria por su admirable proeza que quedará en la historia de la aviación como una nueva prueba viva de la alta preparación y valor argentinos. Sinceras congratulaciones.—Macedo Soares".

Alumbrado público

La dirección general de alumbrado ha procedido a la colocación de lámparas eléctricas provisionales, de 200 bujías, tipo 1|2 watt, en las siguientes calles:

Plaza General Arenales de Villa Devoto (12 lámparas); Triunvirato esquina Echeverría, Bárcena entre Mendoza y Juramento, Lerma entre Canning y Malabia, Gurruchaga entre Loyola y Aguirre, Gurruchaga entre Velazco y Aguirre, Colombres entre Agrelo y Venezuela, Holmberg entre Monroe y Guanacache, Ituzaingó entre Herrera y General Hornos, E. Mitre entre Directorio y Triunvirato, Gorriti entre Thames y Serrano, Darragueira entre Guatemala y Paraguay, Terrada entre Avellaneda y San Eduardo, Terrada entre Morón y San Eduardo, Conde entre Maure y J. Newbery, Conde entre Olleros y F. Lacroze, Blanco Encalada entre Pacheco y F. Blanco, Ambato esquinas San Francisco, Saif y Teuco, Colombres entre Garay e Inclán, avenida Vélez Sársfield desde Santo Domingo hasta el puente del Riachuelo (11 lámparas), Rondeau esquina Las Naciones, Salcedo entre 24 de Noviembre y Loria, Rioja entre México y Agrelo, V. Sársfield entre Suárez y Olavarría, V. Sársfield esquina Olavarría, V. Sársfield entre Olavarría y Toll, Terrada entre Páez y Canalejas, Terrada esquina Páez, Terrada esquina Neuquen, Colodero entre Congreso y Mar Chiquita, Colodrero esquina Gauyra, Capdevila entre Congreso y Mar Chiquita, Olaguer entre Conesa y Zapiola, Sud América entre Morón y San Edgardo, Sud América entre Morón y Canalejas, Sud América entre Páez y Canalejas, Guayaquil entre J. M. Moreno y Beauchef, Viel entre P. Goyena y Don Cristóbal, Viel entre Formosa y P. Unidas, Victoria entre Mármol y Muñiz, Venezuela entre Mármol y Muñiz, Muñiz entre Quito y Venezuela, Quito entre Mármol y Muñiz, Triunvirato entre Del Colegio y Heredia, Triunvirato entre Del Colegio y El Cano, Tronador esquina Fraga.

Un homenaje significativo

En honor del cuerpo de bomberos y policía

Con motivo de la eficaz participación que el cuerpo de bomberos y la policía tomaron en el incendio del aserradero Colven, situado en Alsina 2276-84, los vecinos de la sección 8a., reunidos en comité, resolvieron tributar un homenaje a los jefes, oficiales e individuos de tropa que prestaron su concurso en esta ocasión; homenaje que se acordó después hacer extensivo al jefe de la repartición, doctor Elpidio González, también por su actuación en este incendio.

Designada al efecto una comisión de caracterizadas personas del barrio para hacer práctica esta idea, se nombró a los señores Raúl Alvarez y Angel Braceras Haedo para que se entrevistaran en calidad de representantes de la misma con el doctor Gonzáles para expresarle la determinación de otorgarle una medalla que testificara el agradecimiento de los habitantes de esa sección por su eficiente labor en esta emergencia.

El doctor Gonzáles agradeció debidamente esta distinción rehusándola de plano por no creerla conveniente, pues alegó que su intervención en este caso obedecía al cumplimiento de su deber.

En atención a esto los representantes de la comisión se trasladaron al seno de ésta para poner en su conocimiento lo ocurrido.

La comisión, entonces, mantuvo lo resuelto y acordó insistir ante el jefe de policía para que aceptara el homenaje. Luego de una breve discusión amistosa, el doctor Gonzáles acabó por aceptar la distinción que en forma casi imperativa se le ofrecía.

El homenaje consistirá en un acto público que se realizará en el cuartel de bomberos en la fecha que oportunamente se avisará.

A este efecto se ha resuelto también invitar al presidente de la república, doctor Yrigoyen, y sus ministros, como asimismo a numerosas delegaciones.

[illegible] se entrevistará con el presidente de la nación para solicitar su presencia y la de sus ministros en este acto.

Proyecto del ejecutivo de Mendoza

En favor de la industria vitivinícola

El poder ejecutivo de Mendoza ha promulgado, con fecha 10. del corriente, la reglamentación de la ley 759, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la misma y una vez recibidos los informes que pidiera a la comisión de fomento industrial vitivinícola.

En ese documento de trascendental importancia — que publicamos en nuestro número de hoy — se trata extensamente de los recursos de la ley, el valor de la materia prima, las funciones de la comisión de fomento industrial vitivinícola, la cosecha, la elaboración, el seguro contra el granizo y las heladas y se estudian, con criterio sereno e inteligente, diversos aspectos de la vida económica de esa provincia, arbitrando una evolución legal, amplia y eficiente, bajo el control directo del fisco.

Con ese proyecto y su reglamentación se defiende la industria vitivinícola — principal riqueza y fuente de recursos de Mendoza, — del agio, que en algunas y no lejanas épocas constituyó en la próspera provincia una amenaza gravísima contra su propia vitalidad económica y que llegó, en determinadas circunstancias, en los últimos años del "régimen", a colocarla al margen de la bancarrota.

La promulgación de esa ley, que ha despertado justificada satisfacción en los círculos bancarios e industriales de Mendoza, ha merecido asimismo el comentario auspicioso de la prensa imparcial.

BIBLIOGRAFIA

ASOCIACION WAGNERIANA

Se ha dado a la publicidad la memoria y balance de la Asociación Wagneriana de Buenos Aires, correspondientes al año 1919, aprobados en la asamblea ordinaria anual celebrada el día 29 de diciembre de 1919.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ITALIANA

El sexto empréstito—Su estado actual

El estado actual de la subscripción en las instituciones bancarias que se encargan de la misma, es el siguiente:

	Liras
Banco Comercial Italiano, al 8 de marzo	14.122.000
Banco de Italia y Río de la Plata, al 6 de marzo	118.828.200
Banco Francés-Italiano, al 6 de marzo	85.450.300
Banco Italo-Belga, al 6 de marzo	102.765.700
Nuevo Banco Italiano, al 6 de marzo . .	69.081.800
Total	390.248.000

COLECTIVIDAD FRANCESA

Union Nationale des Combattants

La comisión directiva de esta institución ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, Chardonnet; vicepresidente, Colomié; secretario, Martel; prosecretario, Gerson Klugios; tesorero, Carisch; protesorero, P[illegible]; vocales: Vogeleis, Gantner, H. Becquerel, Morhanges, Bacon, Gardel, Schwergenzer, Forestier; vocales suplentes: Bouillard.

Las oficinas de la sociedad han sido instaladas en el local de la calle Corrientes 330.

PERIODISMO

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Recibimos las siguientes publicaciones:

"Revista Azucarera", año XVIII, 2a. época, No. 206; "La Quincena Social" (Mendoza), año 1, No. 21; "Mendoza" (revista semanal de la vida cuyana), marzo 7; "La Gaceta Económica", año 1, No. 4.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Las clases en este establecimiento se inaugurarán el 15 del corriente, continuando hasta ese día abierta la inscripción.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

Información general

FEDERACION, marzo 10.—Gran entusiasmo despiertan las elecciones. Aquí se descuenta el triunfo radical.

—El decreto del gobernador [illegible] mandando revisar por contadores las cuentas y expedientes ha provocado elogios sinceros para el honrado gobernante y para sus dignos y laboriosos ministros doctores [illegible] vero y Laurencena.

—Una feliz iniciativa [illegible] la implantación del horario [illegible] en las escuelas provinciales, [illegible] espléndidos resultados.

El director general de enseñanza profesor Ricardo Pottevin, se ha granjeado todas las simpatías por haber bregado tesoneramente por esta reforma fundamental.

KALISAY
[illegible]
LAGORIO, ESPINDOLA & CO.

Sorpresa de la ciencia
RADIOSOL VEGETAL
Certifico haber padecido de una colitis seca por espacio de varios años, habiendo seguido durante ese tiempo variados tratamientos médicos sin resultado alguno; he padecido también de una fístula en la cara que me perforaba de parte a parte, proveniente de una muela, intervenido por tres veces en el Hospital Español, y por último se me aconsejaba una operación quirúrgica, [illegible] de la mandíbula, [illegible]

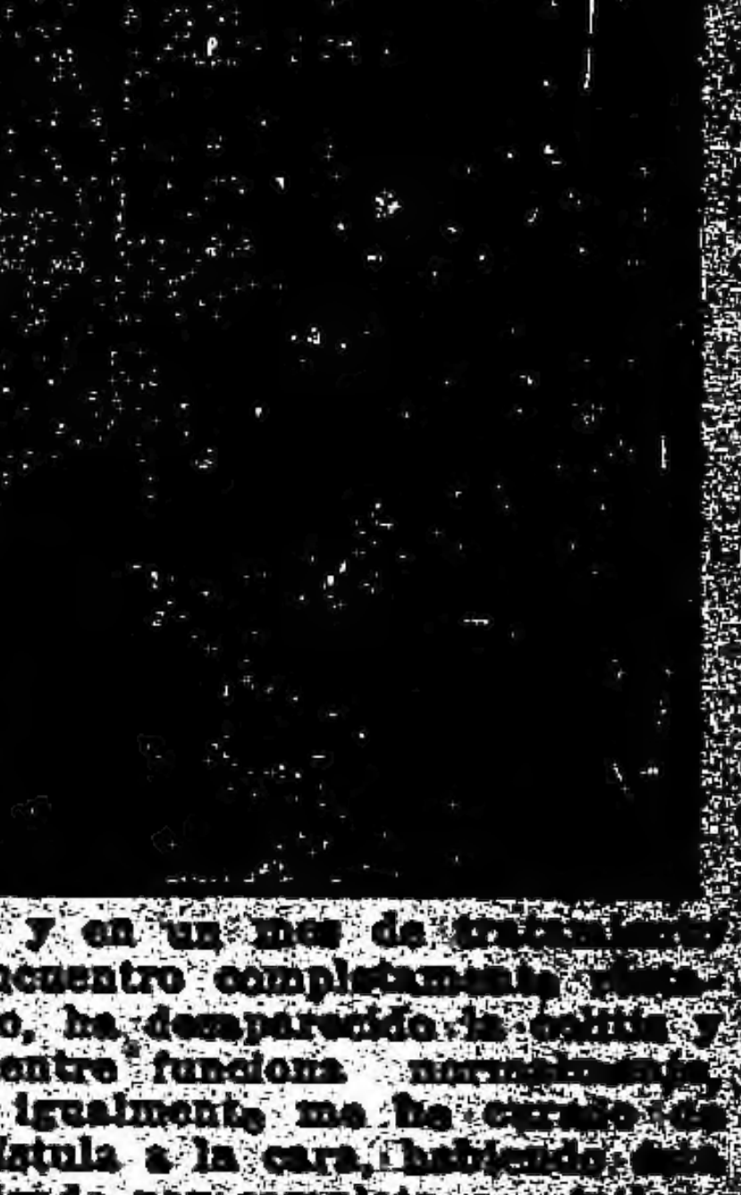

TAL" y en un mes de tratamiento me encuentro completamente restablecido, ha desaparecido la colitis y mi vientre funciona normalmente, como igualmente me he curado de una fístula a la cara, habiendo ésta cicatrizado por completo no sintiendo de ninguna molestia ni dolor. Me encuentro completamente tonificado, gozando de un completo bienestar.—(Firmado): Arturo Muñiz, [illegible] Independencia 2300, Buenos Aires.
Por más de cinco años he padecido de asma con fatiga, fuerte tos y catarro crónico, que se presentaban rebeldes a diversos tratamientos médicos; recurrí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y en breve tér-

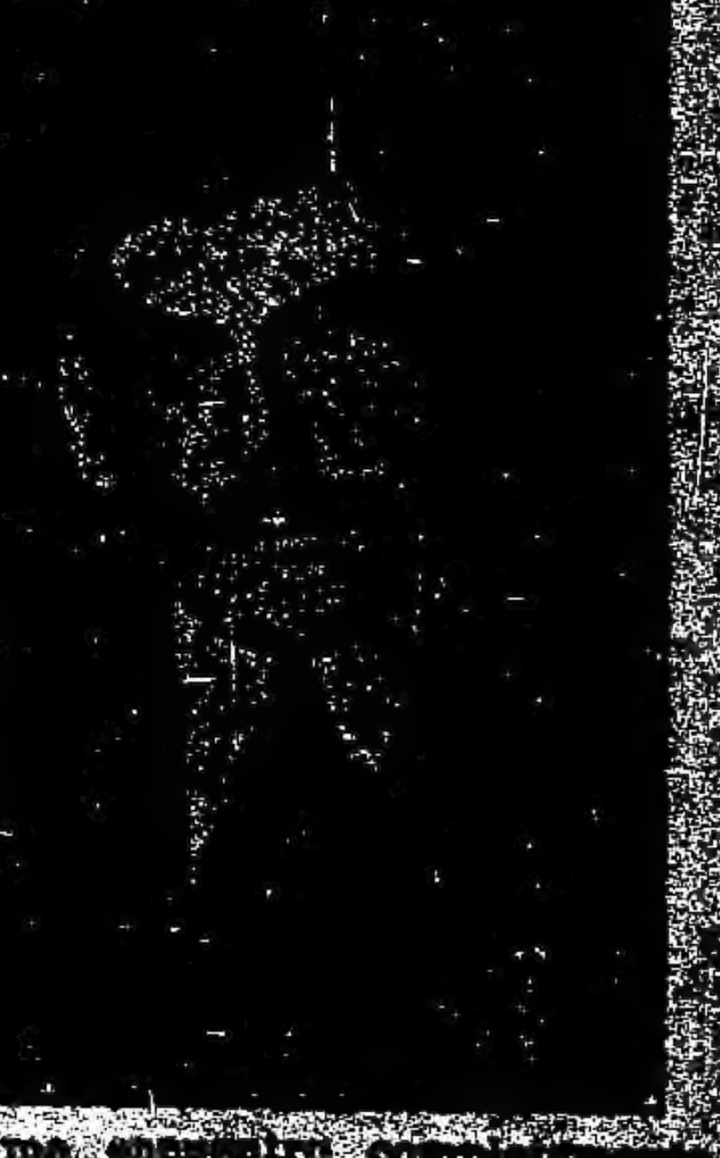

mino me encuentro completamente restablecido, habiendo desaparecido todos los rastros de estas molestas enfermedades. — (Firmado): Tomás Franconi, Av. Alem 785, Pergamino.
AVISO IMPORTANTE — Siendo de conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.
Hacemos presente al público que esta casa no tiene [illegible] para la venta del RADIOSOL VEGETAL.
Expendio libre. — Corrientes número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio: frasco $ 10 m/n. — Por [illegible] prospectos dirigirse al Dr. [illegible] — Calle [illegible] Unión Telefónica 7367, [illegible] Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

[illegible]

[illegible] Avenida. — Con [illegible] esta sala [illegible] de género [illegible] por primera vez congrega- [illegible] con- [illegible] en la que [illegible] diaria- [illegible] más granado de nuestra so- [illegible]

[illegible] nueva empresa Rómulo Desse [illegible] no ha escatimado es- [illegible] naturaleza para [illegible] a este cine teatro [illegible] tiempo a la altura de [illegible] de esta ciudad. [illegible] de esta compañía se dis- [illegible] podemos asegurar que se des- [illegible] correctamente. Entre otras [illegible] ha dado las siguientes: "Los [illegible]", "La barra provin- [illegible]", "Las de enfrente", "El ba- [illegible] de los judíos" y próximamente [illegible] el estreno "Gracia plena", "[illegible] del aire" y "La calle de las [illegible]".

CINES

[illegible] y Avenida. — Estos acredi- [illegible] cines continúan viéndose dia- [illegible] muy concurridísimos en [illegible] secciones de la tarde y [illegible]. La empresa que dirige a [illegible], no omite todo lo necesa- [illegible] para el mejor éxito.

De General Sarmiento

Hechos de sangre

GENERAL SARMIENTO, marzo [illegible] Con motivo de una reunión [illegible] efectuada el 29 de febrero [illegible] trabáronse en lucha por los [illegible] Pablo Gaitán y A. Toccanini [illegible] este último con una heri- [illegible]

[illegible] miércoles próximo pasado [illegible] atentó contra la vida del [illegible] de policía J. Tapia disparán- [illegible] de revólver. Continua- [illegible] ocurren en General Sarmiento hechos de esta naturaleza.

A propósito de esto se ha publicado una información tendenciosa desprovista de verdad.

De Chivilcoy

Hombre muerto de un balazo

CHIVILCOY, marzo 10 — La crónica roja que no registraba en esta ciudad desde hace algún tiempo ningún suceso, se ha visto aumentada durante los dos últimos días transcurridos con un nuevo hecho.

En la madrugada del domingo, mientras se dirigían a sus domicilios, situados en la sección 1.a de quintas, Nicolás Patruccelli y Miguel Gesualdo, que se hallaban enemistados desde algún tiempo, a inmediaciones de la fábrica conocida por de Blanco se hallaron los nombrados, en cuyas circunstancias Patruccelli desnudó un revólver y le descerrajó dos tiros a Gesualdo, yendo uno de los proyectiles a herirle de muerte en la cadera, lado derecho.

Puesta la policía en antecedentes de lo ocurrido, trasladóse al lugar del hecho el sargento Posse, quien por averiguaciones practicadas, comprobó lo ocurrido, pasando en seguida a detener al autor, que se encontraba en su domicilio.

El herido, que fué transportado a la comisaría, recibió la primera cura por el doctor Correa, siendo luego conducido a su casa.

Gesualdo, por la gravedad de la herida, no pudo sobrevivir, produciéndose su fallecimiento ayer a las 4.30 a. m.

De San Nicolás

Varias

SAN NICOLAS, marzo 10 — El día 15 del corriente se realizará en Junín el enlace de la señorita Adela Albarello, de la sociedad de ese pueblo, con el señor Julio A. Borga, que ha vivido mucho tiempo entre nosotros.

—Hoy, a las 7 a. m., en la iglesia parroquial, en el altar de las Mercedes, se celebrará una misa, encargada por una devota.

—En vías de completo restablecimiento, la señora María de la Paz Quiroga de Bustos.

—Mejorada la señora Alcira Civilotti de Moyano.

—Mejorado el señor Segundo R. Somoza.

De Tres Arroyos

Futuro aeródromo—La escuela de Copetonas

TRES ARROYOS, marzo 10 — El señor Francisco Carabajal, en compañía de algunos amigos, está haciendo gestiones para instalar dentro de la mayor brevedad posible la escuela civil de aviación. Para ello se necesita primeramente el campo apropiado para aeródromo y un hangar suficiente donde guardar cómodamente el aparato.

El señor Carabajal estima muy adecuado para campo de aviación el conocido por potrero de la policía, donde estuvo su biplano estos días pasados y al objeto se presentará al concejo deliberante pidiendo autorización para levantar en un ángulo del citado campo el galpón y utilizar el potrero como campo de aterrizaje.

—El año pasado se comentó favorablemente la inauguración del moderno edificio escolar de Copetonas, erigido a expensas del vecindario de aquel pueblo, que estaba deseoso de poseer una escuela que pudiera responder a la importancia de Copetonas y de su población en edad escolar.

Que la citada escuela significaba una necesidad impostergable para aquel vecindario, lo acredita de una manera inequívoca la inscripción de alumnos con que cuenta este año.

La señora Argentina B. de Couzo, directora de la escuela citada, ha matriculado para el presente curso a 170 escolares, cifra altísima, que hace honor a Tres Arroyos, ya que se trata de una escuela rural, donde la asistencia a clase no acostumbra a llegar en mucho a cien niños.

La proficua acción del vecindario de Copetonas ha tenido ya su éxito, y la comisión que se encargó de los trabajos puede justamente mostrarse satisfecha.

De Dolores

Informaciones generales

DOLORES, marzo 10. — El centro Unión Recreativa, prepara un importante acto de sociabilidad amena e interesante para el domingo 21 de marzo, en la estancia San Enrique, del señor Garat.

Se llevará a cabo un pic-nic que, a no dudarlo, resultará lucido como los ya llevados a cabo bajo el patrocinio de este centro.

—Para Buenos Aires, el doctor Vilgré La Madrid.

—Para Mar del Plata el doctor Juan Manuel Varela.

—Encuéntrase en ésta el inspector de la oficina de tierras y geodesia, ingeniero Vicente Posadas, quien viene a mensurar un terreno fiscal ubicado en este partido.

—Fué ayer nuestro huésped procedente de Castelli, donde fuera a presidir las elecciones, designado por la Unión Cívica Radical, el señor Alberto G. Medina.

—Se ausenta en estos días para la capital federal, donde establecerá definitivamente su residencia la apreciable familia de Crocce.

—Ausentóse para la capital federal, en viaje de recreo, haciendo uso de la licencia concedida, el auxiliar de la sucursal local del Banco de la Provincia, señor Agustín B. Lagorio, en compañía de su señora esposa.

De San Nicolás

Romerías españolas — Varias

SAN NICOLAS, marzo 10. — La comisión de las romerías populares, en la reunión celebrada anoche, resolvió realizar una kermesse el domingo próximo en el local de la sociedad Italiana.

Durante la kermesse funcionarán las ruedas de los bombones, etc., y por la noche se procederá al sorteo de la rifa de objetos.

La Kermesse será amenizada por una orquesta.

—El Club Social hará circular entre las familias de sus socios la siguiente invitación:

"Maipú, marzo de 1920—Señor. . . La comisión directiva del Club Social ha resuelto dar un pic nic a sus socios e invitados expresamente, el día 21 del corriente, a las 11 a. m., en la hermosa quinta "Los Pinares", la que fué cedida galantemente por su dueño señor Froilán Farías. Habrá carne con cuero, asado, empanadas a la criolla, etc., etc. La banda popular Maipuense y varias orquestas amenizarán la fiesta.

Esperando su grata presencia saludanle atte—Pedro Darritchon, presidente. — Eduardo Parisi, secretario."

De Bahía Blanca

Elección de presidentes

BAHIA BLANCA, marzo 10—Sesionó el concejo deliberante.

De acuerdo a la invitación, se procedió al sorteo de presidentes, en reemplazo de los electos en diciembre, que no han desempeñado el cargo por ignorarse el domicilio, fallecimiento y otras causas.

Practicado el sorteo de costumbre, resultaron electos:

Mesa 1, titular, Vicente A. Cirone.

Mesa 2, suplente segundo, Otto Gardé.

Mesa 3, presidente, Arturo B. Kiernan.

Mesa 5, presidente, Ignacio Zubeldía; suplente, 1.o, Miguel H. Arzeno; suplente 2.o Lucas A. Barrionuevo.

Mesa 6, presidente, Jesús Díaz; suplente 2.o, Validoro Carminatti.

Mesa 7, presidente, Carlos Iribar Pilotto; suplente 2.o, Vicente J. Grillo.

Mesa 8, suplente 1.o, Emilio Longi.

Mesa 10, suplente 1.o, Nicanor Toranzo Torino.

Mesa 11, suplente 1.o, Fermín Berría; 2.o, Pedro Claisse.

Mesa 12, suplente 1.o, Carlos A. Espeche; 2.o, Germán J. Lehner.

Mesa 13, suplente 2.o, Mario J. Olaciregui.

Mesa 14, suplente 2.o, Francisco V. Sansone.

Mesa 15, suplente 2.o, Alejandro B. Bonel.

Mesa 16, suplente 2.o, G. Ganuza Lizarraga.

Mesa 18, presidente, Enrique C. Maggi.

Mesa 19, suplente 2.o, J. Ignacio Pearsson.

Mesa 20, presidente, Valerio Arditti; suplente 2.o, Pedro Bellavigne.

Mesa 21, presidente, Pedro Regalado Gómez; suplente, Manuel Molina Reynoso.

Mesa 22, presidente, Eugenio Aniello; suplente 2.o, Pedro N. Berrof.

Mesa 24, presidente, Nicolás Marcalain; suplente 2.o, Félix Liddle.

Mesa 25, suplente, Tomás Sarasola.

Mesa 27, presidente, Juan E. Rudolf.

Mesa 27, bis, presidente, Pedro J. Gómez; suplentes, Ramón Doce y José Irurquiza.

Mesa 28, suplente 1.o, Guillermo Bizzozero.

Necrología — Varias

BAHIA BLANCA, marzo 10 — A la avanzada edad de 66 años, dejó de existir en nuestra ciudad la señora Josefa I. de Somoza, extensamente vinculada entre nosotros.

Nacida en Villanueva, provincia de Navarra (España), fué, conjuntamente con su esposo, de los primeros "pioners" de Bahía Blanca, a la que llegó en el año 1881, por mar, ya que entonces no había trazado ninguna de las compañías ferroviarias sus líneas hasta nuestra ciudad.

Se hallaba ya en Bahía Blanca cuando la famosa epidemia de viruela negra y cólera de 1881, de la que pudo librarse toda su familia.

Al cementerio local, donde fueron inhumados sus restos, la precedieron su esposo y cinco hijos.

El acto de la inhumación de sus despojos revistió todas las proporciones de un sentido homenaje.

—Después de haber pasado el verano en la residencia que el capitán de fragata señor Arturo Cueto posee en Puerto Militar, partieron para la capital federal las señoritas Jorgelina Cueto y Alicia, Esther, Rosa y Concepción Ballota.

Fueron despedidas en la estación por un núcleo numeroso de distinguidas familias de la sociedad de Puerto Militar y Punta Alta, donde las señoritas de Cueto y Ballota eran muy estimadas.

—*Con una representación de un* capital de 481.800 pesos moneda nacional y con 303 votos, se efectuó la asamblea general ordinaria a que estaban convocados los accionistas de la sociedad anónima telefónica "La Bahiense", aprobándose la memoria y balance general, presentada por el directorio, correspondiente al XIII ejercicio.

Fueron electos, en reemplazo de los directores titulares salientes, los señores Joaquín A. Meral, W. B. Harding Green, Emilio Degrossi, Arturo H. Colemán, Emilio Duprat y Tomás Bilbao, y suplentes, los señores Diego Corrales y Andrés Vidal.

Notas policiales

UN RAPTO

[illegible] matrimonio de una artista

[illegible] CANZONETISTA ESPAÑOLA [illegible] CASA CON UN EMPRESARIO.—LA MADRE DE LA ARTISTA SE OPONE AL ENLACE.—[illegible] NOVIA TERMINA POR ESCAPARSE UNA NOCHE, EN AUTO.

(De "Diario Ilustrado" de Guayaquil de 2 de Diciembre)

[illegible] Mancini es el nombre de [illegible] caballero italiano de pro- [illegible] empresario, que ha recorrido [illegible] parte de los países de Hispano-América, siempre como director de compañías teatrales. Su especialidad [illegible] negocio es la ópera y [illegible] más visitados por él lo han [illegible] y Colombia. Hace más [illegible] un par de meses Mancini se [illegible] en Caracas con una compañía de ópera, cuando llegó una bella [illegible] española de nombre [illegible] Gil Rey, a quien acompañaba [illegible] señora madre doña Carmen [illegible] de Gil Rey.

[illegible] particular era toda [illegible], joven y hermosa [illegible] [illegible] de Gloria al [illegible] mayores obstáculos [illegible] ha dicho después, no [illegible] llegaría a tener [illegible] trascendencia, pero más tarde [illegible] algunas informaciones sobre [illegible] trató de oponerse [illegible] a todas las pretensiones [illegible]. Sin embargo, era demasiado tarde. Gloria amaba a Mancini [illegible] resuelta a unirse con él.

[illegible] Turrillo de Gil Rey no [illegible] pensamiento que abandonar [illegible] para separar así a su hija [illegible] de una unión inconveniente [illegible] dirigió varios telegramas [illegible] Colombia, y como supo que [illegible] y productivo [illegible] de su hija, organizó viaje [illegible] ciudad. Nada mejor—pen- [illegible] que poner tanta tierra de [illegible]. Pero no contaba con la [illegible] de Mancini que locamente [illegible] dejó su compañía para se- [illegible] la mujer que le quitaba el [illegible]. Pocos días hacía que la madre [illegible] hija se encontraban en la hermosa [illegible] de Colombia cuando se a- [illegible] de que el apasionado ga- [illegible] muy cerca de la casa. La [illegible] de Gloria redobló sus medidas [illegible] vigilancia y sólo permitía a su hi- [illegible] al teatro donde preparaba su [illegible]. Mancini le dirigió fervorosas [illegible] de súplica a la señora, diciéndole que su deseo era contraer matrimonio con la muchacha. Por su [illegible] la encantadora Gloria no ocul- [illegible] amor por don Américo y aún [illegible] entrevistarse con la autora de [illegible]. Esta se hallaba inconmovible y entre otros motivos alegaba que [illegible] permitir el matrimonio de [illegible] por la razón sencillísima de [illegible] Mancini... ya era casado. Así las [illegible] cuando el amor de Mancini pa- [illegible] calmarse un poco, cesaron de [illegible] sus tentativas de visita y sus [illegible] al hotel. La señora de Gil Rey [illegible] creer que todo marcharía de [illegible] bien, su hija volvería a ser tan [illegible] y obediente como antes. Sin [illegible], no era así.

[illegible] noche del tres del mes de Octubre, cuando se hallaban ya acostados [illegible] del Palace Hotel de [illegible], cuando alguien vió que un [illegible] blanco atravesaba presurosamente los corredores y el vestíbulo [illegible] edificio; poco después se oyó el [illegible] de un automóvil en la ca- [illegible] y todo volvió a quedar en silencio. ¿Qué había pasado? Pues que la [illegible] Gloria aprovechando el sue- [illegible] su madre se había escapado de [illegible] pieza y había ido a encontrarse con [illegible] novio que le aguardaba en la calle [illegible] un automóvil que tenía apostado [illegible] hacía largo rato. Reunidos ya [illegible] dirigieron a todas las iglesias de [illegible] ciudad en busca de un sacerdote [illegible] los casara.

[illegible] golpearon en todos los [illegible] y ya desesperaban de conseguir su intento cuando fueron atendidos por el cura párroco de la iglesia [illegible] Tercera. El buen cura, no [illegible] asombro vió a la canzonetista [illegible] vestidura, y se negó a [illegible] la unión por no estar llenas las formalidades que exige [illegible]. Aconsejó a Mancini que lle- [illegible] esposa a la casa co- [illegible] el nombre de "El Buen [illegible]" [illegible] arreglaba todo pa- [illegible]. Así lo hizo el ex- [illegible] y dos días tuvo enclaus- [illegible] a la Gil Rey. Concluídas to- [illegible] diligencias de la curia recibió [illegible] bendición nupcial y contrajo ma- [illegible] por la que tantos sueños le [illegible] quitado. La pobre madre mien- [illegible] estaba loca de dolor por el [illegible] en que la dejó su hija y sin [illegible] oponerse a lo que ocurría.

Y mientras tanto la madre de la secuestrada insiste en asegurar que Mancini es hombre casado y que su hija continúa por este motivo tan soltera como antes.

POR ASUNTOS DEL TRABAJO

Persona atacada a balazos

En circunstancias que Roberto E. Saligman transitaba en las primeras horas de esta madrugada por la calle Pepirí frente al número 4070, fué atacado a balazos por Francisco Machines que le disparó cinco tiros consecutivos de su revólver, uno de cuyos proyectiles fué a herir a Saligman en la cabeza al parecer en forma leve. El heridor logró en el primer momento fugar, siendo más tarde detenido por la policía en su domicilio, quien fué puesto a disposición del juez de instrucción doctor Oro. El herido fué trasladado para su asistencia al Hospital Rawson.

El origen del hecho de que hacemos mención se atribuye a que el citado Machines había sido despedido hace pocos días de la casa de hierros y aceros P. Vasena y Cía., donde trabajaba como peón y donde trabajaba asimismo el herido en calidad de capataz de la sección de Máquinas y tal vez este atribuyó a Saligman el haber sido despedido de su empleo y con tal motivo buscó la ocasión para vengarse [illegible] los cinco tiros, uno de los cuales dió en el blanco. Intervino la sección 34 de policía en cuya jurisdicción el mismo se produjo.

IMPORTANTE SUBSTRACCION DE MERCADERIAS

Fuga de los autores

Anoche, a las 12 aproximadamente, personas desconocidas y cuya detención se procura, penetraron en el interior del negocio de tienda y ropería establecido en la calle Olavarría 290, de propiedad de Lupo Grimberg y luego de revolverlo todo al negocio y de hurgar por todos los rincones de la casa, levantaron el vuelo llevándose mercaderías diversas que según la cifra en que su dueño las avalúa, deben estos haber utilizado un carro u otro vehículo para el transporte de las mismas.

El propietario avalúo lo substraído en nombre de Ismael y de sus hijos en la suma de 5.398 pesos. Intervino en el hecho la sección 24 de policía que practica averiguaciones a fin de obtener la filiación y captura de los autores del hurto. Se dió intervención del mismo al juez de instrucción doctor Ortiz de Rosas.

ROBO DE OBJETOS

El señor Arturo Morales con domicilio en la calle Teodoro García 2902, se presentó a la policía denunciando que en el día de ayer, autores cuya identidad ignora penetraron en su domicilio y le substrajeron objetos diversos que este avalúa en la suma de 1.200 pesos. Intervino la sección 37 de policía.

DOS ANGELES, UN ANGELICO Y UN FINAL NADA ANGELICAL

Uno de los ángeles resulta herido de un balazo

Por lo visto en la tierra los ángeles son más malos de lo que parece...! ¡Quién iba a pensar que dos de ellos se tomaran en riña y uno de estos hiriera al otro de un balazo...!

Por suerte no intervino ningún santo, que de haber así sucedido hubiéramos creído que el hecho se había producido en plena gloria celestial. Pero, seguramente para estos, el simpatiquísimo viejito San Pedro, que en las alturas está ejerciendo su oficio de celoso portero celestial, no se tomará el trabajo de buscar el agujero de la cerradura para abrir con la enmohecida llave las puertas del paraíso e inclinándose "conmovidísimo" dejarles entrar en el reino de los cielos.

Nó! Por la conducta que han observado en la tierra y por el hecho que han producido anoche se verá que no lo merecen.

He aquí lo que ha sucedido:

En la intersección de las calles Salom y Alvarado y motivado por resentimientos anteriores se trabaron en discusión esta madrugada en las primeras horas Angel Angélico y Angel García y a medida que el tiempo transcurría aumentaba también la serie de insultos que recíprocamente se prodigaban ambos. Llegó de esta manera la discusión al punto más álgido, y en este instante uno de los ángeles Angel García desenfundando un revólver y olvidándose de que era también un ángel su rival, hizo un disparo a Angel Angélico, hiriéndolo en forma leve en el hombro derecho.

El herido al hospital Ramos Mejía, y el heridor detenido en la sección 32, que tiene que ver en el asunto de los ángeles.

Instrucción pública

ESCUELA PROFESIONAL NOCTURNA

En la secretaría de esta escuela, que patrocina la Asociación Cooperadora de la Educación del distrito 18, continúa abierta la inscripción para los cursos gratuitos de corte y confección, labores, bordados a máquina, sombreros, flores artificiales, artes decorativas, dibujo, pintura, inglés, francés, taquigrafía, piano, solfeo, violín, declamación, etc.

Las clases se inaugurarán el próximo lunes 15 del corriente.

INSTITUTO ACHAVAL RODRIGUEZ

Debiendo terminarse estos días las reparaciones ordenadas en el local de este establecimiento, el rector ha resuelto iniciar el presente curso escolar el jueves 18 del corriente, a la hora reglamentaria. Los alumnos de la escuela primaria deberán presentarse a las 12.30; a las 8 los de la escuela secundaria y a las 2 de la tarde las alumnas del curso normal.

Continúa abierta la inscripción para todos los cursos. Disponiendo aún de algunas becas vacantes el colegio pueden los interesados solicitar informes en la vicedirección del instituto, San José 1277, de 3 a 6 de la tarde.

ASOCIACION AMIGOS DE LA EDUCACION

En la escuela nocturna popular, sección Avellaneda, Talcahuano 678, se inaugurarán mañana los cursos de inglés 1o. H y 2o. F; y el día viernes 12, los siguientes: aritmética 1o. A y 1o. B; inglés 1o. I y 2o. F; francés 1o. I y 2o. F; solfeo 1o. varones y preparatorio varones; contabilidad 1o. D y caligrafía.

Información general

SOCIEDAD ORDENANZAS UNIDOS

Esta sociedad de socorros mutuos ha resuelto llamar a todos sus socios a la asamblea general ordinaria en segunda convocatoria, que se celebrará el domingo 14 del corriente, a las 2.20 p. m., en su local social, Perú, 668, a objeto de tratar la orden del día que se comunicó oportunamente.

La asamblea se efectuará con el número de socios que concurra, por ser ésta la segunda convocatoria.

LENCERIA

Camisas para señora, confeccionadas en buen bramante, festoneadas y con vainilla..... $ 2.10
Calzón de la misma tela y en igual estilo, a..... $ 2.40
Camisón de igual tela y en mismo estilo, a..... $ 5.—
[illegible] varios modelos, confeccionados en buen bramante lavado, con adornos de broderie [illegible] mano y doble vainillado, a..... $ 2.40
Camisas de buen madapolán, confección esmerada con adornos de entredós y puntilla de hilo o entredós bies y broderie, a..... $ 2.85
Camisas bonitos estilos, confección prolija en telas delicadas con adornos variados de encajes hilo, vainillas a mano, broderie fina y valencianas finas a..... $ 5.—
Camisones varios estilos, modelos prácticos y elegantes, confeccionados en buen bramante lavado, con adornos de encajes, broderies y entredoses variados, a..... $ 4.50
Calzones de buen bramante, adornados con entredós de buen encaje y bies, puntilla y entredós broderie, a..... $ 2.20
Calzones de lavado, con adornos de broderie y encajes fuerte de hilo a..... $ 2.70
Corpiños de buen bramante, con adorno vainillado y festoneado, a..... $ 1.35
Corpiños de nansouk, con adornos de valencianas, a 2.80 y..... $ 1.90
Combinaciones, corpiño-enagua de nansouk fino, con adornos de broderie fuerte a..... $ 7.40
Enaguas de jaconás buena confección, adornadas con fuertes encajes valenciana y bonita broderie, a..... $ 5.90
Juegos de ropa blanca, compuestos de camisa, camisón calzón, confeccionados en buen jaconás con adornos prácticos de bonito estilo, a $ 14.80 y..... $ 12.50
Corsés, cintura y cadera, varios modelos, cómodos y elegantes, confeccionados en tejidos sólidos, a $ 7.90 y..... $ 7.25

NUESTRAS Grandes Ventas DE OTOÑO

señalan precios de verdadera excepción en artículos nobles y de reconocida bondad.

BLANCO

Sábanas de trué «San Juan» dobladilladas, tamaño amplio, 220 × 260, para cama camera $ 9.35; 155 × 240, para una plaza..... $ 5.90
Fundas de madapolán buena clase, dobladilladas para una plaza..... $ 0.90
Cuadrados de madapolán vainillados, tamaño 70 × 70..... $ 1.90
[illegible] flecos, para cama camera $ [illegible] para una plaza..... $ 10.50
Alemanisco de algodón retorcido, especial para manteles de restaurant, ancho 150 centímetros, el metro..... $ 3.20
Servilletas para hacer juego, la docena..... $ 9.80
Manteles con fleco, para té, fondo blanco, guardas de colores rosa, celeste y oro, tamaños:

160 × 300	160 × 250	160 × 200	160 × 160	140 × 140
$ 8.70	6.90	5.90	4.90	3.90

Servilletas para té, con fleco, blancas y de colores, clase fina, la docena..... $ 3.40
Otras de clase más inferior en los mismos estilos..... $ 1.30
Toallas de granité clase fuerte, con fleco, a..... $ 1.25
Juegos de cama camera en trué «San Juan», con vainillas y festón, compuestos de una sábana, dos fundas y un cuadrado, el juego..... $ 19.40
Bramante extra especial para ropa interior, ancho 75 cm. pieza de 10 yds..... $ 12.50
Madapolan «San Juan», especial para ropa interior de señora, ancho 85 centímetros, el metro $ 0.91 y..... $ 0.80
Nansbuk sin apresto, especial para ropa blanca de señoras y niñas, ancho 80 centímetros, el metro a..... $ 0.90
Trué «San Juan», de muy buena calidad, especial para sábanas, ancho 210 cm. el metro a $ 3.80; el mismo 155 cm. el metro..... $ 2.30
Repasadores (Gran saldo) de buena calidad para cocina, tamaño; 55 × 55 la doc..... $ 2.90

Bazar y Menaje

1.—VASOS de cristal americano prensado, varios gustos. Para agua, la doc. $ 2.00. Para vino, la doc. $ 2.10
2.—YERBERAS de madera lustrada, con recipientes de latón pintado, a pesos 1.30
3.—ABRELATAS niquelado, con sacacorchos, a pesos 0.40
4.—POSA-FUENTES de metal niquelado, a pesos 4.40
5.—CAFETERAS nitro, reforzadas [illegible] de metal niquelado. Tazas 8 6 4 $ 3.60 3.30 2.80
6.—CUCHARITAS de alpaca para té y café, la docena a $ 4.50. Igual tamaño de aluminio, la docena a $ 2.30
7.—ACEITERAS de metal plateado, con frascos de medio cristal, varios formatos, a $ 9.50
8.—JUEGOS para té, de barro inglés con bonitas decoraciones y filetes dorados, compuestos de tres piezas, a $ 7.80
9.—JUEGO de tres jarras [illegible] $ 9.80
10.—[illegible]
11.—SOPERAS de loza blanca con relieves, forma oval, largo 27 ctms. a pesos $ 7.60

GRANDES ALMACENES TIENDA SAN JUAN Bs. AIRES

Cibrián Hnos. S. A.

Alsina y Piedras

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

La opereta

La compañía Valle-Csillag puso [illegible] la opereta "El con[illegible]", que no por ser [illegible] de interesar [illegible] todo con la pers[illegible] verdadera opereta. [illegible] conducirla tuvo ocasión de aplaudir la excelente interpretación dada a esa obra. La Cel[illegible] de Salvi son, sin duda alguna, [illegible] insuperable en este género [illegible] anoche fueron [illegible] y obligados a repetir [illegible] veces ciertos números en que hicieron abundante exhibición de gracia y de recursos para agradar. [illegible] Ruiz bien, lo mismo que Valle y Alba. Las decoraciones muy vistosas y la orquesta bajo la dirección del maestro Giusti, aplaudida.

Hoy va la "Estrella del cine".

Un estreno

La compañía [illegible] Gialdroni que viene actuando en el Variedades, estrenará en la segunda sección de esta noche la pieza en un acto y tres cuadros, original de Isaac Morales (hijo), titulada "Champagne Tangó".

Opereta italiana

Buena acogida obtuvo anoche en el Liceo la representación de la opereta "La duquesa del bal Tabarín", en la que tuvieron lucida actuación la De Torre, haciendo la Frou Frou, la Spinelli, Casestri, Pompaci y De Torre.

Hoy se repite "La duquesa del bal Tabarín".

El debut del Nuevo

Recordamos que esta noche hace su presentación en el Nuevo, inaugurando la temporada del año, la compañía que encabeza la aplaudida actriz de carácter Orfilia Rico, una de las figuras de más larga y destacada actuación en nuestro teatro.

Esta compañía se inició el año pasado en el mismo teatro y obtuvo un éxito rotundo y definitivo al extremo de que fué la compañía nacional de comedia donde marcó el record del año una obra, "Delirio de grandezas", que se mantuvo en el cartel desde la reaparición de la compañía, después de la huelga de mayo hasta la clausura de la temporada en diciembre.

Este año se inician con una obra del mismo autor "La leona de Castilla", comedia en tres actos que merece mucha confianza al director de la compañía don Julio Sánchez Gardel.

Toma parte en el reparto, que publicamos días pasados, toda la compañía, y la obra ha sido ensayada con esmero.

Este estreno ha despertado gran interés; Saldías es un autor de los que saben acertar, la Rico cuenta con muchas simpatías entre el público y el elenco es muy completo. Tres circunstancias que favorecen la presentación de esta noche y que hacen no sea aventurado augurar un éxito sostenido.

La zarzuela

Comedia—

Hoy se festeja con una función en honor de sus autores, la centésima representación de la revista "El príncipe Cañamón", en la que tan destacada actuación tiene el gran actorcito Nardiain.

Va en la última sección; y en las otras tres de costumbre "Gente menuda", "La verbena de la Paloma" y "Marianela".

Mayo—

Con la constante renovación del programa se atrae público a esa sala; todas las reprises hechas últimamente han alcanzado buen éxito. Para hoy se anuncia el siguiente espectáculo: en vermouth, "Los húsares del amor", y en las tres secciones de la noche: "Lysistrata", "La costa azul" y "La corte de Faraón".

Comedia española

El anuncio del estreno de la comedia de Muñoz Seca "El condado de Mairena", llevó anoche al San Martín un público numeroso que aceptó sin reservas la excelente interpretación dada a la misma por la compañía Membrives-Isbert.

Como ya esta obra ha sido juzgada en oportunidad, a raíz de su estreno, consignamos en estas líneas únicamente el concepto que nos mereció la obra al ser puesta en escena por la compañía del San Martín y que ha sido, como decimos, excelente.

Se destacan en su labor la Membrives, Isbert, Sanjuán, etc. La presentación muy de acuerdo con el ambiente en que la obra se desarrolla.

Sería conveniente que los intervalos se acortaran, pues se están haciendo ya interminables. Hoy se repite "El condado de Moisena".

Los artistas ingleses en Francia

El pastor protestante y las bailarinas

La Asociación de actores ingleses recibió una carta cuyo texto se puede resumir así: "Es absolutamente necesario aconsejar a las bailarinas que no acepten contratos para trabajar en Francia con menos de quinientos francos por mes. Y aun con esa cantidad vivirán mezquinamente". ¿Quién es la persona que da tan sabio aviso a las bailarinas? Pues el corresponsal de la Asociación de actores ingleses en París, reverendo F. Anstruther Cardew, capellán de la iglesia anglicana de San Jorge en París. ¿Pero cómo?—dirán ustedes —¿Un respetable pastor evangelista se ocupa de los asuntos de las bailarinas? En efecto: este eclesiástico es el amigo de todas las gentiles muchachas que danzan por las noches en los escenarios de los "music-hall" parisienses, y también protege a todos los acróbatas, payasos y atletas gimnásticos que atraviesan el canal de la Mancha para distraer a los franceses... Y, sin embargo, el reverendo no ha abdicado su dignidad. Más es inútil que los periodistas lo interroguen sobre el cargo que ha asumido. Permanecerá mudo, pues a nada tiene tanto miedo como a que los periódicos se ocupen de él. Pero merced a unos amigos del eclesiástico, se ha podido saber algo de la obra realizada por el reverendo. Hará unos doce años fundó, en unión de lord Radstock, el hotel para artistas de teatro inglesas. Esta institución, de la cual es director, llegó a adquirir una grande importancia cuando el público continental empezó a tomar gusto a las danzas inglesas, y numerosas bailarinas, con sus piernas al aire, encantaban a los espectadores del mundo entero. Cuatrocientas muchachas vivían en las casas de huéspedes de la capital, hasta que el reverendo Anstruther Cardew llegó a ellas, no para hablarlas de moral ni de religión, sino para decirles: "Aquí tenéis un hotel sano y confortable. Lo he podido instalar merced a la generosidad de algunos compatriotas. Gastaréis mucho menos que en un hotel ordinario y se os tratará mejor. ¿Queréis venir? La respuesta fué afirmativa y entusiasta, y en la actualidad, el hotel de los artistas coreográficos resulta pequeño. Y los amigos del reverendo añaden: "Nadie se puede asombrar de que un pastor anglicano se ocupe de asuntos de teatro. Algunas personas parece que tienen intención de censurarle o ridiculizarle; pero no olvidemos que los artistas están todavía considerados como parias. Y en estas condiciones, ¿cómo puede la Iglesia rehusar su simpatía a los que rinden a la sociedad el gran servicio de hacerla olvidar durante algunas horas los disgustos y las tristezas? Una de las consecuencias de la obra realizada por el reverendo es que el número de los ingleses que venían a trabajar a París aumenta más cada día, y llegan a la gran ciudad francesa repletos de esperanzas, de ensueños e ilusiones. Necesitaban un poco de simpatía. No olviden ustedes que entre ellas hay muchachitas de catorce años. Y para proteger a todos está el buen clérigo, resueltamente hostil a la separación de la Iglesia y... el teatro".

Debut suspendido

Por inconvenientes de último momento ha sido suspendido el debut de la compañía Vittone-Pomar que debía realizarse hoy en la Opera. Se efectuará el viernes 12 del corriente.

Teatro nacional

Apolo—

El acto de comedia de García Velloso "La conquista del desierto" y la comedia en tres actos del mismo autor "Chispas de la hoguera", llegan hoy a la 14a. representación.

Género chico nacional

Variedades—

"El guapo Cruz" ocupa hoy dos secciones: la vermouth y la última; "La trilla", en primera, y el estreno de "Champagne Tangó" en la siguiente, integran el programa.

Noticias breves

En la segunda sección, la compañía Montero-Montoya que actúa en el Mayo, pondrá en escena hoy la opereta en un acto y cuatro cuadros de Mihura y González, música de López y Montenegro, "La costa azul".

En el cine Esmeralda de Flores, debutó ayer el dúo Mary-Bracco, que fué bien recibido.

El viernes hará su presentación en el mismo con la tonadilera argentina Susana Carmen.

Hoy reaparecerá en el Apolo el actor Francisco Ducasse, que ha estado varios días alejado de la escena.

Los cines del arrabal

¡Qué características tan especiales tienen los cines suburbanos! Un espíritu observador que no va a fijarse mayormente en la sucesión de escenas tragicómicosentimentales que que se proyectan en el lienzo, y que en cambio se dedica a hacer un examen sicofisiológico del público asistente, se sonríe ante la ingenuidad de éste, es un público manso y soñador, impregnado por el ambiente mismo de esos barrios silenciosos, cuyas casas, en lugar de ser "rascacielos" o palacios, son alegres chalecitos, los que, sino deslumbran por derroche de lujo como los urbanos, tienen en cambio, mucho sol y mucho aire, que son vida, flores y pájaros, que son alegría y tienen también las célebres "chicas" que con sus bellezas sin "maquillage", con sus gracias no estudiadas y con sus ingenuidades sobre las miserias de la vida, que son tan hermosas cuando son sinceras, pasan raudas ante mi vista, alegre, risueñas y diáfanas como un día de sol en el suburbio...

Y esa misma ingenuidad contribuye a hacer [illegible], un idilio, casi siempre platónico y de "ojito", y que alcanzan el punto culminante de emoción y palpitaciones en los intervalos entre cinta y cinta, es decir, cuando aparece el consabido cartelito: "Un minutito de espera para preparar la segunda parte", es, entonces, en ese minuto ansiado, en que se prepara la segunda parte, cuando se cruzan las miradas de esas sencillas chicas con las de los buenos muchachos, que serían más buenos aún, si hubieran tenido la suerte de haber podido aprender algo más que un oficio, porque eso es lo que les acobarda muchas veces para llevar adelante sus conquistas; el miedo, el terror al matrimonio, que se convertiría muy pronto en cuanto entrara en menguante la luna de miel en un matrimonio precario, materialista y terriblemente fecundo, para colmo...

Y dice el buen muchacho para sí: "Ah, si tuviera un empréstito; entonces!" (Y la Pampa, inmensa y callada, sigue, mientras tanto, huérfana del arado, sigue ahogando, matando su fertilidad, como matan su amor algunas madres millonarias).

Bueno, tal lo que hacen los jóvenes de ambos sexos, en los tranquilos cines del suburbio y al compás de un tango hipocondríaco, que ejecuta un "genio ignorado", que por envidia de los egoístas, se ve obligado a tocar en un cine, cuando él, debía, ¡por lo menos! dar conciertos en el Príncipe Jorge...

Las mamás de las chicas, cuando son gordas, al empezar la función respiran fuerte, tardan algunos minutos para acomodarse en su butaca (¡pobre butaca!), transpiran decentemente, echan un vistazo inquisidor a fulana, en seguida comentan algo, que no alcanzo a oír, pero que supongo, es una crítica por la encaprichada intención de juntarse en una sola línea, el descote, con el ruedo de la falda, del vestido, que con elegancia suburbana, ostenta doña Lucía, sí, la mórbida esposa de don Ceferino, el sastre...

Hasta aquí, los exuberantes.

Las delegadas, como más livianas y activas, tienen más angulosidades, eso sí, pero en cambio, son muy ingenuas en el "fondo"... Critican a las gordas el exceso de morbideces, ellas son más poéticas, no transpiran, ni se duermen, ¡al contrario!, si son solteronas, suspiran hondo en cada escena de esas en que la pareja que se exhibe en el lienzo hace de dos bocas... una venturosa; pero detestan las cintas cómicas en que aparece alguna célibe flaca, con más ángulos que un texto de geometría y más risible que una sufragista con traje de baño...

¡Ay! con pesar notamos, que entre toda esta hermosa ingenuidad, existen ciertas chicas que desentonan; éstos son las que sueñan con ser "aristócratas", con casarse con un príncipe, pero no de comparsa de carnaval, sino de película, con poseer auto propio, poderoso de muchos caballos, contando entre éstos al papá, un carbonero que se levanta las bolsas del negro combustible como cualquier guinche portuario... Y estas chicas, son como ciertas calles del arrabal en que viven: "intransitables"...

Bien, ya terminó el drama; los traidores han sido desenmascarados y detenidos por la policía, como es costumbre en el biógrafo y leyenda mitológica en la realidad... Los héroes se dan un beso largo, más aún, larguísimo, como la cara de ciertos opositores; un señor que está a mi lado, que es obeso, usurero y que el otro día dejó en la calle a una familia con seis hijos, solloza emocionado por las escenas de la película que ha ido a ver, no sin antes haber consultado el precio de la entrada: $ 0.20, 2000 metros de cinta; es decir, a centavo el ciento. ¡Usurero!

Comienza el desfile del público, las miradas de sexos contrarios se cruzan por anteúltima vez (la última se efectúa a la salida), se despiertan las señoras gordas, vuelven a suspirar las solteronas flacas, la hija del carbonero sigue "intransitable" y ensaya para "epatar" a las plebeyas que la admiran, una pose muy "de la dinastía" ("dichosas, sí, vosotras las"... etc.); los muchachos salen atropelladamente para tomar posiciones en la puerta; el pianista ¡genio ignorado! suena la polka del "desparramo", dos o tres saludos, muy respetuosos, pero algo cursis, ¡pobres muchachos!, e inmediatamente empiezan las familias a retirarse, mudas y pensativas, por las calles obscuras pero con el ambiente todo impregnado de aromas de madreselvas, las siluetas se esfuman, el rumor de los pasos se apaga paulatinamente, los muchachos encienden el cigarrillo de "cajón", y... ¡hasta el miércoles! que darán el 20.a episodio del horrendo drama "El muerto que resucitó", muy interesante... muy emocionante.

Oscar Fernández Silva.

Parque Japonés

Este concurrido lugar de diversiones, a pesar de lo avanzado de la temporada veraniega, se ve favorecido noche a noche por el público que encuentra en sus diversos entretenimientos apropiado lugar para unas horas de distracción amena.

El teatro romano, donde actúan seleccionados números, constituye uno de sus mejores atractivos.

De Santa Fe

La compañía de comedia española Abad-Carbonel, se ha presentado con buena aceptación en el teatro Municipal de esa ciudad. "La casa de la Troya" ha sido la obra que más aplausos ha conquistado. Hoy se dará una función de gala en honor de Pérez Galdós, representándose con este motivo la comedia de ese ilustre escritor: "La loca de la casa".

De Montevideo

Anoche en el Solís de esa capital la compañía de Roberto Casaux estrenó la conocida comedia de Saldías y Casariego "El distinguido ciudadano", y según la primera impresión de los diarios de aquella ciudad, el público montevideano comprendió bien la psicología de los personajes de esa obra.

CINEMATOGRAFIA

GALERIA DE ACTORES

ANTONIO MORENO

La cara es el mejor índice del carácter.

La mayor parte de las personas se jacta de llevar en el rostro el más sugestivo exponente de la propia índole.

Uno de los semblantes varoniles del film, más simpáticos y expresivos es el de Antonio Moreno, — el héroe de la película en series "Los peligros de la montaña del Trueno", que se halla en cartel.

Empecemos por decir que la fisonomía de este aristocrático varón fuerte y expedito es de marcado tipo oriental. Quizás sea ese uno de los secretos de su facilidad expresiva, y de la atracción que ejerce sobre los espectadores (y, de muy especial manera, en vuestros ánimos impresionables, gentiles lectoras).

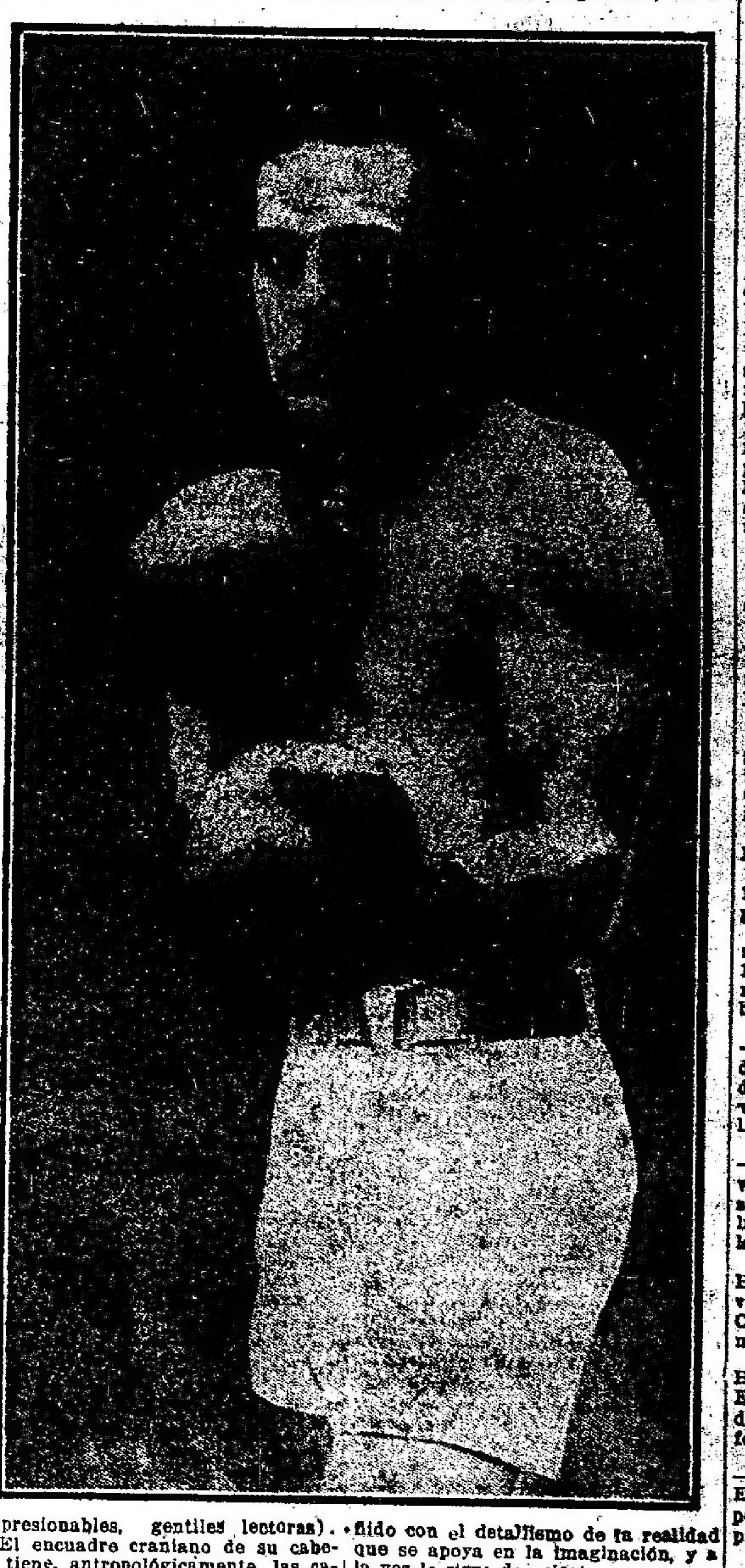

El encuadre craniano de su cabeza tiene, antropológicamente, las características de la personalidad, de la sublimidad, de la generosidad, en la mayor amplitud anatómica posible. La mirada pasa instantáneamente de la llorosa tristeza, a la penetración perspicaz y juzgadora y a la intensidad de la desesperación. Ordinariamente es neta, inquisidora.

Con hombres de ese tipo no caben divagaciones. Las cejas, cuyo extremo interno se aproxima mucho a la comisura de los párpados, denota cautela, recelo, naturaleza muy pasional.

El ojo, en sí mismo, denota una intuitiva percepción de las dificultades de la vida. Y tiene la luz peculiar de los cerebros talentosos.

La nariz, más bien corta, es de curva muy delicada; signo de ánimo resuelto, pertinaz, dirigente, empresista. En concreto: un mozo de carácter, ambicioso y de temperamento expansivo.

La boca se hace notar por el labio inferior pulposo y finalmente curvo; por su inflexión irónica, indicativa del gusto por los placeres, la extravagancia, la confianza en sí, el ingenio. Los privilegios que este hombre se atribuye provienen de su idiosincrasia y de sus capacidades físicas.

La quijada es característica de los guerreros españoles de prosapia, a que pertenecieron sus antepasados. Revela honor, integridad, convicciones firmes, inflexibilidad de juicio y robustez de afectos.

La barbilla acusa gran inclinación al bello sexo, tendencia romántica a la ternura amorosa.

La mentalidad de Antonio Moreno es la de un imaginativo, no reñido con el detallismo de la realidad que se apoya en la imaginación, y a la vez le sirve de acicate.

Moralmente, Moreno es hombre de voluntad infrangible; su palabra equivale a una cadena.

Aficionado al arte, al lujo, a la poesía, cuando se apasiona llega hasta las lindes de la feminidad.

Es actor de nacimiento. Espíritu despierto, de elevados conceptos, de coraje sin menoscabo posible. Nada le detiene.

El largo del rostro indica fuerza muscular y de carácter; espíritu metódico y organizador, diplomacia, culto de las apariencias, predominio sobre los demás.

Es pugilista, acróbata, nadador, saltarín, chauffeur, aviador... y tenorio.

Su verdadero nombre es: Antonio Garrido Monteagudo Moreno. Es español de nacimiento; y pertenece a una familia aristocrática. Su padre fué diplomático.

Los grandes éxitos newyorkinos

Diarios y revistas de Nueva York, llegados por el último correo, comentan los dos grandes éxitos del cine en los dos primeros salones de la ciudad: "Broadway" y "Capitol", agotando el vocabulario de tales casos.

Ambas películas pertenecen a la ya popular marca "Jewel"; y son: "Paid in advance" en el "Capitol", y "Forbidden" en "Broadway".

En la primera, cuyo título en castellano, actualmente es "La bestia negra", figura como protagonista la deliciosa Dorothy Philipps, mientras que la intérprete principal de "Forbidden" ("Lo prohibido") es Mildred Harris Chaplin, la encantadora cuanto popular esposa del célebre bufo Carlitos Chaplin.

En ambas películas la "Jewel", ha extremado su labor, en la forma que los norteamericanos saben hacerlo, según expresión de los periódicos aludidos. Y así ha de ser si nos atenemos al éxito logrado en los dos cines-fenómenos del mundo.

La casa Glucksmann, que ha adquirido los derechos de exclusividad de ambas cintas para su próxima temporada, nos anuncia también la adquisición de otras dos películas más, de la misma marca, y cuyo estreno se indica para estos días, en los mismos teatros neoyorkinos. Son ellos: "Destiny" ("La fuerza del destino") y "Home" ("La amiga de la rica"), también por Dorothy Philipps y Mildred Harris Chaplin, que, como es sabido, al par que estrellas de primera magnitud en la "Jewel", cuentan entre las actrices más mimadas de Broadway.

La casa Glucksmann estrenará estas cuatro cintas entre las primeras novedades de la temporada a punto de comenzar.

El programa de hoy

Empire Theatre — Corrientes y Maipú—Hoy tarde, a las 4.40, La dicha culpable, por Lilian Braithwaite; 5.40, Esposa modelo, por Alice Brady; 6.40, estreno, Problema femenino, por Corine Griffith. Noche mismo programa.

Palace Theatre — Corrientes 757 —Hoy, tarde y noche: Mas Linda tiene los pies pequeños, Aguas profundas, por May Allison; Pathé Journal 531, La gran jugada, 6o. episodio; El clamor del débil, por Fannie Ward; Supremo sacrificio, por Sessue Hayakawa; Humilde corazón, por Belle Bennett.

Select — Suipacha 482 — El salón más fresco de la capital — Hoy, tarde, a las 4.30; noche, a las 9. La casa de las cien linternas, por Sessue Hayakawa; a las 5.30 y a las 10, El punto final, por Shirley Masson; a las 6.30 y a las 11, Actualidades y El problema femenino, por Corinne Griffith. Platea 1 $. Viernes inauguración de la temporada, gran estreno, El gaucho de Broadway, creación de William S. Hart. Sábado estreno, Mis aventuras, por Peggy Hyland. Domingo dos estrenos: El brezo blanco, dirección Maurice Courneur y Maggie; La vendedora, por Ethel Clayton.

Grand Splendid Theatre — Santa Fe 1860. — El teatro más fresco y agradable de la capital. Hoy tarde y noche: Aguas profundas, por May Allison; El diablo con polleras, por Viola Dana; La gran jugada, 6o. episodio; Ocho días duquesa, por Emmy Wehlen. Mañana: Carlitos en Armas al hombro, Corazón cautivo, por Sessue Hayakawa. Viernes dos grandes films: Humilde corazón, por B. Bennet; Al fin de la jornada, por William Farnum. Sábado: La seductora aventurera, por Peggy Hyland. En breve, El apóstol de la venganza, por William S. Hart.

Splendid Theatre — Santa Fe 1860 —Hoy tarde, a las 5.30, noche a las 9.30: El problema femenino, por Corine Griffith; El punto final, por Shirley Mason. El viernes 12 inauguración de la temporada de invierno con el film Artcraft El gaucho de Broadway, por Williams S. Hard.

Smart Palace — Corrientes [illegible] —Hoy, tardé y noche: La liga de mi dama, El eterno femenino, Promesa cumplida.

Mignon Palace — Hoy, tarde y noche: Pimentilla, En cuarentena, Aventuras de Ton Javier.

Select Lavalle — Lavalle 921 —Hoy, a las 3.15 y 6.15 p. m. y 11 de la noche: estreno, Dicha culpable; 4.15 y 9.15, sección cómica, El terror del West, M. Flagg; El violín mágico, por Q. Ko; Carlitos sorprendido por la lluvia, por Carlitos Chaplin; 5.15 y 10, El intimable Georges Walsh en El torbellino; 2o. episodio de El misterio de la montaña del trueno, La trampa del puente, A. Moreno y Carol Holloway. Mañana jueves: Aventura maravillosa, sensacional, por William Farnum.

Porteño — Corrientes 854 — Variedades y cine para familias. Todos los días estrenos. Espectáculo por secciones. Exito del imitador [illegible]. Cuarteto criollo Los de la [illegible].

Esmeralda — Esmeralda [illegible] Función de biógrafo alternado con números de variedades: The [illegible] Richiardi, Susanita Carmen, [illegible] La Petit Nené.

Majestic Theatre—Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de los Clavelito, The Mexican, Mirar, Hermanos Rubio, Rosario Pacheco.

Cine Moderno, Corrientes, 910— Hoy, estrenos.

Gaumont Theatre — Rivadavia 1635.—Hoy, tarde y noche, variado programa con estrenos.

Teatro de la Princesa — Suipacha número 460. — Cine continuado de 11 a 7 y de 8 a 12. Hoy, tarde y noche: La dicha culpable, El torbellino. Entrada 30 y 40 cts.

General Belgrano — Cabildo [illegible] — Hoy, tarde y noche: El precipicio de la muerte, 3er. episodio; Grupo de negros, Pathé Journal 630, El divorcio de Patricia, Gomoso, Catalino.

Crystal Palace — Corrientes [illegible] —Hoy, tarde y noche: Elmo el invencible, 5a. serie; Los parias de la sierra, Luna de miel en taxi, El peligro de la inocencia, El jinete de la máscara.

Electric Palace. — Lavalle [illegible] — Hoy: El barrio chino, Un mozo aprovechado, El taciturno, El capitán Cocktail y su esposa, La escultora de muñecas, La rehabilitación.

Cine Bolívar — Bolívar 1032 — Hoy: Elmo el invencible, 2a. serie, Emur caballo de circo, El imperio de la ley. Mañana: Esclava del infortunio.

Imperial Biógrafo — Cangallo [illegible] —Hoy: El pecado de una madre, por Earle Williams; El tesoro del lago perdido, por Luisa Glaum; Dicha culpable, por M. D. Lien.

Cine Presidente Roca. — Rivadavia 3753.—Hoy: El vaquero californiano, La maestra Ciruela, El [illegible]dador, por G. Walsh, El caballero errante, Pathé Journal 598.

The American Palace — Córdoba y Callao. — Hoy: 6.20 y 10.10: El torbellino, por George Walsh; 5.20 y 11.15: Luna de miel en taxi, por Albert Ray y Elinor Fair; 4.40 y 9.30: Lo que triunfa, a las 9 [illegible] cómicas; Mañana tarde a las 6 y noche: estreno Nobleza Gaucha, con payadores. Viernes dos estrenos: El orgullo de la fuerza, por T. Moore; Esclava del infortunio, por Theda Bara. Lunes: En buena ley. Martes tarde a las 6 y noche: por 24 vez Los miserables, por W. Farnum.

Cine Park, Plaza Italia. — Variado programa.

Real Cine — Esmeralda 425. — Variado programa.

Cine Radium N.o 6 — Rivadavia 2970. — Hoy: Estrenos.

Cine Colón de Flores (Sud América 66)—El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

Cine San Martín—Rivadavia [illegible] —Hoy: variado programa, con estrenos.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia número 6370. — Secciones "Flirt" "Ronda", selecto programa de cine.

Cine-teatro París—Rivadavia número 8038-42 (V. Sarsfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

Soleil Palace — Corrientes [illegible] — Hoy: variado programa con estrenos.

Cine Esmeralda de Flores — Rivadavia 7300 (U. T. 494, Flores). Empresa Alberto [illegible]. Biógrafo con variedades. Todos los días función tarde y noche Mary-Bracco, dúo cómico-lírico. Estreno de biógrafo Bijou Film. Viernes 12, debut Susanita Carmen, tonadillera Argentina. Próximamente Negri-Appiani.

Provincia de Mendoza

Oficina de provisiones

Licitación

Llámase a licitación por el término de quince (15) días para la provisión de ochocientos ochenta y ocho (888) pares de calzado con destino al personal de tropa de las diferentes secciones de la policía de la provincia.

El pliego respectivo de condiciones y detalles se encuentra en la oficina de provisiones a disposición de quien lo solicite personalmente o por correo.

Las propuestas que se presenten a tal efecto, se aceptarán hasta el día 22 del corriente, a las 10 a. m. fecha y hora que serán abiertas en la oficina de provisiones, en presencia de los interesados que concurran.

Ricardo Villegas
JEFE DE PROVISIONES

Mendoza, Marzo 8 de 1920.

FERROCARRILES DEL ESTADO

HARAN UN AMPLIO SERVICIO DE PASAJEROS, SU CARACTERISTICA ES "COMODIDAD Y CONFORT" PARA LO QUE HA ESTABLECIDO SERVICIOS COMBINADOS QUE PERMITIRAN LA REALIZACION DE VIAJES RAPIDOS A LAS SIERRAS DE CORDOBA:

Capilla del Monte
La Falda
Cosquín, etc.

ESMERADO SERVICIO DE TRENES LOCALES EN ESAS ZONAS DE VERDADERO TURISMO.

Cuentan los Ferrocarriles del Estado con un material de primer orden en coches de pasajeros y dormitorios, que reunen todas las condiciones deseables y que contribuyen a facilitar y hacer realmente agradables los viajes que realiza en toda su red, como servicio ordinario, vinculando las provincias de Santa Fe, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, hasta La Quiaca, frontera boliviana.

DESDE EL 15 de NOVIEMBRE ESTAN EN VIGENCIA LOS NUEVOS HORARIOS

Para la temporada veraniega

PARA INFORMES: Oficinas Centrales: Perú 672 — Buenos Aires
Jefatura de Tráfico: Santa Fe
Superintendencias Divisionales: Tucumán
Cruz del Eje

LA ADMINISTRACION.

Al fin llegaron las hermosas alcancías del Banco de Boston

Venga hoy mismo a depositar 5 $ m/n o más en Caja de Ahorros y le entregaremos una.

The First National Bank of Boston

SAN MARTIN esquina Bmé. MITRE
Buenos Aires

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas: MUIÑO-ALIPPI

Mañana, debut: A las 9: Cuidado con los ladrones. La terrana, carreno La revista del mundo. — Platea, $ 1 secc.

VICTORIA

Gran Compañía de operetas en castellano Valle-Csillag

Hoy, a las 9 p. m.: LA ESTRELLA DEL CINEMA

Platea, $ 2.50

LUZ

POTENTE Y BARATA

Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

COMPETIDORES DE MAÑANA

[illegible] informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, [illegible] a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios realizados, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva para la elección del candidato que a su juicio reúna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1500 metros

G. TUNANTE — El hijo de Di[illegible] en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: [illegible] de El Baguai, segundo Ori[illegible] en 1'40" 3|5 los 1600 metros y [illegible] no placé de Agridulce en 1'6" [illegible] los 1100 metros.

[illegible]

INTRUSO — No placé de Monnaie en 1'7" 1|5 los 1100 metros y luego [illegible] de Agridulce en 1'6" 3|5 la misma distancia.

[illegible]

C. PIEDRA — Es debutante.

Con A. Sánchez marcó 42".

MACKENSEN II — Corrió una vez siendo no placé de Pip en 54" 2|5 los 900 metros.

Anda bien.

FOCH — Corrió una vez siendo no placé de Bonnet d'Or en 1'7" 1|5 los 1100 metros.

[illegible] la partida en 43", pero salió aflo[illegible]

VIGILANT — Fué segundo de Alcanfor [illegible] en 1'33" 4|5 los 1500 metros y luego segundo de Colín en 1'46" 2|5 los 1700 metros.

Con Verduri y a la par de Pope marcó [illegible]

MAC ADAM II — No placé de Microbio en 1'46" los 1700 metros y luego [illegible] de Agridulce, Intruso y Mosca en 1'6" 3|5 los 1100 metros.

Con Saavedra hizo la partida en 43".

K. KARBIN — No placé de Embrujo en 1'7" 4|5 los 1100 metros y luego no placé de Nerón en 1'33" 2|5 los 1500 metros.

[illegible]

NAPOLITANO — Fué cuarto de León, [illegible] y Gringo en 1'35" 3|5 los 1500 metros y luego fué no placé de General [illegible] en 1'45" 1|2 los 1700 metros.

Con el peón marcó 43". Puede ganar.

CRIKE — Debutó siendo no placé de [illegible] en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego no placé de Onda Real en 1'5" [illegible] la misma distancia.

[illegible]

QUIRINGA — No placé de Monnaie en 1'7" 1|5 los 1100 metros y luego no placé de Agridulce en 1'6" 3|5 la misma distancia.

[illegible]

FRONDOSA — Fué cuarta de Sangre [illegible] Turbante y Sol en 1'53" los 1800 metros y luego fué no placé de Colín en [illegible] los 1700 metros.

[illegible]

ORIFLAMME — Fué segunda de Mon[illegible] en 1'7" 1|5 los 1100 metros y luego fué segunda de El Baguai en 1'40" [illegible] los 1600 metros.

Trabajó ayer desempeñándose como pa[illegible]

LOLITA III — No placé de Partenope en [illegible] los 1100 metros y luego fué [illegible] de Bimba en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

[illegible]

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1000 metros

GAFFEURE — Es debutante.

[illegible]

C. DE ORO — No placé de Tisana en [illegible] los 800 metros y luego fué [illegible] de Melancólica, segunda La Bo[illegible] la misma distancia.

T. BARA — Es debutante.

SUSSY — Es debutante.

Anda mucho.

MOLINERA — Debutó siendo segunda de [illegible] en 55 3|5 los 900 metros y luego fué segunda de Papusa en 54" 1|2 la misma distancia.

Es el favorito.

EXELLENZA — Es debutante.

Puede correr bien.

P. VOLANTE — Corrió una vez siendo cuarta de Melancólica, La Bohéme y Copa de Oro en 55" los 900 metros.

Anda regular.

MAS LINDA — Debutó siendo no placé de Vagabunda en 47" los 800 metros y luego fué cuarta de Ma Italiana, Do[illegible] y Galloping y Lass en 57" los 900 metros.

[illegible]

FRESCA — Debutó siendo segunda de [illegible] en 48" 3|5 los 800 metros y luego fué tercera de Colinette, segunda Onda Real en 1' 2|5 los 1000 metros.

Puede ganar.

LA BOHEME — Fué cuarta de Dura, [illegible] y Lila XII en 49" los 800 metros y luego fué segunda de Melancólica en 55 [illegible] 900 metros.

Puede ganar.

PASA PASA — Es debutante.

[illegible]

ORNAMENT — Corrió una vez siendo [illegible] de Papusa, Molinera y Codeina en [illegible] los 900 metros.

No corre.

PAILLE DE FER — Es debutante.

Puede ganar.

ANY — Corrió una vez siendo no placé de Marujita en 55" los 900 metros.

Anda regular.

TERCERA CARRERA

Distancia 1000 metros

NORTON — Corrió una vez siendo no placé de Macaco en 47" 1|5 los 800 metros.

Anda regular.

MI RESTO — Corrió una vez siendo no placé de Tirón en 54" 1|2 los 900 metros.

Puede ganar.

QUO VADIS? — Fué tercero de Humital, segundo Prairial en 54" 2|5 los 900 metros y luego fué tercero de Yes[illegible], segundo Debenture en 59" 4|5 los 1000 metros.

Les gusta.

NARCOTICO — Es debutante.

Es serio candidato.

PRAIRIAL — Corrió una vez siendo segundo de Humital en 54" 2|5 los 900 metros.

Es el favorito.

CHIMBORAZO — Corrió una vez siendo no placé de Jocoli en 54" los 900 metros.

Puede andar cerca.

MULINGAR — Es debutante.

Apronto bien.

BRABANTE — Corrió una vez siendo no placé de Jocoli en 54" los 900 metros.

Anda regular.

TETE D'ALLUMETTE — Corrió una vez siendo no placé de Macaco en 47" 1|5 los 800 metros.

Puede correr bien.

AMBASSADOR — Fué cuarto de Servidor, Kinkoro y Le Matin en 56" los 900 metros y luego fué no placé de Jocoli en 54" la misma distancia.

Es difícil.

ROYAL CANOT — Es debutante.

Les gusta.

PELELE II — Es debutante.

Puede correr bien.

CUARTA CARRERA

Distancia 1800 metros

QUITO — Con 51 kilos fué no placé de Palmerín II 51 en 1'466" los 1700 metros y luego con 53 fué cuarto de Yupanqui 49, Smolensko 51 y Banquo 47 en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Marcó 41" 4|5.

BERNADOTTE — Ganó con 49 kilos, siendo segundo Madraso 47, tercera Royal Dream 53 en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego con 49 fué no placé de Delcasse 49" en 1'31" 2|5 los 1500 metros.

Hizo 700 metros en 42".

BOSFORO — No placé con 56 kilos de Luca 56" en 1'45" 1|5 los 1700 metros y luego con 52 fué no placé de Cerilla 47 en 1'31" 4|5 los 1500 metros.

Apronto regular.

YUPANQUI—No placé con 51 kilos de Palmerín II 51 en 1'52" 2|5 los 1800 metros y luego ganó con 49, segundo Smolensko 51 tercero, Banquo 47 en 1'53" 1|5 la misma distancia.

Con Napoli y a la par de Delcasse trabajó suave en 50". Puede ganar.

SMOLENSKO — Con 50 kilos fué segundo de Brillante 48 en 1'46" 1|2 los 1700 metros y luego con 51 fué segundo de Yupanqui 49 en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Con Ruiz apronto como para ganar.

BANQUO — No placé con 47 kilos de Brillante 48 en 1'46" 1|2 los 1700 metros y luego con 47 fué tercero de Yupanqui 49, segundo Smolensko 51 en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Con Orrego marcó 50".

EVOCACION — Con 48 kilos fué no placé de Don Severo 52 en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego con 44 fué no placé de Cerilla 47 en 1'31" 4|5 los 1500 metros.

Con Pokola hizo 700 metros en 43" 1|2.

QUINTA CARRERA

Distancia 1600 metros

ROYAL ADMIRAL — Con 54 kilos fué segundo de General Brusiloff 56 en el clásico Saturnino J. Unzué en 2'3" 4|5 los 2000 metros y luego con 52 segundo Iup! 56, tercera y última Candileja 40 en 1'33" 2|5 los 1600 metros.

Apronto como para ganar.

CASTELAR — Ganó con 55 kilos siendo segundo Guilbert 58, tercero Rey Puesto 55 en 1'45" 2|5 los 1700 metros y luego ganó con 45, segundo Telovoliodile 53, tercera Dragona 40 en 1'39" los 1600 metros.

No corre.

MIGUELITO — Con 51 kilos fué tercero de Jafet 48, segunda Alice 44 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 49, siendo segundo Chacotón 49, tercero Cap. B. Roque 61 en 1'38" la misma distancia.

No corre.

RIQUET — Ganó siendo segundo Epsom, tercero Somme en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego ganó con 57 kilos, segundo Diamant Bleu 52, tercero Sin Sal 54 en 1'39" 1|5 los 1600 metros.

Con Torterolo aprontó bien. Es enemigo.

QUINTILLA — Fué segunda con 56 kilos de Gay do 49 en 1'38" 1|2 los 1600 metros y luego con 48 fué tercera de Floro Azul 48, segundo Fantasio 61 en 1'38" la misma distancia.

No corre.

CENTAURO — Ganó, segundo Cylleval, tercero Sin Sal en 1'45" 3|5 los 1700 metros y luego ganó con 55 kilos, segundo Guilbert 58, tercero y último Espumante 58 en 1'51" 3|5 los 1800 metros.

Con Grassi marcó 48" 3|5. Puede andar cerca.

ESDEPAJA — Fué segundo de El Ñato en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego ganó, segundo Epsom, tercero Revoltoso en 1'32" 2|5 los 1500 metros.

Anda bien.

ESPINELA — Fué segunda de Cotuina en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego ganó con 54 kilos, segunda La Tourbie 57, tercera Comuna 57 en 1'39" los 1600 metros.

Trabajó a la par de Fantasio marcando 41 3|5.

QUINTA CARRERA (BIS)

Distancia 1500 metros

MILAMORES — Con 55 kilos fué tercera de Cerina 55, segunda Festejada 50 en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego con 51 fué tercera de All Bay 55, segunda Bogotá 54 en 1'5" 3|5 la misma distancia.

Reaparece bien preparada.

KIKU — No placé con 52 kilos de Cerina 55 en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Frontina en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Anda bien.

SILVER ROSE — Fué cuarta de Gama, Mi Mamita y Bombonnière en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Manda en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Hizo 700 metros en buen estilo.

PARTONOPE — Fué cuarta de Moselle, Mi Mamita y Silver Rose en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego fué cuarta de All Bay, Bogotá y Milamores en 1'5" y 3|5 los 1100 metros.

Con S. Gómez aprontó bien.

OFENSIVA II — Fué tercera de Manía, segunda Magdala en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego ganó, siendo segunda La Mocita, tercera Reina Claudia en 1'43" 1|5 los 1700 metros.

Vale poco.

WHITE PEARL — No placé de Epigrama en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Monedilla en 1'33" y 2|5 la misma distancia.

Hizo 700 metros en 41". Es el golpe.

BIMBA — Con 51 kilos fué cuarta de Moselle 54, Comuna 57 y Manía 54 en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Manda en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

LA FLOR DEL FERIK — No placé de Comuna en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Moselle en 1'33" y 4|5 la misma distancia.

A la par de Vogt marcó 42".

MISHAP — No placé con 50 kilos de Arpillera 56 en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de All Bay 55 en 1'5" 3|5 los 1100 metros.

Anda bien.

CARACORA — Fué no placé de Cynthia en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Espiguita en el clásico Condesa en 1'44" los 1600 metros.

Puede ganar.

BOGOTA — Con 54 kilos fué segunda de All Bay 55 en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego con 41 fué cuarta de Jedo 51, Gallipoli 54, y La Bertini 46 en 1'7" y 2|5 la misma distancia.

Hizo 700 metros en 41" 1|2.

KOLETTE — Fué no placé con 54 kilos de Monedilla 57 en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego con 54 fué cuarta de Espinela 54, La Tourbie 57 y Comuna 57 en 1'39" los 1600 metros.

Anda mucho.

MANIA — Con 54 kilos fué tercera de Moselle 54, segunda Comuna 57, en 1'33" y 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Manda en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Con el peón aprontó bien.

MI MAMITA — Fué segunda de Gama en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego fué segunda de Manda en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

CHALADA — No placé de Espinela en 1'39" los 1600 metros y luego fué tercera de Manda, segunda Mi Mamita en 1'40" 3|5 la misma distancia.

Hizo la partida en 41 4|5.

SEXTA CARRERA

Distancia 1100 metros

MALANDRIN — Con 54 kilos, fué segundo de Last Pip 52, en 1'52" los 1800 metros y luego con 57 fué segundo de Espumante 57, en 1'33" 1|5 los 1500 metros.

Con A. Sánchez aprontó bien.

CHONGUITO — No placé con 47 kilos de Jedo 46, en 1'8" 4|5 los 1100 metros y luego con 49, fué no placé de Jedo 51, en 1'7" 2|5 la misma distancia.

Hizo la partida en gran estilo.

EL ÑATO — Ganó, segundo Esdepaja, tercero King George, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 45 kilos fué cuarto de Castelar 45 y Telovoliodire 53 y Dragona 50, en 1'39" la misma distancia.

Puede ganar.

DON YO — Corrió una vez este año siendo no placé de Riquet en 1'39" 1|5 los 1600 metros.

Anda regular. Marcó 35 3|5.

CYLLEVAL — Ganó; segundo Scharfar; tercera Magdala en 1'40" los 1600 metros y luego fué segundo de Centauro en 1'45" 3|5 los 1700 metros.

No corre.

DIAMANT BLEU — Con 52 kilos fué segundo de Riquet 57, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Centauro, Cylleval y Sin Sal en 1'45" 3|5 los 1700 metros.

Les gusta bastante.

ALCANFOR II — Corrió una vez y ganó: segundo Vigilant, tercero El Baguai en 1'33 4|5 los 1500 metros.

Con Torterolo marcó 41". Puede ganar.

EPSOM — Fué tercero con 52 kilos de Espumante 57, segundo Malandrín 57 en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego fué segundo de Esdepaja en 1'32" 2|5 la misma distancia.

Hizo la partida en buen estilo. Es enemigo.

KING GEORGE — Fué cuarto de Esdepaja, Epsom y Revoltoso en 1'32" 2|5 los 1500 metros y luego con 50 kilos fué segundo de Jedo 56, en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

Anda bien.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

TIRSIS — Con 55 kilos fué segundo de Suri 50 en 2'17" 3|5 los 2200 metros y luego ganó con 56; segundo Turpín 53, tercero Crampon 50, en 2'19" 1|5 la misma distancia.

Con Lema trabajó suave.

DUCHA FRIA — Ganó con 48 kilos; segundo Chacotón 49; tercero ¡Iup 54 en 1'39" 1|5, los 1600 metros y luego con 53, fué segunda de Biotzena 47, en 1'38" y 2|5 la misma distancia.

Con Verduri y a la par de Petillant hizo 700 metros en 41".

FLORO AZUL — Con 49 kilos fué tercero de Biotzena 47; segunda Ducha Fría 53, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 48, segundo Fantasio 61; tercera Quintilla 48, en 1'39" la misma distancia.

Aprontó bien.

CASTELAR — Ver la quinta carrera.

Con Borean marcó 41" 1|2.

PREAMBULO — Corrió una vez este año, siendo con 50 kilos no placé de Zeppelin en 2'17" 4|5 los 2200 metros.

No corre.

MI REGALON — Con 48 kilos fué cuarto de Suri 48, Tirsis 55 y Steam 40, en 2'17" 1|5 los 2200 metros y luego con 51, fué cuarto de Tirsis 56, Turpín 53 y Crampón 50, en 2'19" 1|5 la misma distancia.

Anda regular.

HABANO — Fué tercero con 50 kilos de Fantasio 59, segundo Betebé 53, en 1'38" y 1|5 los 1600 metros y luego con 48 fué segundo de General Haig 46, en 1'37" y 1|2 la misma distancia.

Es serio enemigo.

GRACE — Con 57 kilos fué no placé de Espinela 54 en 1'39" los 1600 metros y luego con 47 fué no placé de Jedo 51 en 1'7" 2|5 los 1100 metros.

Puede ganar.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

POPE — Ganó con 53 kilos, siendo segunda Jacinta 48, tercero Broquel 41 en 2'38" los 2500 metros y luego con 54 fué tercero de Golden Tip 44, segundo General Capdevila 68 en 3'12" 3|5 los 3000 metros.

A la par de Vigilant marcó 42" 1|5.

Puede ganar.

NACURUTU — Ganó con 52 kilos siendo segunda Promisión 43, tercero Machucho 49 en 2'37" los 2500 metros y luego ganó con 54, segundo Machucho 49, tercero y último El Temerario 54 en 2'37" y 1|2 la misma distancia.

Puede ganar.

SURI — Ganó con 50 kilos, segundo Tirsis 55, tercero Golden Tip 43 en 2'17" 3|5 los 2200 metros y luego ganó con 54, segunda Custodia 54, tercero Vogt 49 en 2'19" 3|5 la misma distancia.

Con Carbajal aprontó bien.

CUSTODIA — Con 54 kilos fué segunda de Suri 54 en 2'19" 3|5 los 2200 metros y luego con 54 fué cuarta de Zeppelín 50, Telele 47 y Turpín 47 en 2'17" y 4|5 la misma distancia.

Con Berazategui trabajó en 800 metros.

EL CORDOBES — Con 57 kilos fué cuarto de Biotzena 47, Ducha Fría 53 y Floro Azul 49 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 56 fué no placé de Zeppelín 50 en 2'17" 4|5 los 2200 metros.

Puede correr bien.

FLORO AZUL — Ver séptima carrera.

No corre.

JORNALERO — Ganó con 48 kilos, siendo segundo Monserrat 49, tercero Merry Chap 44, en 2'18" los 2200 metros y luego ganó con 54, segunda Jacinta 49, tercera Promisión 47, en 2'18" 4|5 la misma distancia.

Aprontó regular.

MACHUCHO — Con 49 kilos fué tercero de Nacurutú 52, siendo segunda Promisión 43 en 2'37" los 2500 metros y luego con 49 fué segundo de Nacurutú 54 en 2'37" 1|2 la misma distancia.

Con Fenucci marcó 49" 4|5.

TURPIN — Fué segundo con 53 kilos de Tirsis 56 en 2'19" 1|5 los 2200 metros y luego con 47 fué tercero de Zeppelín 50, segundo Telele 47 en 2'17" la misma distancia.

No corre.

BORBOTON — Fué tercero y último con 49 kilos de Ducha Fría 47, segundo Jafet 51, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 47, fué no placé de Pope 52, en 2'38" los 2500 metros.

Con Acosta y a la par de Tingel con Ruiz hizo 800 metros en 49". Puede ganar.

AMARRETE II — Con 55 kilos fué no placé de Palmerín II 51, en 1'46" los 1700 metros y luego ganó con 54, segundo Brillante 50, tercero Sacrilegio 52 en 1'53" 2|5 los 1800 metros.

Aprontó bien.

YUPANQUI

Es serio enemigo

Ya en su anterior presentación respondió el hijo de Your Majesty a sus ejercicios privados y lo natural es que mañana repita esa carrera y se adjudique la prueba en que tomará parte, en la que será el candidato de la mayoría.

Como Yupanqui está en la distancia que más le conviene debe ser el ganador si responde a sus trabajos.

Con Nápoli y a la par de Dalcassé marcó 50 en los 800 metros sin ser exigido.

SMOLENSKO

Debe quebrar la "guigne"

La mala suerte que viene persiguiendo a este hijo de Polar Star puede tocar a su término mañana, pues debe tenerse presente que está corriendo como nunca y que el premio Zuccarelli es una prueba abierta donde Smolensko es de los que serán más sostenidos por la cátedra.

El pupilo del stud Shorthorn está muy lindo de aspecto y ha de estar en los puestos de preferencia.

ROYAL ADMIRAL

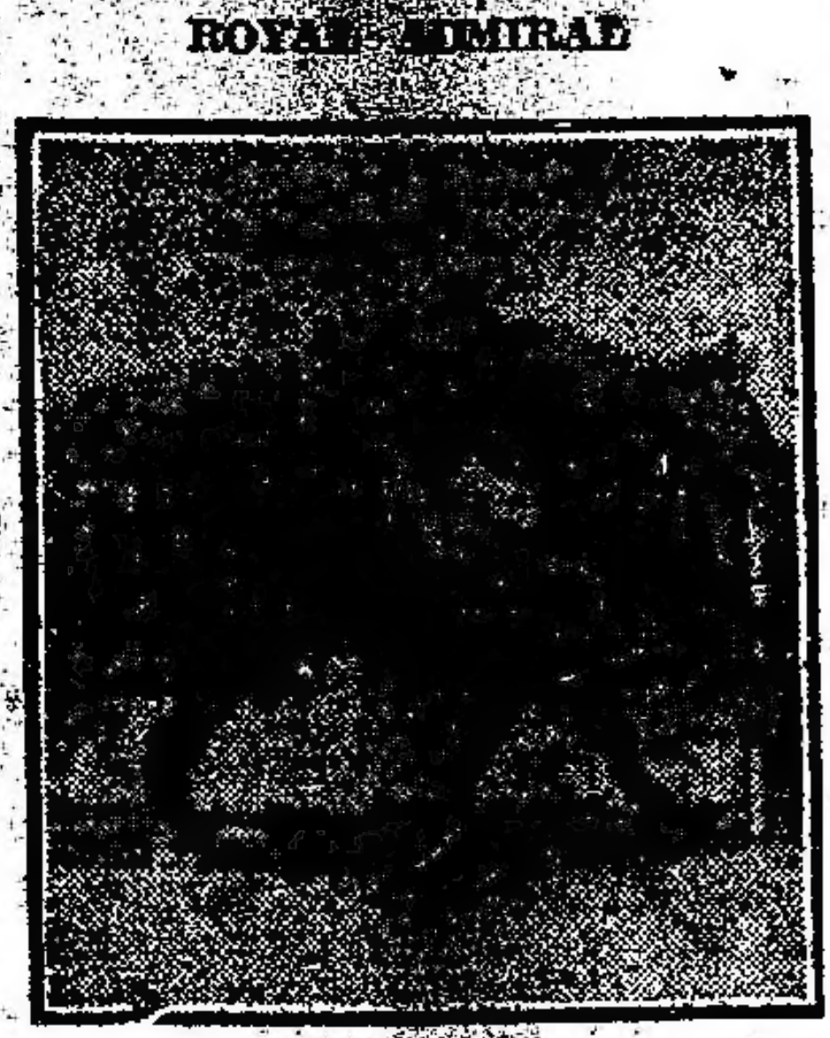

Favorito de LA EPOCA en el clásico apertura

Hizo 700 metros en 41" 1|5 con la monta de Ruiz.

INTRUSO

Es enemigo

Aunque el tiro es distinto del que recorrió anteriormente el hijo de Ormeville, al ocupar el segundo puesto de Agridulce, no creemos que el aumento en la distancia pueda ser causa de que fracase Intruso, que es de los más indicados en la primera del programa.

El pensionista del stud Cantón ha seguido bien y a su caballeriza le merece mucha confianza en esta ocasión.

VIGILANT

Es el favorito

Como el lote que intervendrá en la primera de mañana no es de aquellos que ha de intervenir en los principales clásicos de la temporada y el pupilo del stud Don Laguna está corriendo mucho, a él le corresponderán los honores del favoritismo y posiblemente la victoria.

Vigilant ha seguido bien después de sus dos últimas presentaciones en las que fué segundo de Alcanfor y Colín, respectivamente.

Con Verduri hizo una partida suave en 42" 1|2 a la par de Pope.

RIQUET

Corre mucho

Entre los candidatos que tomarán parte mañana en el premio Apertura, uno de los que han de contar con más opinión por parte del "respetable" es el hijo de Your Majesty, que ha obtenido dos triunfos seguidos y ha continuado cumpliendo con regularidad sus ejercicios.

Riquet cuenta con una preparación esmeradísima y va a alternar en la distancia más favorable a sus colosales ligerezas.

Trabajó en 40" 4|5 los 700 metros con la dirección de Torterolo.

ROYAL ADMIRAL

Debe ser el ganador

El primer clásico de la temporada cuenta con un buen lote de competidores, pero ninguno con tantas probabilidades como el pensionista del stud El Huérfano para agregar a su haber los 8000 pesos que se asignan al ganador.

El hijo de Bijou Royal, dada la forma en que se está desempeñando, debe ser el llamado a cruzar el disco victorioso en el clásico Apertura.

Con Acosta fué ejercitado en 700 metros.

AMARRETE II

Es el lance

Si este regular hijo de Ormeville no extraña la distancia que va a recorrer en el handicap final de mañana, es el llamado a repartir un buen dividendo entre los partidarios con que cuente, que no serán muchos en una carrera de esa naturaleza.

Amarrete II va muy liviano y en su ecurie creen que puede poner en apuros a los favoritos y llegar a vencerlos aprovechando la ventaja que recibe.

Con G. di Palma hizo 800 metros en 48" 1|5.

NAPOLITANO

Reaparece bien

El hijo de Saint Wolf hará su rentrée en el premio Bósforo, de mañana, y como se trata de una prueba abierta a todas las pretensiones y anda mucho el pensionista del stud 12 de Octubre en todos sus ejercicios privados es probable que consiga dominar a sus rivales y obtenga su primer triunfo.

Napolitano lleva como principales enemigos a Vigilant, que será el favorito, Intruso y Oriflamme, a los que puede dominar por los adelantos que se le notan.

Hizo la partida suave en 43" con el peón.

CARACORA

Anda muy bien

La hija de Diamond Jubilée hará acto de presencia en la prueba de yeguas de 3 años ganadoras de una carrera y ha de costar trabajo derrotarla si le da por correr en público como lo viene haciendo en sus aprontes.

La hermana de Campanazo anda mucho en todos sus trabajos y tiene una corrida en la distancia tan excelente que su caballeriza viene a correrse una fija.

Aprontó bien en la partida de práctica.

MILAMORES

Ha progresado mucho

El breve reposo que se le ha dado a la hija de Diamond Jubilée ha sido suficiente para que recupere las energías perdidas en algunos encuentros, donde demostró lo que vale, pero no consiguió otra victoria más por mala suerte que por falta de medios.

Milamores vuelve a la lucha bien preparada y ha de ocupar uno de los puestos de preferencia.

ALCANFOR II

Ha seguido bien

Una sola vez ha corrido el hijo de The Whirlpool, y se ha impuesto con tal desahogo, que esperan sus partidarios siga conservando su título de invicto, derrotando a los rivales que lleva en el premio La Ilíada.

El pensionista de Rufino Coll anda mucho y como la prueba es ordinaria, puede obtener su segunda victoria.

Con Torterolo, y a la par de un compañero, cubrió en 41" la partida.

EPSOM

Puede ser el sport

El tiro en que va a intervenir mañana el hijo de Saint Michan se adapta bien con sus condiciones, y es por eso que debe tenerse en cuenta como candidato llamado a dar cuenta de los favoritos.

El pupilo del stud La Morada está muy lido y a su ecurie le merece cierta confianza.

KING GEORGE

Es gran candidato

El hijo de Mehari pasa por buen momento, y como está en la distancia que más conviene a sus naturales ligerezas, esperan sus partidarios que, si repite su carrera anterior, dé cuenta de sus enemigos en la sexta de mañana.

King George, cuyos progresos son evidentes, es de los mejores candidatos de la prueba en que figura anotado.

MI MAMITA

Puede ganar

Es una de las indicadas para ganar en el premio Zar Nicolás, pero lo mismo que ha sido vencida en otras ocasiones, puede serlo una vez más y ocupar el segundo puesto, como de costumbre.

Lo que sí podemos asegurar es que la hija de Your Majesty luce un estado perfecto y que él ha de influir en su buen desempeño.

HABANO

Recibe mucha ventaja

Los kilos que lleva el regular hijo de El Diamante en el handicap de la milla de mañana, han de influir a su favor para que pueda en el momento preciso defenderse en la lucha que han de entablarle los favoritos.

Habano reaparece bien preparado y con trabajos como para jugarle con confianza.

Las carreras de productos

Muy bien disputadas serán las pruebas reservadas a los productos de dos años perdedores anunciadas para mañana.

POTRANCAS

Copa de Oro, cuya chance es limitada, teniendo en cuenta su última carrera, aprontó bien, marcando 35" 1|5.

Theda Bara, por Valero y Pampita, del stud Tuyú. Al ser trabajada por Nápoli en 600 metros, marcando 35" 3|5, nos dejó la impresión de que puede conducirse discretamente.

Sussy, por Larrea y Foxy, parece ser bastante veloz.

Dirigida por el jockey Canessa, trabajó en 500 metros marcando 29" 3|5.

Molinera — De acuerdo con su última performance, debe dar cuenta del lote de adversarias que le han tocado.

La hija de As de Espadas trabajó en gran tiempo dirigida por el jockey Cassino, marcando 34" 3|5 los 600 metros.

Excellenza, por Mojineta, al cuidado del entraineur Cavrot. Anda regular. Hizo 500 metros en 29" 4|5.

Punta Volante, que fué presentada en público una sola vez con escasa opinión, está en condiciones de mejorar esa carrera. Marcó 30" 2|5.

Más Linda — Puede desempeñarse regular en esta compañía. Hizo 500 metros en 29" 3|5.

Fresca — Inspira mucha confianza a su caballeriza.

La hija de Arcadic hizo una partida de 500 metros en 29" 2|5.

La Bohéme — Es la hija de Pippermint una de las más indicadas en la carrera.

Con el jockey S. U. Morales trabajó bien en 500 metros.

Pasa Pasa — Por Folleto y Luna Park. Con R. V. Lanatti hizo 600 metros en 35" 3|5.

Paille de Fer — Es una hija de Perrier a cargo del entraineur Rosendo Aquino que mañana hará su debut.

Dirigida por el jockey Arcuri y a la par de Guaca trabajó bien en 600 metros.

Any — Se desempeñó bien en la partida de 500 metros.

DINERO
LA OCASION - - - LA OCASION
Casa Rettes - - San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1888
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA
SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

POTRILLOS

Norton — Ha hecho sus primeras armas con muy poca opinión y sin tener figuración alguna.

Hoy trabajó en 600 metros conduciéndose regular.

Mi Resto — Que al hacer su debut no ha tenido mayor figuración, fué trabajado hoy por Berazategui a la par de Antú, marcando 35" 2|5 los 600 metros.

Su caballeriza cree que puede ganar.

Quo Vadis? — Tiene probabilidades de figurar en los puestos de preferencia.

Hizo 500 metros en 29" 3|5.

Narcótico — Es un hijo de Le Samaritain, del stud Montiel que cuenta con una corrida de 1" 1|5 los 1000 metros y que hoy con M. Acosta, hizo 600 metros en gran estilo y mejor tiempo.

El enemigo principal que lleva Narcótico es Prairial.

Prairial — Que sólo ha disputado una carrera cayendo vencido por Humital, debe mejorar esa performance y por lo consiguiente debe ser señalado como el probable ganador de la carrera.

Con A. Sánchez hizo 600 metros en 35" 1|5.

Chimborazo — Es el que vamos a señalar para el caso de que se produzca una sorpresa.

En 600 metros marcó 34" 2|5.

Mulingar — Por Mehari y Mediana, puede conducirse bien, siempre que confirme los trabajos que produce.

Hoy marcó 35" 3|5 en 600 metros.

Brabante — Que termina de correr sin tener figuración alguna, aprontó regular marcando 30" 2|5.

Tete d'Allumette — Está en condiciones de desempeñarse bien.

Con R. A. Carabajal aprontó bien en 500 metros.

Ambassador — No se le atribuyen mayores condiciones.

Hizo 500 metros en 30" 3|5.

Royal Carrot — Es un hijo de Charming que hace su debut en condiciones de producir gran carrera.

En una partida que hizo esta mañana nos dejó la impresión de que se trataba de un serio enemigo para los favoritos Narcótico y Prairial.

Pelele II — Se condujo bastante regular haciendo 500 metros en 29" 1|5 con S. U. Morales. Este representante del stud Treinta y Tres puede desempeñarse bien.

CASTELAR

Ha progresado

El hijo de Pelayo está corriendo una enormidad y como en el handicap de la milla de mañana está bien colocado, puede ser el ganador de esa prueba a pesar de la clase de enemigos con los que ha de medir sus fuerzas.

Castelar con 48 kilos ha de defender como corresponde los intereses de sus partidarios.

TAKECARE

1'1" 4|5 los 1000 metros

El pupilo del stud Montiel anda bien en sus trabajos y no tardará en ser presentado en la pista, donde ha de desempeñarse de acuerdo con su historia.

Con Acosta cubrió hoy 1000 metros en 1'1" 4|5, finalizando con muchas energías.

CHAROL

Ha seguido bien

Y en cuanto corra no deben tener en cuenta los aficionados el fracaso anterior del buen hijo de Druid, pues está listo para rehabilitarse.

Con Berazategui cubrió en 49" los 800 metros, finalizando con linda acción.

CARMUCHITA

34" 2|5 en los 600 metros

La hija de Diamond Jubilee que

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO BOSFORO

Primera carrera, 1500 metros

A la 1.30 p. m.

G. Tunante	3	56	E. Amu'gui
Intruso	3	56	J. Dolan
C. Piedra	3	56	A. Sánchez
Mackensen II	3	56	E. Barbera
Foch	3	56	M. Altam'd
Vigilant	3	56	A. Verduri
M. Adam II	3	56	E. Saavedra
K. Karbin	3	56	P. Cichetti
Napolitano	3	56	R. V. Lanatti
Crike	3	54	I. González
Quiringa	3	54	J. Danel
Frondosa	3	54	M. Lema
Oriflamme	3	54	F. Arcuri
Lolita III	3	54	J. Fernández

PREMIO MI MAMITA

Segunda carrera, 1000 metros

A las 2 p. m.

Gaffeure	2	56	No corre
C. de Oro	2	56	D. Cardoso
T. Bara	2	56	C. Fenucci
Sussy	2	56	E. Canesa
Molinera	2	56	F. Casino
Exellenza	2	56	N. Beraz'gui
P. Volante	2	56	M. Acosta
Más Linda	2	56	X. X.
Fresca	2	56	G. Greme
La Boheme	2	56	S. U. Morales
Pasa Pasa	2	56	R. V. Lanatti
Ornament	2	56	No corre
P. de Fer	2	56	F. Arcuri
Any	2	56	J. Bastías

PREMIO ONE STEP

Tercera carrera, 1000 metros

A las 2.30 p. m.

Norton	2	56	G. di Palma
Mi Resto	2	56	N. Beraz'gui
Quo Vadis?	2	56	G. Greme
Narcótico	2	56	M. Acosta
Prairial	2	56	A. Sánchez
Chimborazo	2	56	R. V. Lanatti
Mulingar	2	56	X. X.
Brabante	2	56	X. X.
T. d'Allumette	2	56	R. Carabajal
Ambassador	2	56	E. Saavedra
R. Carrot	2	56	C. Fenucci
Pelele II	2	56	S. U. Morales

PREMIO ZUCARELLI

Cuarta carrera, 1800 metros

A las 3 p. m.

Quito	5	55	E. Peñaloza
Bernadotte	5	54	A. Verduri
Bósforo	4	54	A. Acevedo
Yupanqui	4	53	E. Amu'gui
Smolensko	4	51	S. Ruiz
Banquo	4	50	A. Orrego
Evocación	4	47	A. Polola

PREMIO APERTURA

Quinta carrera, 1600 metros

A las 3.30 p. m.

R. Admiral	3	60	M. Acosta
Castelar	3	60	No corre
Miguelito	3	60	No corre
Riquet	3	58	D. Torterolo
Quintilla	3	58	No corre
Centauro	3	58	A. Grassi
Esdepaja	3	58	G. Greme
Espinela	3	54	R. Pelletier

PREMIO ZAR NICOLAS

Quinta bis carrera, 1500 metros

A las 3.30 p. m.

Milamores	3	56	M. Altamira
Kikú	3	56	P. Cichetti
S. Rose	3	56	A. Verduri
Partenope	3	56	T. Torrilla
Ofensiva II	3	56	A. Sánchez
W. Pearl	3	56	E. Canesa
Bimba	3	56	X. X.
La F. del Ferik	3	56	R. V. Lanatti
Mishap	3	56	R. Rivero
Caracorá	3	56	[illegible]
Bogotá	3	56	M. Lema
Kolette	3	56	F. Castillo
Manía	3	56	A. Borean
Mi Mamita	3	56	R. Carabajal
Chalada	3	56	A. Acevedo

PREMIO LA ILIADA

Sexta carrera, 1100 metros

A las 4 p. m.

Malandrín	3	57	A. Sánchez
Chonguito	3	57	F. Casino
El Ñato	3	57	M. Lema
Don Yó	3	57	G. Greme
Cylleval	3	54	No corre
D. Bleu	3	54	E. Amu'gui
Alcanfor II	3	54	D. Torterolo
Epsom	3	54	S. Ruiz
K. George	3	54	E. Saavedra

PREMIO HABANO

Séptima carrera, 1600 metros

A las 5 p. m.

Tirsis	5	59	M. Lema
D. Fría	3	52	A. Verduri
F. Azul	4	52	M. Altam'da
Castelar	3	50	A. Borean
Preámbulo	6	50	No corre
Mi Regalón	6	50	G. Greme
Habano	4	47	G. di Palma
Grace	3	43	T. Torrilla

PREMIO MISS TONTA

Octava carrera, 2200 metros

A las 5.30 p. m.

Pope	4	57	A. Verduri
Nacurutú	4	57	A. Grassi
Surí	3	55	R. Carabajal
Custodia	4	54	N. Beraz'gui
El Cordobés	4	54	E. Mutio
Floro Azul	4	50	No corre
Jornalero	4	49	R. Pelletier
Machucho	3	49	C. Fenucci
Turpín	4	47	No corre
Borbotón	4	45	M. Acosta
Amarrete II	4	45	G. di Palma

"Casino Pigall"
Calle MAIPU 340 - U. T. 7149 Avenida
Grandiose Restaurant - Cabaret
Todos los días de 6 a 8 p. m.
APERITIVO TANGO y de 12 a [illegible] a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
THE GREATEST NIGHT'S VARIETY
340 - MAIPU - 340

GINEBRA
Bols

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL
EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	9a. carrera	MES DE MARZO					
										Gan.	Pla.	N|o.	Gan.	Pla.	N|a.
LA EPOCA	**Vigilant**	**Molinera**	**Narcótico**	**Smolensko**	**R. Admiral**	**Mi Mamita**	**Alcanfor II**	**Ducha Fría**	**Borbotón**	56	40	11	3	1	0
La Unión	Vigilant	Molinera	Prairial	Smolensko	R. Admiral	Mi Mamita	Alcanfor II	Ducha Fría	Suri	60	33	14	3	1	0
El Diario	Vigilant	C. de Oro	Narcótico	Smolensko	R. Admiral	S. Rose	Malandrín	Castelar	Suri	60	33	14	4	3	0
Tits Bits	Vigilant	C. de Oro	Narcótico	Smolensko	R. Admiral	S. Rose	Malandrín	Castelar	Suri	57	38	15	4	2	0
Il Roma	Vigilant	Fresca	Narcótico	Smolensko	Centauro	Bogotá	Cylleval	Castelar	Nacurutú	50	34	27	3	1	3
La República	Vigilant	C. de Oro	Prairial	Smolensko	Riquet	Mi Mamita	Cylleval	Tirsis	Nacurutú	48	29	25	3	0	3
La Voz Argentina	Vigilant	La Bohéme	Prairial	Smolensko	Riquet	Mi Mamita	Cylleval	Ducha Fría	Nacurutú	45	40	28	1	3	0
Guarino	Vigilant	C. de Oro	Chimborazo	Banquo	Espinela	Caracorá	Epsom	Castelar	Suri	45	36	25	3	2	0
El Tribuno										44	34	20	2	3	0
Vida Ilustrada	Oriflamme	Fresca	Prairial	Smolensko	Riquet	Mi Mamita	Epsom	Ducha Fría	Nacurutú	43	36	25	1	3	2
El Heraldo	Vigilant	C. de Oro	Narcótico	Banquo	R. Admiral	Mi Mamita	Epsom	Habano	Suri	43	27	25	3	1	0
Revista Sportiva	Oriflamme	C. de Oro	Brabante	Banquo	Espinela	Bogotá	Chonguito	Ducha Fría	Suri	41	38	25	2	3	0
Buenos Aires Herald	Mac Adam	C. de Oro	Chimborazo	Quito	Esdepaja	Bimba	Chonguito	Ducha Fría	Pope	38	35	30	1	3	0
Italia del Popolo	Oriflamme	Fresca	Brabante	Bósforo	Riquet	Bimba	Chonguito	Habano	Suri	38	25	30	2	0	1
La Palabra, S. Martín	Vigilant	La Bohéme	Chimborazo	Quito	Riquet	Bogotá	Chonguito	Castelar	Suri	38	22	23	1	0	2
El Oeste	Intruso	Molinera	Prairial	Quito	Espinela	Manía	Chonguito	Ducha Fría	Machucho	38	23	26	2	0	1
Le Courrier La Plata	Mac Adam	Fresca	Prairial	Bósforo	Quintilla	Manía	Cylleval	Castelar	Suri	37	31	29	1	1	1
El Diario Español	Foch	Molinera	Quo Vadis?	Banquo	R. Admiral	Bimba	El Ñato	Habano	Nacurutú	37	31	26	1	1	2
Gaceta de España	Mac Adam	Molinera	Chimborazo	Quito	Riquet	Bimba	Don Yo	Ducha Fría	Pope	35	31	24	2	1	0
El Argentino, La Plata	Mac Adam	La Bohéme	Prairial	Smolensko	R. Admiral	Mi Mamita	K. George	Ducha Fría	Nacurutú	35	29	23	1	0	1
Patria degli Italiani	Foch	La Bohéme	Narcótico	Smolensko	R. Admiral	Mania	Chonguito	Habano	Suri	34	28	38	0	2	1
La Plata Zeitung	Foch	Molinera	Prairial	Bósforo	R. Admiral	Bogotá	Chonguito	Castelar	Nacurutú	34	25	33	2	1	1
La Tarde (La Plata)	Oriflamme	Molinera	Brabante	Banquo	Quintilla	Manía	Cylleval	Habano	Suri	31	23	29	1	0	0
Fray Mocho	Intruso	La Bohéme	Narcótico	Bósforo	Riquet	Manía	Cylleval	Castelar	Turpín	30	29	16	2	1	1
Giornale d'Italia	Vigilant	C. de Oro	Narcótico	Smolensko	Espinela	Caracorá	Malandrín	Habano	Nacurutú	29	34	32	0	1	1
Le Journal Français	Vigilant	C. de Oro	Narcótico	Smolensko	Riquet	S. Rose	Cylleval	Castelar	Turpín	29	34	25	2	1	2
O'Balilla	Intruso	C. de Oro	Quo Vadis?	Yupanqui	R. Admiral	S. Rose	K. George	Habano	Suri	29	29	31	2	0	2
Azzaman	Vigilant	C. de Oro	Narcótico	Banquo	Riquet	Bimba	Cylleval	Castelar	Turpín	29	18	20	1	2	2

[illegible]

DUCHA FRIA

Siempre en ascenso

[illegible] del stud [illegible] en [illegible] con el [illegible] que tuvo por la [illegible] en el handicap de la milla [illegible] de las mejores candidatas para [illegible] el [illegible] del premio Habano.

Ducha Fría recorrió hoy en 55" una partida de 800 metros con la monta de [illegible] y a la par de Pe[illegible] con Bonvesutti.

FLORETTE

1'4 los 1000 metros

En el trabajo a que fué sometida esta mañana la pupila del stud Ta[illegible] no se empleó [illegible] pasando en 1'4 los 1000 metros a la par de un compañero de cuadra. Como de costumbre fué Manuel [illegible] el encargado de dirigirla.

TOURS

48 en 800 metros

[illegible] regularidad [illegible] campeones [illegible] handicaps [illegible] Verduri

AVISOS FUNEBRES

[illegible] Alfonso y Pa[illegible], sus hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos al cementerio del Norte, mañana jueves 11 del corriente, a las [illegible]. Única invitación. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Amenábar 1601 (Belgrano). — Nota: Carruajes en la empresa de Esteban A. Costa, Cabildo 2121, Belgrano, sucursal V. Urquiza, Bauness 2740.

12|513 v. ms. 10

[illegible]

FIDELE

1'2 en 1000 metros

En las pruebas de aliento ha demostrado el hijo de Sandusquero [illegible] condiciones para resultar un elemento útil para su caballeriza, aunque en esas carreras lleve algunos especialistas en la distancia.

Sin ser exigido recorrió hoy con Fennucci 1000 metros en 1'2".

CANADA-STIPA

El primero es un hijo de Saint Wolff y La Casty y la segunda es una potranca por Flores y Sirena y ambos defenderán en la actual temporada los colores del stud Alvear y pueden hacerlo con éxito a juzgar por sus primeras pruebas.

Canadá y Stipa fueron ejercitadas en una partida suave dirigidas por los peones.

BIS-SIN RENCOR

48 3/5 los 800 metros

Los dos pupilos del stud Alvear están muy lindos de aspecto y en sus ejercicios privados se conducen en forma honorable, por lo que no tardarán en reaparecer.

Con Arcuri y Acevedo, respectivamente, pasaron en 48 3/5 los 800 metros, finalizando bien.

NICOLAS BERAZATEGUI

Como la comisión de carreras ha dispuesto levantarle la suspensión que le impuso a este profesional, por la carrera de Debenture, iniciará sus tareas en la reunión de mañana.

Berazategui será el piloto de Excelleza, Mi Resto y Custodia, en las pruebas que figuran anotados.

GREY FOX

1000 metros en 1'2"

A pesar de que el torellio ha conservado su inscripción en el handicap de la milla del domingo, nuestro palpito es que no será presentado el hijo de Le Samaritain.

Con Torterolo recorrió 1000 metros en 1'2", finalizando en buen estilo.

DEL ENTRAINEUR RUFINO COLL

Fanfarrona—Que está muy linda hizo en 41 3/5 los 700 metros, con la monta del aprendiz Etchechourry.

General Haig—Con Borean pasó en 41 la distancia reglamentaria.

Ecola—Dirigida por Etchechourry cubrió en 41 2/5 los 700 metros.

Yasquero—Que cuando vuelva a correr se perderá de vista, recorrió 600 metros al freno con Torterolo.

General French—Hizo 700 metros con el peón. Anda bien.

Simplex—Con Morales cubrió en 41 2/5 la partida.

DORARCA

La favorita del Casares

La hija de Val d'Or sigue en estupendo estado y lista para intervenir en el próximo clásico de potrancas, donde no [illegible] más que a Caramañola, cuyas condiciones de ligereza pueden comprometer la victoria de la favorita.

Hoy Dorarca cubrió 600 metros al freno en 35 3/5 con la monta de Torterolo y a la par de Arisca, demostrando su perfecta forma.

INFIESTO

Hará su debut el domingo

Es un hijo de Asturiano, que debutará en la reunión del domingo [illegible] se [illegible] en sus trabajos.

Dirigido por Arcuri y a la par de Ornament con Acevedo, hizo 800 metros con buen resultado.

DEL STUD DON GONZALO

La mayoría de los pupilos de esta caballeriza andan bien, y hoy fueron trabajados los siguientes:

Durazno—Que está muy lindo de aspecto, fué ejercitado en partida y atropellada por el jockey Cardoso.

Bruce Lowe—Está listo para reaparecer el hijo de Your Majesty, que realizó idéntico trabajo al anterior.

Gaulois—Es un hijo de Cyllene y Pirita, que debutará en breve y que se tiene en un elevado concepto en su caballeriza.

Hizo una partida a medio correr dirigido por el peón.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera: Vigilant—Napolitano.

Segunda carrera: Molinera—Copa de Oro.

Tercera carrera: Narcótico—Prairial.

Cuarta carrera: Smolensko—Yupanqui.

Quinta carrera: Royal Admiral—Riquet.

Sexta carrera: Mi Mamita—Chalada.

Sexta carrera bis: Alcanfor II—Epson.

Séptima carrera: Ducha Fría—Castelar.

Octava carrera: Borbotón—Amarrete II.

PETROPOLIS

El defensor del stud Alvear fué trabajado al freno en la partida por Acevedo, produciendo un buen ejercicio.

El hijo de Saint Wolff se ha puesto muy lindo con el reposo de que ha disfrutado y en los primeros días de abril tendrán oportunidad los aficionados de verlo reaparecer en las pistas, donde obtendrá más de un triunfo para su caballeriza.

HEMOS OIDO DECIR

—Que con la prueba inicial Vigilant tiene un compromiso sumamente favorable.

—Que Napolitano reaparecerá en condiciones de producir una gran carrera.

—Que Intruso y Oriflamme son de los señalados a tener buena figuración.

—Que en las potrancas perdedoras Marinera, de acuerdo con su reciente figuración es la más indicada a obtener su primera victoria.

—Que Copa de Oro inspira a su caballeriza ilimitada confianza.

—Que Fresca y La Boheme tienen también sus partidarios.

—Que la debutante Paille de Fer puede llegar muy próxima a las ganadoras.

—Que la carrera de potrillos perdedores quedará reducida a un match entre Prairial, que ya entró segundo y el debutante Narcótico.

—Que el potrillo del Montiel tiene una corrida de 1' 1/5 los 1000 metros.

—Que es conveniente no descuidar a Royal Carrot, que en privado se ha venido desempeñando con muy buen resultado.

—Que Chimborazo puede ser un buen placé.

—Que Smolensko es de pensar que puede finalmente quebrar la guigne que le persigue.

—Que Yupanqui es de nuevo un serio rival para el hijo de Polar Star.

—Que en el premio Apertura todas las probabilidades están de parte de Royal Admiral, que ya en esta oportunidad podrá desplegar todos sus medios.

—Que el único enemigo de consideración que lleva el hijo de Bijou Royal es Riquet.

—Que en la carrera reservada a las yeguas de tres años circulan los nombres de Milamores, White Pearl y Caracová, que reaparecen en muy buenas condiciones.

—Que Mi Mamita con un poco de suerte puede obtener su segunda victoria.

—Que con Kolette se corre una fija.

—Que Malandrín inspira mucha confianza a su caballeriza.

—Que Alcanfor II, que con tan buen éxito se inició en las pistas puede poner a prueba sus ligerezas en esta compañía.

—Que Epsom es un serio contrario y que hay que tenerlo especialmente en cuenta.

—Que en el handicap de la milla entre Ducha Fría, Castelar y Habano la elección se presenta muy dificultosa.

—Que Sacurutú va algo pesado, pero lleva indudablemente grandes probabilidades.

—Que Custodia corrida a la expectativa puede sorprenderlos en el final.

—Que a Surí es muy posible que se le interrumpa la serie.

—Que Borbotón con ese peso resulta un serio candidato.

—Que con Amarrete II se corren una imperdible.

DEL ENTRAINEUR JUAN TORTEROLO

Pretal—El probable ganador del clásico Kemmis, fué trabajado por Torterolo a la par de Cylleval con S. U. Morales, empleando 35 4/5.

El hijo de Pippermint se encuentra en inmejorables condiciones.

Humital—Que no disputará el clásico Kemmis con S. U. Morales, fué trabajado en 600 metros al freno.

Grisval—Con Borean y a la par de Pollino, la partida en 41 1/2.

Ocasión — La propia hermana de Ocurrencia hizo 600 metros a la par de Patitiezo, marcando 36".

Gran Cosa — Que reaparecerá en el clásico Criadores, con Torterolo hizo la partida en 42.

HOY EN PALERMO

Rey Puesto—Anda bien en sus ejercicios el hijo de Charming, que pasó con el peón una partida de 1.000 metros.

Comuna—Con Tedeschi, y apareada a un compañero, recorrió en 43" la partida de práctica.

Invalleja—Cubrió en 42" 1/5 los 700 metros, dirigido por Lema. Anda bien el hijo de Flores.

Massena—En 49" 3/5 recorrió los 800 metros con la monta del aprendiz Peñaloza.

Lucky Day—Va progresando el hijo de Le Sancy, que hizo una partida de 800 metros con el jockey Carabajal.

Previous - General Nivelle—Pasaron en 42" 3/5, con buen resultado, una partida sobre 800 metros.

Gorilla—Hizo un buen apronte en 700 metros, marcando 41" 4/5, con la dirección del aprendiz Borean.

Araña—Que va progresando, cubrió en 42" 1/5 la partida con Serapio U. Morales.

[illegible] recorrió los 800 metros dirigido por Arduino.

[illegible]—Anda bien y así lo demostró hoy en los 800 metros que pasó en 47" 1/5, con Elviro.

Pura Copa—Con el peón cubrió en 56" los 800 metros.

Talca—Practicó un buen trabajo con Peñaloza, pasando en 41" 2/5 la partida de práctica.

Risueño—Con [illegible] Sánchez pasó en 48" 1/5 los 800 metros. Anda regular.

Jacinta—Está muy linda. Con Grassi recorrió en 48" los 800 metros, finalizando muy bien.

Zeppelin—Anda una enormidad. Dirigido por Ardouin marcó 47" 4/5 en una partida de 800 metros.

Matasiete—Con Ardouin hizo 700 metros, suave, en 45".

La Tourbe-Navarra—Con Acevedo y Ojeda, se cotejaron en 48" los 800 metros.

Le Poilu—Cubrió en 49" 1/5 los 800 metros, con el peón.

Los Olmos—Pasó en 51" la misma distancia con el peón.

El Temerario-Champion—Dirigidos por Altamiranda y Acevedo, se cotejaron en 48 3/5 los 800 metros.

Gallipoli-Glotón — Recorrieron en 48" 1/5 los 800 metros, dirigido el primero de los citados por el jockey Grassi.

Tifón—Está muy lindo y pasó en 42" la partida con el peón.

Hipódromo del Azul

Programa para la reunión a efectuarse el domingo próximo:

Primera carrera. Para todo caballo perdedor. Peso: 3 años, 50 kilos; 4 años y más edad, 55. Tiro, 1.200 metros. Premios: 400 pesos al 1.o y 25 al 2.o. — [illegible], Colonna, Primera Gema, Antar y [illegible].

Segunda carrera. Para productos de 2 años perdedores. Peso, 55 kilos. Tiro, 1.000 metros. Premios: 300 pesos al 1.o y 35 al 2.o. — Payasito, Frangin, Tolosana, Rigoletto y Julieta.

Tercera carrera. Premio clásico Apertura. Para todo caballo que desde el 1.o de enero de 1918 no haya ganado más de 15.000 pesos. Peso, 48 kilos; recargo de un kilo por cada 1.500 pesos ganados desde igual fecha. Tiro, 1.400 metros. Premios: 1.200 pesos al 1.o y 50 al 2.o—Toul, Dionesina, Inverness, Indú, Pitaga, Jai Jai Jai, Buardilla y Katriló.

Cuarta carrera. Handicap para todo caballo que desde el 1o. de enero de 1919 no haya ganado 5.000 pesos. Tiro, 1.300 metros. Premios: 500 pesos al 1.o y 30 al 2.o—Adolfina II, Juvenil, Falito, Jai Jai Jai, El Chajaá, Agresiva, Absoluto, Caín, Tarambana II, Ínsula II.

Quinta carrera. Handicap para todo caballo. Tiro, 1.700 metros. Premios: 600 pesos al 1.o y 35 al 2.o—Eneas, Río IV, Don Quijano, Palurdo, Charanga, Topacio II, Falito, Tarambana II, Elin y Absoluto.

Como se ve, el programa es bueno, pues las cinco carreras han reunido 28 anotados y se distribuirán en premios 3.475 pesos. Figuran también buenos caballos, como Inverness, Indú, Eneas, Río IV, Toul y Dionesina, que cuentan con buenas performances en Palermo.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

En retribución de atenciones recibidas, la señorita Marta Rodríguez Alcorta reunió ayer en un almuerzo en el Golf, a un grupo de niñas y jóvenes amigos.

Eran comensales las señoritas: Magdalena Bosch Marín, Dolores Anchorena Cobo, Sara Josefina Anchorena Elvira Madero, Susana Rodríguez Alcorta, Demasia Castro, Justa Grondona Del Carril y los jóvenes Carlos Reybaud, Carlos Ocampo Paz, Ricardo Cranwell (hijo), Marcelo Fernández Anchorena, Raúl Grondona, Carlos Madero (hijo), León Durán, Antonio Leloir (hijo).

—En memoria del señor Pedro Mugaburu se oficiaron misas esta mañana en la iglesia de San Pedro con asistencia de numerosa concurrencia.

—Guarda cama la señora Jenara Sastre de Casado.

—El doctor Pedro O. Luro fué ayer objeto de una demostración consistente en un banquete que le fué ofrecido en el Bristol Hotel.

Ofreció la demostración el doctor Mariano Demaría (hijo), contestando a continuación el obsequiado.

Fueron comensales los señores: Alberto E. Acevedo, César González Segura, Samuel Bosch, Alfredo Demarchi (hijo), Luis Ocampo, Carlos Luro, E. Boullerie, Juan Cossio, Héctor Cobo, Alberto Malaver, Jacques de Courtilloles, Ernesto Rodríguez, Alberto Palacios Costa, Luis M. Estrada Zelis, Luis Castells, Matías Piñeño Oliver, Juan Carlos Luro, Napoleón Paz (hijo), Toribio Ayerza, Florencio Lagos, Rufino Luro y Manuel Augusto Rodríguez, Fermín Moreno, doctor David Speroni, Julián J. Solveyra, Juan Hunter, Diego de Alvear, César González Guerrico, Eufino Luis Cambaceres, Federico Madero, Enrique Anchorena, Santiago Duhalde, V. Fogil, Luis Blaquier, doctor Mariano Demaría (hijo), Juan Carlos Rodríguez, H. Reybaud Roca, Adolfo G. Luro.

—Para ésa el señor Eduardo Lezica y su hermana Ricarda.

—Celebrando el centenario del natalicio del señor Pedro Luro se oficiaron misas hoy en la iglesia de San Pedro.

A la misa de 11 concurrieron la familia y varias personas invitadas.

—Han llegado los señores Luis Castells y familia y el señor Alberto Palacios Costa.

—En el Stand del Tiro a la Paloma se disputó esta tarde el premio Sorpresa, con el siguiente resultado: 1o. Napoleón Paz (hijo); 2o. Mariano Ezcurra.

En las pollas resultaron ganadores los señores J. A. Olivari, V. Fogli, F. Alzaga Unzué, R. Luis Cambaceres, N. Paz, S. L. Lagos.

—La dirección del Royal Hotel organiza un nuevo concierto seguido de baile a celebrarse en sus salones de fiesta el próximo viernes, para el que espontáneamente han ofrecido su concurso varias señoritas huéspedes del hotel.

—Llegaron la señora Rosa C. de Berisso y familia, Héctor Cellino (hijo), José M. Tarris y señora, Basilio Covarrubias y señora.

—En el nocturno de anoche salieron para ésa los señores Abel Paz y el señor N. Honores.

—Las vidrieras de los diarios en la rambla se vieron todo el día continuamente con público, que ansiaba obtener los últimos resultados del escrutinio de la capital.

—Ha causado grata impresión en el mundo veraneante la noticia de la doble travesía de los Andes por el teniente Parodi.

—Ayer se vieron muy concurridos los links del Golf con motivo de jugarse varios partidos.

Se hallaban las señoras:

Mariana Cambaceres de Alvear, Elvira Soto de Castro, Justa del Carril de Grondona, Susana Cano de Hunter, Elena B. de Delor, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Adelia Atucha de Cuevas de Vera, Carmen Oliden de Zuberbühler, Josefina Udaondo de del Campillo, Mercedes Marín de Bosch, Raquel Aldao de Rodríguez, Justa Esther Dose de Zemborain, Sara Mesquita de Madero, Isabel Butler de Casal, Sofía Pérez de Madero, María Calvo de Pérez, María Arning de Hasperg, Delfina Caprile de Klappenbach, María Meyer Pellegrini de Vallée.

Señoritas: María Isabel, Aurelia y Josefina Villamil, Carmen Hunter, Ivonne y Lily Delor, María Josefina Caprile, Juana María, María Teresa y Ana Lía Obarrio, Marta y Susana Rodríguez, Justa Grondona, María Mercedes Rodríguez, María Esther Jordán, María Luisa Moreno Carabassa, María Luisa y Susana Ledesma, Elsa Meyer Pellegrini, Susana y Josefina Campos, Ana María Green, Magdalena García Calvo, Belén y Elisa del Campillo, Elvira Udaondo, Mercedes Ortiz Basualdo, Matilde Von dem Büsche, Sofía Cranwell, Arminda y Elena Luro Roca, Sofía Sara y Elvira Madero, Mercedes y Magdalena Bosch Marín, Mercedes Dose, Zelmira Bollini Roca, Ivanna Mihanovich, Delfina Klappenbach, Elvira y Damasia Castro.

* * *

En obsequio de un grupo de sus relaciones el señor Juan R. Mantilla y señora, ofrecieron anoche una comida en el Club Náutico de San Isidro.

Fueron comensales: Benjamín Jiménez Lastra y señora Clara Marín, Torcuato Tomkinson y señora Florencia Lezica, Jorge Celestino Rosas y señora Delia Cobo, Gustavo López y señora Julia Blanca Roca, Rafael Mantilla y señora Ernestina Bustos Morón, Benito Nazar Anchorena y Delfín Huergo Paunero.

* * *

La Asociación Hijas de María de San Isidro han postergado, por inconvenientes de última hora, la función a beneficio de la escuela gratuita de niños pobres, la que se realizará el 17 del corriente.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Adela Jennot con el señor Luis María Lavié (hijo).

* * *

En Montevideo será consagrada el 22 del corriente la boda de la señorita Margarita Ruiz Salinas con el señor Carlos A. Penino.

En la ceremonia civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Antonio Granotich, Orlando del Pino y Gregorio Ruiz Salinas, y por el novio, los señores Daniel Martínez Vigil, Ignacio Zorrilla de San Martín y Antonio M. Carvalho Lerena.

Aunque este enlace será realizado en la mayor intimidad ha de revestir gran lucimiento.

* * *

Pasado mañana de 8 a 10.30 a. m. se oficiarán en el templo de San Nicolás de Bari, misas por el señor Otto Krause cuyo fallecimiento acaecido el 14 del mes pasado provocó general sentimiento de pesar entre sus amistades.

* * *

Esta tarde será consagrado en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita María Cristina Cattani Tomkinson con el señor Enrique Torres.

Bendecirá la unión el presbítero doctor Domingo Righetti, siendo padrinos la señorita Angélica Torres y Rafael Cattani.

Serán "brides maids" las señoritas Martha Cattani Tomkinson, María Luisa, María Angélica y Alicia Torres.

En el acto civil actuarán como testigos los señores Carlos Malbrán, Samuel A. Quevedo, Rodolfo Lagos y Ramón I. Torres.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari será consagrado el 5 del próximo mes de abril el enlace de la señorita Carolina Chapmar Martínez con el doctor Ricardo A. Roig, motivando una fiesta nupcial de lucidas proporciones.

* * *

Esta mañana fueron inhumados los restos de la señorita María Isabel Carelli cuyo fallecimiento ocurrido ayer ha sido muy lamentado.

Al acto del sepelio asistió numerosa concurrencia.

* * *

En casa de la novia será consagrado hoy el enlace de la señorita Arminda Gandoff con el señor Mario Guastavino.

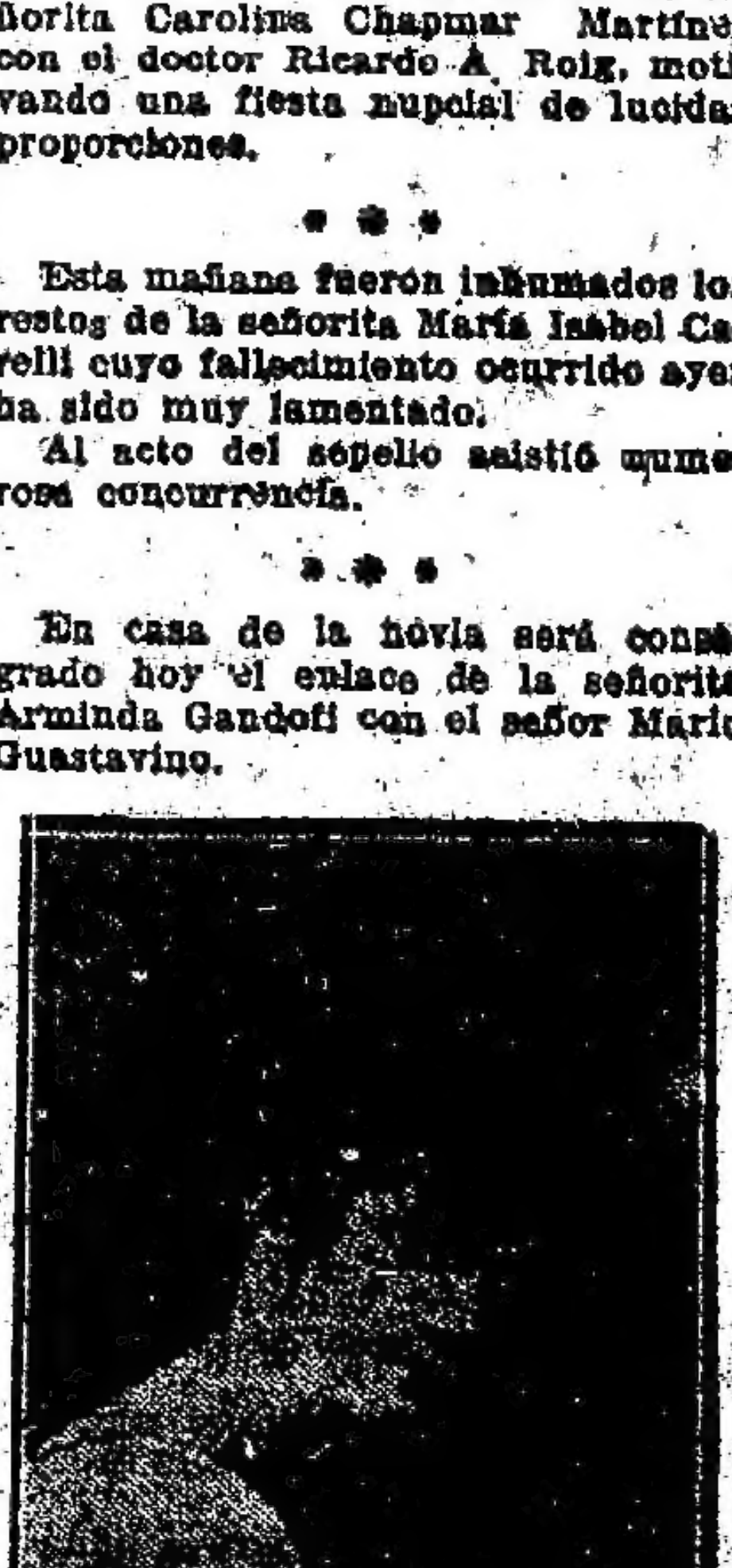

En dicha ceremonia actuarán como padrinos la señora María C. de Guastavino y el señor Aquiles Bandolfi.

La nueva pareja se ausentará, por una breve temporada, a las sierras del Tandil.

* * *

Ha dejado de existir esta mañana la señora Peregrina Rosso de Banzi. Sus restos serán inhumados mañana en el cementerio del Oeste.

* * *

Se efectuará hoy en la ciudad de Mendoza el enlace de la señorita Elvira Encina Rosas con el teniente Carlos Juan Rodríguez Jurado.

La ceremonia será consagrada en casa de la novia y en la mayor intimidad, siendo padrinos la señora Berta Basch de Ortiz Lebos y el señor Eloy González por parte del novio, y la señora Rosa de Encina y Modesto Encina, por la de la novia.

* * *

Por la señora María Justina Boerr de Rodríguez se celebraron misas de cabo de año esta mañana, en el templo de Balvanera.

* * *

La señorita María Emelina de la Precilla contraerá enlace a fines de abril próximo, con el señor Eduardo L. Doyle.

* * *

Para el hogar:

Pescado a la piamontesa

Se pone abundante aceite en la sartén: una vez caliente se le echan las postas de pescado y se tapan, dejándolas pasar un rato de los dos lados: se le agrega sal, pimienta y perejil picado y cuando las postas están bien cocidas se retiran del fuego, se deja enfriar, se le echa bastante vinagre y un poco de ajo picado.

Chulas de bacalao

Se cuece un trozo de bacalao y se deshace bien: se le agrega harina disuelta en agua, mezclándola con el bacalao y se fríe por cucharadas. Se hace una salsa criolla y se ponen las chulas añadiéndole caldo.

Marmelada blanca

Se sancochan membrillos que no estén muy maduros, se pelan y se pasan por el colador: se pesa y se le pone igual cantidad de azúcar: se pone al fuego sin agua y se revuelve siempre hasta que tome punto, que se conoce cuando se vé el fondo del tacho. Se saca y se pone en formitas hasta el día siguiente.

Para que quede blanco, hay que hacer poca cantidad.

Borrachos

Se ralla pan francés, hasta llenar un plato sopero: se le añade siete huevos muy poco batidos y cuando esté todo bien unido se fríen en abundante grasa. Se hace un almíbar con vainilla y limón: se pasan un poco y se ponen en una fuente; se rocían con coñac y se bañan con el almíbar.

Después de fritos es bueno pasarlos en agua caliente para que no queden grasos.

* * *

El enlace de la señorita María Helena Lagos con el señor Vicente J. De Calle será consagrado en la mayor intimidad en casa de la novia, el próximo mes de mayo.

* * *

Las numerosas amigas de la señorita Margarita Díaz Ferreyra la felicitaron muy complacidas por su formalizado compromiso con el señor Federico Bilbao.

* * *

Han llegado:

De Rosario, el doctor Jorge González del Solar.

—De Abbot, las señoritas Esther y Jorgelina Salas.

—De Castelli, el doctor José María Goñi.

—De Mar del Plata la señora Rosalía Rocha de Moreno y su hija Sara.

—De Poblet, el señor Carlos Casanovas Taylor.

—De Córdoba, la señora Inés Victorica de Morra.

—De Montevideo, el señor Juan Ferreyra.

—De Santa Fe, el señor Gustavo Gruning Rosas.

—De Alejo Ledesma, las señoritas Virginia Imassi, Celia y Elsa Cienfuegos.

* * *

En vías de un completo restablecimiento, la señora Amalia Lastra Villafañe de Araujo.

—Algo mejor, la señora Anatilde Vergara de Talavera.

—Siempre delicado el estado del ingeniero Orfilio Casariego.

—En el mismo estado, el señor Emilio Alonso Criado.

—Mejorada, la señora Angélica Lastra de Castro Feijóo.

—Restablecido, el señor Jorge Allende Iriarte.

* * *

Han partido:

Para Lobería, el señor Franch Lavalle Cobo y familia.

—Para Santa Fe, el señor Ricardo Zelaya.

—Para Olavarría, la señora Susana Perdriel de Iribas y familia.

—Para San Isidro, la señorita María Eugenia Domecq García.

—Para el establecimiento La Sirena, en Coronel Dorrego, la señora Fanny Coverton de Woodgate.

—Para Catamarca, el señor R. de la Vega.

—Para Córdoba, el señor Luis Aguirre.

—Para Deán Funes, el señor Luis Díaz.

—Para Berazategui, la señora Carolina Lena de Argerich.

—Para Mar del Plata, el señor Ramón Caimi Garmendia y señora Mercedes Bilens de Vicuña.

INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMIA DOMESTICA Y DE ENSEÑANZA COMERCIAL. — CARLOS CALVO 821

Se admiten matrículas para la ENSEÑANZA COMERCIAL (incorporado a la Escuela de Comercio Sección Sud).

ENSEÑANZA DOMESTICA. Curso completo y Cursos particulares de Corte, Confección, Labores, Encajes, Cocina, Cruz Roja con opción a diploma especial.

ENSEÑANZA PRIMARIA. 5.o y 6.o grado (incorporado al Consejo Escolar 5.o)

CURSOS NOCTURNOS GRATUITOS

v. Marzo 11.

REMATES

Andrés [illegible]

JUDICIAL — GAVILAN [illegible] Julián y Donado, terreno [illegible] alambre, lote 21 de la manzana [illegible] mide 8 mt. 66 cent. de frente [illegible] por 27 mts. 52 cent. de fondo.

Remataré el domingo 14 del corriente, a las 4 p. m. [illegible]

Base rebajada [illegible] Base anterior [illegible]

Por orden del señor Juez [illegible] titular de la sección 25 [illegible] Andrés Saccone, en el juicio [illegible] Cranwell contra Cecilio [illegible] Ernesto Vaini, autorizado para exigir el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión.

Datos en el juzgado, [illegible] o en mis oficinas Santa Fe 1841. A. Saccone, secretario.

12|479 v. mar. [illegible]

"Bric a Brac"

Rivadavia 2[illegible]

J. COPELLO rematará el domingo 14 del corriente, a [illegible] la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac" los objetos procedentes del empeño vencido, alhajas, muebles, máquinas, armas, ropas, mercaderías en general.

Exhibición los días 11 y 12 del corriente.

12|487 v. mar. 1[illegible]

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL — CON RETASA, propiedad Uspallata 2626, de 4 habitaciones, galpón y dependencias, [illegible] metros frente por 33.57 fondo, [illegible] do la deuda del afirmado por cuenta del comprador.

Base retasada, $ 5.340.42 m. n.

El domingo 21 de marzo, a las 3 p. m., en la misma. Orden del señor juez doctor Casabal, secretario doctor Laspiur, juicio Amelia Bilbao contra José Vásquez. 8 o|o de seña, 2 o|o de comisión. Más datos, Bartolomé Mitre 475, U. T. 3[illegible] Avenida.

v. Marzo 20.

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES (Galpón [illegible])

Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle [illegible], o sea donde ésta concluye.

Los días 16 y 17 del mes en curso, a la 1.30 p. m|, por orden del señor administrador don Ernesto Anabía se procederá a la venta de las mercaderías que se detallan a continuación, provenientes de rezagos, comisos, compras y averías.

Comisos—

7 lotes piedras preciosas [illegible] zafiros, 1 máuser alemán [illegible] 6400 marcos con estampas, 1 [illegible] do de terciopelo de seda, [illegible] tal (modelo), 5 batones de [illegible] para señora, 7 vestidos de seda, [illegible] tones de seda [illegible] de seda para señora, 6 camisas para hombre, 1 k. 100 gramos opio, [illegible] frascos aguardiente, 144 [illegible] naipes, 428 k. antimonio [illegible] 1614 tetas cauchout [illegible] tubos aspirina "Bayer" [illegible] aguardiente, 4 k. esencia de [illegible] 9.800 k. goma copal, 5 k. [illegible] nico, 5 k. carbonato de hierro, [illegible] k. nuez moscada, 74 k. [illegible] 6 acumuladores para luz eléctrica, 30 monitas de fuego, 7 [illegible] 1 revólver, 4 pares guantes de [illegible] ma, 84 k. tubos de goma [illegible] mada, 28 1|2 k. hilo de [illegible] 30 llantas hierro y goma para [illegible] nes, 570 anteojos para [illegible] varios colores, [illegible] metros tejido de algodón con seda [illegible] teros, 11 [illegible] [illegible] transparente [illegible] mandarinas de marfil [illegible] lojes fantasía con [illegible] tes, 425 frascos de 250 gramos [illegible] licilato de metilo, 58 cajas placas fotográficas, 416 sobres papel [illegible] tografía.

Rezagos—

5 c. azul para ropa, 10 c. [illegible] lata, 1 c. caños de hierro, 1 c. [illegible] tura, 430 k. grilletes de hierro, [illegible] palas, 157 k. tabaco, 1157 bolsas vacías y usadas, 30 1|3 k. tejido de algodón, 12 vestidos de seda para señora, 4 tapados de lana y seda para señora, 3 k. confecciones de algodón, 3 k. toallas de algodón, 3 k. medias de algodón, 1 tapado de lana y [illegible] 54 k. vinagres, 1 damajuana [illegible] 11 botellas alcohol, 20 paquetes encomiendas de tejido de lana, 416 [illegible] libros impresos, 1 c. almidón, [illegible] rollos alambre de púa, 4109 k. cauchout al natural, 2 c|cos. aceite de coco, fallos, 22 aparatos para economizar carbón, 16 botellas Jerez-Quina, 500 estuches madera forrados en felpa, 323 k. parches de goma para composturas de ruedas de auto, 1 c|co. cognac, 12 fardos tabaco habano, 16 c|cos. frascos tinta escribir y copiar, 24 cigarros no habanos, 1 fardo esteras, 1 c. empaquetaduras, 4.600 k. yerba elaborada, 1 c. [illegible] ora vidrio, 1 c|c. pintura, 1 c. artefactos para la calefacción, 2 bolsas cacao, 6 c. te, 94 latas salchichas, 1 c. tintura para el cabello, 3 c. frascos con laxantes, 2 tambores carburo de calcio, 4 bolsas arvejas, 16 c. libros impresos, 25 c. cigarrillos para utilizar como sarnífugo, 104 barras pasta de tomate, 1 c. hierro, 4 c. papel, 7.300 sobres en blanco, 3.[illegible] bolsas arpillera, 1.467 k. alquitrán vegetal, 16 bolsas azúcar, 300 [illegible] chapas hierro galvanizado, 21 fardos pulpa de madera, 50 k. tubos de goma, 3200 muestras polvos, jabón y pasta para dientes, 1 cocina de hierro, 527 metros tejido de algodón, 18.600 k. papeles viejos del año 1909, 2.785 botellas vino Oporto, 1 fardo cartón, 1 lata anilina, 113 [illegible] res guantes de goma, 18 piezas metal plateado y vidrio, 320 k. [illegible] 177 k. sulfato de aluminio, 1.8[illegible] botellas, frascos y damajuanas vacías y 18 c|cos. copas, vasos y [illegible] los de vidrio.

Averías—

2 c. [illegible], 10 c. cartulina, [illegible] paquetes Bethonastol.

Nota.—Las mercaderías se encuentran en exposición.

Seña, 25 o|o, sin comisión.

Por el detalle completo y otros informes dirigirse al [illegible]

12|497 v. mz. 16.

Imprenta, Litografía y Linotipía

— DE —

Alberto L. Cavenago

Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc. etc.

MAIPU 683 — U. T. 506 Avenida — Buenso Aires

ANALISIS

LABORATORIOS ATENDIDOS PERSONALMENTE POR LOS

Dres. JACINTO T. RAFFO - FELIPE A. JUSTO

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

SARMIENTO Y ESMERALDA

CARLOS ALBERTO MATIENZO

PAPELERIA - IMPRENTA - LITOGRAFIA

TIMBRADOS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

PARTICIPACIONES DE ENLACE

Atiende los pedidos CANGALLO 673 por carta o por U. T. 3253, Avda.

Banco Comercial del Azul

FUNDADO EN 1889

Bmé. Mitre 499, esq. San Martín

Casa Matriz: Azul, F. C. S. Sucursal: Coronel Pringles, F. C. S.

Atiende toda clase de operaciones bancarias

A. S. ROSSI - E. MALCORRA

GERENTES

HERNIAS

[illegible] 877 Esmeralda 877 — Bs. Aires

OBESIDAD

Vientres caídos

[illegible] LEONARD [illegible] 877 Esmeralda 877. Bs. Aires

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 2205, Libertad

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.

Trabajos esmerados y modernos — Arte en la [illegible]

Rambla Bristol No. 135

Mar del Plata

PAPELERIA COMERCIAL

AMERICO CERINI

Imprenta - Litografía - Encuadernación - Fábrica de libros en blanco

:: :: Utiles para escritorio

CANGALLO 867

U. T. 3050, Avenida, C. T. 330 [illegible]

AMERICO CERINI

Sucesor de CERINI y [illegible]

rovincia de Mendoza

inisterio de Industrias y Obras Pública

Decreto reglamentario de la ley Nº 759

unciones de la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo

Recursos de la ley

EL VALOR DE LA MATERIA PRIMA

SOBRE LA COSECHA Y LA ELABORACION

El seguro contra el granizO y las heladas

Mendoza, 10. de Marzo de 1920. Siendo necesario reglamentar la ley 759 de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la misma y oída la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo,

El Presidente provisorio del H. Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo decreta:

De la Comisión

Art. 1o. La Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo se regirá por las leyes 758, 759 y 703 en cuanto esta última no estuviese derogada, y sus respectivas reglamentaciones.

Art. 2o. La Comisión se compone de cuatro miembros, de los cuales dos serán viñateros sin bodega y dos bodegueros nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado, con duración de dos años renovables por mitad y será presidida por el ministro de Industrias y Obras Públicas de la Provincia.

Art. 3o. En la primera sesión de cada año la Comisión elegirá por mayoría de votos un Vice-Presidente para los casos de ausencia o impedimento del Presidente. Un Secretario General autorizará los actos de la Comisión, refrendará la firma del Presidente y llevará los libros de actas correspondientes.

Art. 4o. Son atribuciones de la Comisión:

1o. La Administración General de la Compañía Vitivinícola Mendoza, a [illegible] administrar [illegible] creados por el art. 2o. de la ley.

2o. Pagar las obligaciones contraídas y garantizadas por el Gobierno de la Provincia, en el levantamiento de la cosecha del año 1919.

3o. Adquirir la uva correspondiente a la cosecha de 1920, al precio de ocho pesos los cien kilos sobre la cepa.

4o. Disponer la venta de las uvas a vinificar adquiridas por ella, a las bodegas de la provincia, con destino a la elaboración de vinos, o a la fabricación de productos derivados; o destinarlos a la elaboración por cuenta propia si hubiere sobrante. Las uvas de mesa se reservará la Comisión el derecho de venderlas como tal.

5o. Clasificar los viñedos de la provincia, por zonas, por especies y establecer el registro de uvas de vinificación y uvas de mesa para los efectos económicos de las leyes vigentes.

6o. Clasificar las bodegas de la provincia, en relación a su capacidad productora y a su capacidad elaboradora, formando el registro de bodegas en el que se harán constar las clasificaciones estadísticas necesarias para el cumplimiento de las leyes industriales y económicas vigentes.

7o. Proyectar y proponer al P. E. las leyes, reglamentos y la creación de instituciones de crédito y fomento industrial vinivinícolo y especialmente los que propendan a asegurar el mercado y comercio de vinos de la provincia, dentro y fuera de la misma.

8o. Reglamentar la adscripción de viñedos a bodegas de elaboración con mayor capacidad que la de los propios y de Bodegas sin viñedos a los que no las tuvieran, a fin de asegurar por la cooperación mutua, el levantamiento y elaboración de los frutos.

9o. Propender a la formación de tipos de vinos, estabilización de marcas y comercialidad de los productos.

10o. Autorizar los gastos ordinarios y extraordinarios de la administración.

11o. Prestar su acuerdo para el nombramiento y para la remoción de los empleados superiores, a saber: Gerente, Sub-gerente, Contador General, Tesorero, Secretario General, Asesores Letrados y Asesores Técnicos.

12o. Conocer en grado de apelación las resoluciones de la Gerencia relativas al personal de la institución en los casos de destitución de empleados, y en las que se refieren a la interpretación y aplicación de las leyes y reglamentos de las mismas.

13o. Autorizar préstamos sobre el crédito de los viñateros y bodegueros inscriptos en los registros de la institución con destino a la habilitación agrícola o industrial de los mismos individualmente y con garantías a su satisfacción.

14o. Proceder a la liquidación de la Compañía Vitivinícola Mendoza, debiendo solventar las obligaciones contraídas por la expresada Compañía y reintegrar el capital cubierto [illegible] accionistas en la [illegible] de Septiembre [illegible] de Diciembre [illegible], pudiendo verificar [illegible] parcial o individual- [illegible] el transferencia de los [illegible] sociales.

15o. Fijar la base para la venta de [illegible] de la Compañía Vitivinícola a los efectos de su liquidación total, que no podrá ser inferior al precio de inventario, salvo el caso de subasta pública repetida por falta de postores.

17. Proponer a los Accionistas de de la Compañía Vitivinícola Mendoza con la base del capital liquidado la formación de una nueva Cooperativa de venta de vinos a un Banco Agrícola Industrial.

18. Hacer efectivos dictando las reglamentaciones y resoluciones correspondientes, los propósitos consignados en el art. 5o. de los Estatutos de la Compañía Vitivinícola Mendoza, aprobados por el P. E.

19. Resolver, estableciéndolas y registrandolas con arreglo a las leyes respectivas, una marca, destinada a distinguir los productos elaborados por la Comisión o por cuenta, contrato, comisión o encargo de la misma, debidamente formalizados; y una marquilla oficial de control destinada a garantir la genuidad del producto de todo vino fabricado en la Provincia y que se destine al consumo y comercio dentro y fuera de ella y del país, y que se entregará al bodeguero que la solicite, de acuerdo a las condiciones reglamentarias.

20. Para hacer efectiva la marquilla de control de genuinidad de los vinos elaborados en la Provincia de Mendoza, la Comisión podrá imponer un derecho hasta de 20 centavos por hectólitro, que se destinará a cubrir los gastos de comprobación, inspección y análisis de los productos que se acojan a los beneficios de la marquilla de la Comisión, y a los demás gastos originados por la protección y defensa de los vinos genuinos de la Provincia y a los de denuncia y persecución de la falsificación y del fraude.

21. Fomentar especialmente la circulación y el comercio de vinos de la provincia a todos los puntos de la república y el extranjero, pudiendo gestionar de los ferrocarriles y empresas fluviales y marítimas, la concesión de tarifas especiales para el efecto de la más barata y rápida conducción de los productos y establecer primas de fomento y estímulo para hacer efectivos estos depósitos.

22. Proyectar y proponer al gobierno de la provincia tratados inter-provinciales destinados a asegurar el crédito de la industria y el comercio de los vinos de la provincia y obtener la protección y franquicias de los gobiernos de los demás Estados.

23. Propender al mantenimiento del precio oficial de la uva, fomentando las industrias derivadas a saber: la destilación de alcoholes vínicos, arrope de uvas, jugos, azúcar y conserva de uva; vermouths, vinos medicinales, añejos y generosos, etc., estableciendo primas diferenciales a favor de los productores, que se harán efectivas previa la comprobación de los productos elaborados.

24. Establecer y reglamentar la propaganda comercial de protección y defensa de los vinos de la provincia en los mercados de consumo, por medio de agentes fijos y ambulantes de exposiciones de vinos y productos derivados.

Art. 5o.—El presidente de la comisión ejerce la representación social de la misma en su doble carácter de comisión de fomento industrial vitivinícolo y liquidadora de la Compañía Vitivinícola Mendoza, en todos sus actos, judiciales, administrativos y de cualquier naturaleza que sean, pudiendo constituir apoderado con poderes generales o especiales.

Art. 6o.—El presidente cumple y hace cumplir las disposiciones de las leyes reglamentos de las mismas y las resoluciones de la comisión; firma las obligaciones, cheques, escrituras públicas y privadas, contratos y todos los documentos de cualquiera naturaleza que sean y que autoricen los estatutos, las leyes y la comisión. Podrá movilizar los fondos con acuerdo de la misma y firmará con el gerente y el contador los balances, mensuales, trimestrales y anuales, ordenando la publicación de los trimestrales y anuales respectivos.

Art. 7o.—El presidente en caso de urgencia y de necesidad comprobada, podrá resolver todas las cuestiones que por las leyes y sus reglamentaciones corresponden a la comisión, debiendo dichas resoluciones constar en un libro especial de resoluciones de la presidencia, además del expediente respectivo, y ser refrendadas por el secretario general. El presidente deberá dar cuenta a la comisión de dichas resoluciones, y éstas no podrán ser revocadas sino con el voto de tres de sus miembros.

Art. 8o.—El gerente de la comisión de fomento industrial vitivinícolo es el jefe inmediato y superior del personal, con las facultades y deberes que se determinan en el artículo 34 de los estatutos de la Compañía Vitivinícola Mendoza, aprobados por el P. E. y en los casos de ausencia o enfermedad será substituído por la persona que designe el presidente.

Art. 9o.—Es obligatoria para los miembros de la comisión la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la misma, salvo imposibilidad por causas justificadas. La falta sin justificación a seis sesiones seguidas de un vocal de la comisión, se considerará como renuncia de hecho del cargo, y previo acuerdo de la comisión el presidente lo comunicará al P. E. para la designación del reemplazante.

Art. 10.—La comisión podrá disponer anualmente hasta de la suma de $ 75.000 m|n. para dieta o gratificación de sus miembros, la que se distribuirá en proporción a la asistencia.

Art. 11.—Las resoluciones de la comisión se tomarán siempre por mayoría de votos, salvo los casos previstos en este reglamento. En caso de empate, decidirá el presidente.

Las reconsideraciones requerirán siempre el voto de tres vocales por lo menos.

El presidente y dos vocales forman el "quorum" ordinario de la comisión.

Art. 12.—Todas las reparticiones públicas de la provincia prestarán su apoyo a la comisión de fomento industrial vitivinícolo y cooperarán al mejor desempeño de las funciones que le encomiendan las leyes y reglamentos de las mismas.

Art. 13.—La comisión aplicará, en el ejercicio de sus funciones y en cuanto a los propósitos de su creación concierne, las disposiciones de la ley 703 en la parte que no ha sido derogada e igualmente el reglamento de la misma y los estatutos aprobados de la Compañía Vitivinícola Mendoza.

Art. 14.—Declárase extensiva a la comisión de fomento industrial vitivinícola la obligación impuesta por el artículo 1o. del decreto reglamentario de los artículos 11 y 12 de la ley 703 y 25 del decreto reglamentario de la misma, de 24 de febrero de 1917, bajo la dirección general de fomento agrícola e industrial y la contaduría general de la provincia, exigirán a los interesados la comprobación del aviso de la comisión de fomento.

De los recursos

Art. 15.—Son recursos de la ley núm. 759:

1o. El impuesto de 1 1|2 centavos por litro sobre la existencia de vinos de la provincia a la fecha de la promulgación de la misma.

2o. El impuesto adicional de dos centavos por litro al mayor porcentaje de vino que se entregará al consumo sobre el porcentaje que fije la comisión, en cuotas proporcionales a la existencia de cada bodega.

3o. La patente creada por el artículo 20 de la ley y que se aplicará con arreglo a las categorías de Bodegas fijadas por la comisión, en la clasificación de las mismas.

4o. El producido de la uva adquirida por la comisión.

5o. El producido de la venta de los productos derivados de la industria enológica que estuvieren elaborados por cuenta de la comisión.

6o. El producido de la venta de vinos que la comisión elabore o destile por cuenta propia.

Art. 16.—Son recursos extraordinarios de la ley los procedentes de la contribución extraordinaria que podrá gravar la producción total de uva que se coseche y verifique en el territorio de la provincia hasta con un doce y medio por ciento sobre el precio oficial de ocho pesos los cien kilos, o sea, a razón de un peso por cada cien kilos.

Art. 17.—Declárase uva cosechada en la provincia toda aquella que se destine a la vinificación, a destilación, industrialización o consumo, y toda aquella que fuese adquirida por la comisión y que por cualquiera circunstancia no hubiese sido consumida ni elaborada.

Art. 18.—Los recursos creados por el art. 2 de la ley o sea el impuesto de uno y medio centavo por litro, destínase:

1o. Al pago de las obligaciones de la pasada cosecha a cargo de la Compañía Vitivinícola Mendoza garantizadas por el gobierno de la provincia.

2o. A reintegrar el capital cubierto y liquidado a los accionistas de la compañía.

3o. Al pago de los gastos de administración y liquidación de la compañía.

4o. A los reembolsos correspondientes a las primas por vinos exportados.

Art. 19.—Destínase para las compras de uva y para el pago de los gastos de administración, ejecución y cumplimiento de la ley 759, como asimismo para atender las obligaciones de control, cosechas, elaboración, industrialización de productos, quebrantos, y seguros todos los demás recursos ordinarios y extraordinarios creados por la ley.

Art. 20.—Los recursos que se recauden por concepto de estos impuestos, y por realización del activo de la compañía, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial titulada "Compañía Vitivinícola Mendoza en liquidación", y no podrán distraerse en otros fines que los expresamente determinados en la presente ley.

Valor de la uva.

Cosecha y elaboración

Art. 21. — La comisión de fomento industrial vitivinícolo procederá dentro del término de 30 días, al levantamiento de un censo general de viñas y frutales en todo el territorio de la provincia, a cuyo efecto recabará de la superintendencia general de Irrigación, las certificaciones relativas a los respectivos cauces, de los inspectores y delegados de los canales hijuelas y desagües, de acuerdo a los formularios impresos que serán distribuídos oportunamente por aquélla. Igualmente podrá recabar el concurso de las jefaturas políticas, las que deberán prestarle todos los elementos que, con tal objeto le fueran requeridos por lo comisión.

Art. 22. — La dirección de topografía, geodesia y catastro, facilitará a su vez a la comisión de fomento industrial vitivinícolo, todos los datos relativos a las plantaciones de viñas, frutales y demás cultivos, que obran en su poder con los cuales hará levantar el plano de la zona cultivada.

Art. 23. — La comisión de fomento industrial vitivinícolo procederá igualmente, dentro del término de 30 días, al levantamiento de un aforo general de bodegas en todo el territorio de la provincia, con el concurso de la dirección de fomento agrícola e industrial, utilizando los planos y demás datos estadísticos levantados por decreto de fecha 26 de diciembre de 1913, con las rectificaciones correspondientes al estado actual.

Art. 24. Conjuntamente con el aforo de bodegas a que se refiere el artículo anterior, se censarán todas las instalaciones destinadas a la destilación de alcoholes, elaboración de vinos finos y otros derivados de la uva, como asimismo todo lo relativo a las producciones químicas, de uso enológico.

Art. 25. En el plano de cultivos a que se refiere el art. 22 deberá señalarse la ubicación exacta de cada bodega.

Art. 26. Los que no cumplan o eludan el cumplimiento de las obligaciones de censo o suministren datos falsos, serán penados con una multa de un mil pesos por hectárea si se trata de viñateros, y diez pesos por hectólitro se se trata de bodegueros, o el importe de ambas a la vez, en caso de tratarse de un bodeguero-viñatero (Ley 703).

Art. 27. Los propietarios de viñas o de bodegas, deberán comunicar a la comisión de fomento industrial vitivinícolo toda modificación que introduzcan en sus plantaciones o establecimientos respectivos, ya se trate de renovación o ampliación de cultivos, y aumento o reducción de vasijas, quedando sujetos, los infractores, a las penalidades establecidas en el artículo anterior.

Art. 28. A los efectos del artículo anterior, todos los bodegueros deberán llevar un registro con la descripción detallada de las respectivas vasijas y depósitos, y especificación de la cabida exacta de cada una, y sus sucesivas modificaciones, cuyo registro deberá ser visado por la comisión pudiendo ser en cualquier momento revisado por sus inspectores.

Al mismo tiempo y no más tarde del 30 de junio próximo, todos los envases mayores deberán tener estampadas en marcas indelebles las cifras de su respectiva capacidad, refrendados por el sello de la comisión.

Art. 29. Queda terminantemente prohibida, bajo pena de decomiso y multa de diez pesos por hectólitro la elaboración de vino, fuera de los establecimientos vitivinícolas, con una tolerancia de diez bordalesas a los pequeños productores, previa denuncia, comprobación y control correspondiente. En los casos de infracciones la multa será aplicada directamente al propietario del viñedo, (Ley 47, art. 3.o—Decreto reglamentario, diciembre 12.1908, Art. 2.o—Ley nacional núm. 4863, art. 9.o).

Art. 30. A objeto de conocer con exactitud la cantidad de vino que anualmente se elabora y se consume, la comisión de fomento industrial vitivinícolo levantará el 31 de enero y 30 de junio de cada año un censo general de la existencia de vinos en toda la provincia, por medio de sus empleados. Estos censos se practicarán de acuerdo a formularios impresos que confeccionará la comisión de fomento industrial vitivinícolo con todas las indicaciones necesarias, estando sujetos los infractores a las penalidades establecidas en el artículo 26.

Art. 31. De acuerdo al art. 20 de la ley, la comisión de fomento industrial vitivinícolo, fijará cada año, una vez conocidos los resultados del censo al 30 de junio, la cantidad mensual de vinos a librarse al consumo por cada bodega, reservándose el derecho de aumentarla o disminuirla proporcionalmente, según lo exijan las condiciones del mercado consumidor. Los bodegueros que excedieran el límite de su prorrateo en un mes y no lo repusieran en el entrante, pagarán un impuesto adicional de dos centavos por litro, sobre la cantidad excedida, cuyo importe se destinará a los fines establecidos en el art. 18 de la ley, sin perjuicio de la obligación de cubrir el exceso.

Art. 32. Ninguna operación de traslado será tomada en cuenta, a los efectos del prorrateo, sino a medida que el vino entre en posesión de la bodega compradora, de acuerdo a las declaraciones juradas de los bodegueros respectivos, sin perjuicio de las comprobaciones que pueda hacer efectivas, por sus propios medios, la comisión.

Art. 33. Los vinos destinados al exterior de la república y puertos libres del Sur, estarán exentos de prorrateo, a cuyo efecto, tales remesas no se computarán en el movimiento de la cuenta respectiva.

Art. 34. Para las ventas al consumo local, la dirección general de fomento agrícola e industrial, solamente entregará al bodeguero boletas para bordalesas o sus equivalentes de fraccionamiento, no pudiendo en ningún caso habilitar las dos a la vez.

Art. 35. La comisión de fomento industrial vitivinícolo, podrá adquirir toda la uva de vinificación que se le ofrezca, antes del 15 de enero de cada año, al precio de ocho pesos los cien kilos sobre la cepa para la cosecha de 1920, y para las sucesivas, al precio que con acuerdo del P. E. fijará la comisión en el término y condiciones que determina el art. 12 de la ley.

Art. 36. La Comisión podrá a la vez, previa autorización del P. E. acordar nuevo plazo máximo al 31 de Mayo de cada año, para recibir ofertas de uva, destinada a la elaboración de vino exclusivamente para la exportación u otros derivados, al mismo precio fijado por la Ley.

Art. 37. De acuerdo con lo establecido en el art. 13 de la Ley, la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo aceptará todas las ofertas de compra de uvas que se le hagan hasta no más tarde del 31 de Marzo de cada año, con excepción de la variedad de uva criolla, de madurez tardía, cuyo plazo será hasta el 30 de Abril y la comprendida en el artículo 36 despachando las solicitudes por orden riguroso de fecha.

Art. 38. Para la venta de uva destinada a la vinificación regirán los mismos precios establecidos en el art. 35, subscribiendo los compradores pagarés comerciales a 3, 6, 9 y 12 meses, a contar desde el 30 de abril, sin perjuicio de las garantías que la comisión estimare convenientes.

En caso de optar por el pago al contado, se acordará un descuento del 9 por 100 anual.

Art. 39. En las ventas de uvas para alcohol, la desnaturalización del vino será practicada por los empleados de la comisión, la que deberá dar cuenta a la Dirección de Fomento Agrícola e Industrial.

Art. 40. La venta de uva a las bodegas regionales o cooperativas que se formen para vinificar, estará sujeta a las condiciones establecidas en el art. 4.o; inciso 23, y art. 38 de la presente reglamentación.

Art. 41. En los casos en que la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo resolviera elaborar por cuenta propia los sobrantes de la cosecha, el vino resultante se destinará al añejamiento, a la venta libre de prorrateo, a los bodegueros que lo solicitaran con destino a nuevos mercados, o al consumo, si las necesidades de la demanda lo requirieran, sin menoscabo para los intereses de los productores.

Art. 42. En ningún caso la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo, podrá cobrar mayor ni menor precio que el que resulte del costo de la materia prima y gastos de elaboración y conservación.

Art. 43. La Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo se reserva el derecho de anular todos los contratos de compra de uva que estuvieran comprendidos en la prohibición del artículo 16 de la ley, siendo responsable del bodeguero; viñatero, vendedor, por los perjuicios ocasionados a terceros, en caso de reventa.

Tampoco podrá ningún bodeguero hacer pedidos de uva por mayor cantidad de la que represente su capacidad de vasijas, so pena de anulársele todos los contratos en caso de infracción.

Art. 44. Las uvas que adquiera la Comisión de acuerdo al art. 11 de la ley, y que fueran revendidas, deberán ser cosechadas, no más tarde del 30 de abril, salvo las excepciones establecidas en el art. 36, pasado ese plazo el precio de la uva sufrirá un recargo de 10 centavos por quintal métrico durante los primeros cinco días y transcurridos éstos, un aumento acumulativo de 5 centavos diarios.

Art. 45. Las uvas destinadas a la elaboración de vinos para el exterior y derivados enológicos, que no fueran cosechadas hasta el 30 de abril, la Comisión los liquidará por el término medio de la producción de los tres últimos años, previa vista del viñedo para proceder a un descuento o anulación del contrato, si la viña estuviese abandonada; y deberán cosecharse antes del 31 de mayo, sin que los vendedores tengan derecho a los aumentos establecidos en el artículo anterior. Toda operación de terceros, con la Comisión, implica la aceptación del presente artículo.

Art. 46. La Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo, otorgará por sus compras de uva, pagarés comerciales a tres, seis, nueve y doce meses de plazo, a contar desde el 15 de mayo de cada año, siendo el sellado de los mismos a cargo del vendedor.

Art. 47. En caso que estos recursos no fueran suficientes para los fines determinados en el artículo anterior, la comisión podrá, con autorización previa del P. E. establecer la contribución extraordinaria del art. 19 de la ley, a la uva que se coseche y vinifique en toda la provincia, inclusive las uvas de mesa, por estar estas comprendidas en los beneficios del seguro.

Art. 48. Una vez establecido el monto de dicha contribución, la Comisión la comunicará oficialmente a los bodegueros y viñateros de la provincia, formando ella desde luego parte integrante de los respectivos contratos, y siendo los compradores responsables de su cumplimiento.

Art. 49. El importe de esta contribución será abonado por los bodegueros, por cuenta del viñatero, en las mismas condiciones de plazo establecidas para la venta de uvas, pudiendo igualmente, acogerse a los beneficios del descuento, por pago al contado; pero, en el primer caso, no se autorizará ninguna operación de traslado si las existencias que quedan en bodega, no respondieran a solventar las obligaciones subscriptas por tal concepto.

Art. 50. La Comisión podrá, si lo creyere conveniente, para la mayor seguridad de levantamiento de la cosecha, establecer que la recolección y acarreo de la uva a la bodega compradora quedará a cargo del viñatero y a ese efecto todos los años, antes del 15 de febrero, establecerá la tasa o precio a que quedarán sujetos estos servicios.

Art. 51. Serán responsables de las uvas compradas por la Comisión, o bien damnificada por granizo y heladas hasta tanto que se disponga de ellas, los propietarios del viñedo, quedando de hecho anulado el contrato, o perdido el derecho a la indemnización si se comprobaren substracciones dolosas.

Art. 52. Las bodegas que no elaboraran vino de la cosecha del año, pagarán una patente de un peso por cada hectolitro de capacidad, entendiéndose que este gravamen será aplicable a las bodegas que no hayan cancelado su matrícula en la Dirección General de Fomento Agrícola.

Serán eximidas de la referida patente, las bodegas que hayan elaborado vino en relación a un 25 por 100 mínimo de su cabida total.

Sobre seguro contra el granizo y heladas

Artículo 53. La comisión fijará los recursos destinados a establecer un seguro contra el granizo, que no podrá exceder en ningún caso de la tercera parte de los creados por el art. 19 de la ley.

Art. 54. Autorízase a la comisión para destinar el excedente hasta la concurrencia de la cantidad que fija el seguro contra el granizo, a aumentar los fondos del seguro contra la helada, de acuerdo con lo previsto en la disposición general del art. 18 de la ley. Pudiendo en este caso igualar los recursos destinados a uno y otro seguro, mediante la distribución equitativa de los mismos y establecer un dividendo proporcional a pagar a los damnificados en caso de que los recursos destinados a la indemnización de ambos siniestros no alcancen a cubrir la totalidad de los mismos.

Art. 55. En los casos de dos siniestros de distinta naturaleza que damnifiquen un viñedo, el damnificado no tendrá derecho sino a una sola indemnización, y ésta corresponderá al mayor daño producido.

Art. 56. Para los efectos del seguro, el daño causado por los siniestros, se fijará sobre la base del promedio de la producción normal de los tres últimos años de la cosecha, de acuerdo con los datos de las estadísticas oficiales de la dirección general de Industrias y de la Compañía Vitivinícola.

Art. 57. Conocido el valor aproximado de la cosecha de uva de cada año, a los efectos de los recursos autorizados por el art. 19 de la ley, la comisión comunicará al P. E. el importe correspondiente al porcentaje establecido por los artículos 22 y 23 de la misma, a objeto de determinar el seguro mutuo contra el granizo y helada para todos los viñedos del territorio de la provincia.

Art. 58. El viñatero que desee acogerse a los beneficios del seguro, deberá dar cuenta por escrito a la comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo dentro de las cuarenta y ocho horas del siniestro, como así el porcentaje en que avalúe la pérdida en aquel momento.

Art. 59. El viñatero que al plazo indicado en el artículo anterior, no lo hubiere comunicado, salvo causa mayor, perderá el derecho a toda indemnización.

Art. 60. El viñatero damnificado deberá rectificar por escrito su primera declaración si pasada la primera impresión comprobase un daño inferior, dentro de los 20 días siguientes al siniestro.

Art. 61. Para la liquidación del daño producido en la presente cosecha, se tomarán en cuenta los datos acopiados por la Compañía Vitivinícola de Mendoza y esta comisión.

Art. 62. A medida que se termine a su respectiva cosecha y no más tarde del 30 de junio de cada año, los viñateros y bodegueros remitirán a la comisión las declaraciones juradas de las [illegible] ción al importe de los valores disponibles.

Art. 63. Los viñateros y bodegueros viñateros a quienes, por los medios de control que disponga la comisión, se les compruebe la falsedad de las declaraciones juradas perderán el derecho a la indemnización y satisfarán una multa de cincuenta pesos por hectárea en caso de daño y una multa de quinientos pesos por hectárea en caso contrario, por falsa declaración. (Art. 8, ley 703).

Art. 64. Para la justipreciación del daño ocasionado por el granizo y la helada a los viñedos, se tomará como base el promedio de la producción de los tres últimos años, estableciendo un coeficiente máximo por distrito, según los datos estadísticos oficiales,—entendiéndose que las viñas deberán tener un minimum de 4.500 cepas vivas por hectárea, con excepción de la variedad criolla de cabeza y exportación.

Art. 65. Al propietario de un viñedo que comprobara por pruebas indubitables, que el coeficiente máximo establecido en el artículo anterior, es inferior a su producción normal de los últimos tres años, le será reconocida la diferencia.

Art. 66. Una vez hecha por la comisión la planilla proporcional de daño y aprobada por el P. E., la misma comisión procederá a liquidarla, abonando directamente a los damnificados los correspondientes valores, en las mismas condiciones estipuladas para las compras de uva.

Art. 67. Para las uvas dañadas por el granizo, se establece la siguiente escala de rebaja:

Hasta el 15 o|o de daño, no se tomará en cuenta;

Del 16 o|o al 20 o|o, rebaja del 10 o|o;

Del 21 o|o al 30 o|o, rebaja del 20 o|o;

Del 31 o|o al 40 o|o, rebaja del 30 o|o;

Del 41 o|o al 50 o|o, rebaja del 40 o|o;

Del 51 o|o, convencional.

Esta escala sólo será aplicable a los viñedos que sufrieran granizo cuando la uva marque 12° Baumé como minimum; a menor graduación, salvo las variedades reconocidas como pobre de alcohol, se le aplicará la mitad de la escala, y para las viñas en flor no se tomará en cuenta.

Art. 68. Anualmente la comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo elevará a la consideración del P. E. una terna de tres bodegueros y tres viñateros, a objeto de establecer el jury de reclamaciones sobre diferencias de justipreciación de los daños.

Este jury funcionará en el local de la comisión y sus resoluciones serán apelables ante la comisión, siempre que se interponga el recurso dentro de las 24 horas de notificado el fallo del jury.

Los honorarios del jury serán regulados por la comisión.

Art. 69. La comisión propondrá al P. E. la reglamentación, establecimiento y distribución dentro del territorio de la provincia de [illegible] francas para la destilación de alcoholes y fabricación de productos derivados de la uva, propendiendo a la mayor utilización de los residuos, vinos averiados, vinos de borra, [illegible].

Art. 70. Comuníquese, publíquese e insértese en el registro oficial.

BAEZ.

[illegible] Ortega.